



ASAMBLEA NACIONAL

P A N A M Á

MEMORIA ANUAL
2018 / 19

PALACIO JUSTO AROSEMENA

POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEMOCRÁTICO DEL PAÍS

CONTENIDO

Mensaje de la Presidenta	3
Directiva de la Asamblea Nacional	6
Organigrama Estructural	7
Honorables Diputados	8
Bancadas Políticas de la Asamblea Nacional	10

Comisiones Permanentes

• Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales	12
• Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales	14
• Presupuesto	16
• Economía y Finanzas	18
• Comercio y Asuntos Económicos	20
• Infraestructura Pública y Asuntos del Canal	22
• Educación, Cultura y Deportes	24
• Trabajo, Salud y Desarrollo Social	26
• Comunicación y Transporte	28
• Relaciones Exteriores	30
• Asuntos Agropecuarios	32
• Asuntos Indígenas	35
• Población, Ambiente y Desarrollo	37
• De la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia	40
• Asuntos Municipales	42

Direcciones y Unidades Administrativas

• Dirección de Asuntos Plenarios	44
• Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones	45
• Dirección de Recursos Humanos	47
• Dirección de Comunicación	50
• Dirección de Infraestructura y Servicios Generales	55
• Dirección de Documentación y Publicaciones	58
• Dirección General de Administración y Finanzas	60
• Dirección de Tesorería	63
• Dirección de Auditoría Interna	64
• Dirección General de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones	65
• Dirección Nacional de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos	66
• Dirección Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana	67
• Dirección de Desarrollo Institucional	71
• Dirección de Cultura y Deportes	72
• Dirección de Estudios Parlamentarios	78
• Unidad de Protocolo y Ceremonial Legislativo	82
• Unidad de Relaciones Internacionales	83

Presidencia	85
--------------------	-----------

Proyectos aprobados 2018-2019	100
--------------------------------------	------------

“La Democracia, es un proceso político de maduración de instituciones, liderazgos y también de todos los ciudadanos que no es mala en sí mismo, porque es perfectible. En el futuro, si queremos una democracia sólida, un sistema que dure muchos años, tenemos que abordar con seriedad y profundidad el tema, desapegándonos de los intereses personales o de grupo y buscar un método que nos permita hacer las adecuaciones que se necesitan.”

H.D. Yanibel Abrego Smith
Presidenta
Asamblea Nacional

MENSAJE

"Hoy cerramos las sesiones ordinarias, rindiendo cuenta de nuestro trabajo ante la sociedad como un acto de transparencia que fortalece nuestra democracia".

Temas de carácter social, económicos y administrativo-judicial fueron el eje central del debate en el hemisferio legislativo durante este periodo, donde los sectores más vulnerables de nuestra sociedad tuvieron un trato especial.

El final de este quinquenio representó uno de los grandes retos asumidos por el primer órgano del Estado por defender la institucionalidad y la separación de poderes.

Se lograron grandes consensos para la toma de decisiones y la aprobación de los proyectos de ley mediante la consulta y el debate con altura y respeto.

Entre los temas más importantes aprobados durante el último periodo destacan:

El que establece el uso de la técnica médica llamada aloinjertos procesados para salvar vidas, reparar extremidades, aliviar el dolor o mejorar la calidad de vida de miles de panameños.

Proyecto que crea una pensión vitalicia, atención médica, becas y estabilidad laboral a los héroes sobrevivientes y familiares de los mártires del 9 de enero de 1964.

Entrega de los Certificados de Pagos Negociables (CERDEM) correspondientes a los décimos tercer mes dejados de pagar entre los años 1989 a 1991 a unos 25 mil extrabajadores del IRHE e INTEL.

El que autoriza el pago de pasivos laborales a ex trabajadores de la Dirección General del Ferrocarril de Panamá.

Medidas de protección y retribución económica a los ciudadanos que denuncien la presunta comisión de delitos contra la administración pública o delitos patrimoniales que afecten al Estado con un incentivo económico entre el 10 y 30 por ciento.

El que crea el plan de acción para mejorar la salud y establece un impuesto selectivo al consumo de bebidas azucaradas.

La creación del Fondo Especial para Cirugías de Ni-

ños y Adolescentes en la República de Panamá o en el Extranjero

Que crea un programa de becas para atletas sobresalientes con discapacidad

La creación del registro de personas condenadas por delitos contra la libertad e integridad sexual de menores de edad, que incluye a niños con discapacidad.

Que extiende e incrementa en B/.100 balboas más el programa de apoyo económico-social a los afectados durante las protestas de la Ley Chorizo.

Beneficio para 1,069 personas, afectadas por el dietilenglicol, con una pensión vitalicia especial de 800 dólares mensuales.

La Carrera de Protección Civil al darle la seguridad de un empleo estable y el incentivo de ascender dentro de la entidad en base a la experiencia y a la superación académica.

Que establece como obligatoria La asignatura de Tecnología e Informática en los centros particulares y oficiales del país.

El uso de materiales plásticos reciclados en la construcción o reparación de las vías transversales o secundarias de Panamá.

El que establece disposiciones relacionadas al contenido y divulgación de información sobre los productos derivados del tabaco.

La nueva moratoria para cancelar deudas correspondientes a intereses y recargos del impuesto de bien inmueble por seis meses, con efecto retroactivo de enero a julio de 2019.

El proyecto de Ley 53, que adopta medidas relativas al proceso de apertura de empresas en áreas residenciales.

Queremos finalizar agradeciendo a Dios, mis electores, mi familia, mis colegas, al trabajo de todos los funcionarios de este Órgano, a todos los que me apoyaron y acompañaron durante estos dos años haciendo posible la construcción y aprobación de leyes en beneficio de nuestro país.

Dios los bendiga y muchas gracias.



H.D. Yanibel Abrego Smith
PRESIDENTA
ASAMBLEA NACIONAL





ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

2018-2019

*"Mejoremos al hombre, así como mejoramos las cosas que le sirven,
procuremos ser buenos, así como queremos ser civilizados; es la tarea más
honrosa porque es la más útil".*

Dr. Justo Arosemena



Directiva

2018 - 2019

PRESIDENCIA



H.D. Yanibel Abrego Smith
Presidenta
Circuito 8-2

VICEPRESIDENCIA



H.D. Leandro Avila
Primer Vicepresidente
Circuito 8-6



H.D. Carlos Motta
Segundo Vicepresidente
Circuito 4-2

SECRETARÍA GENERAL



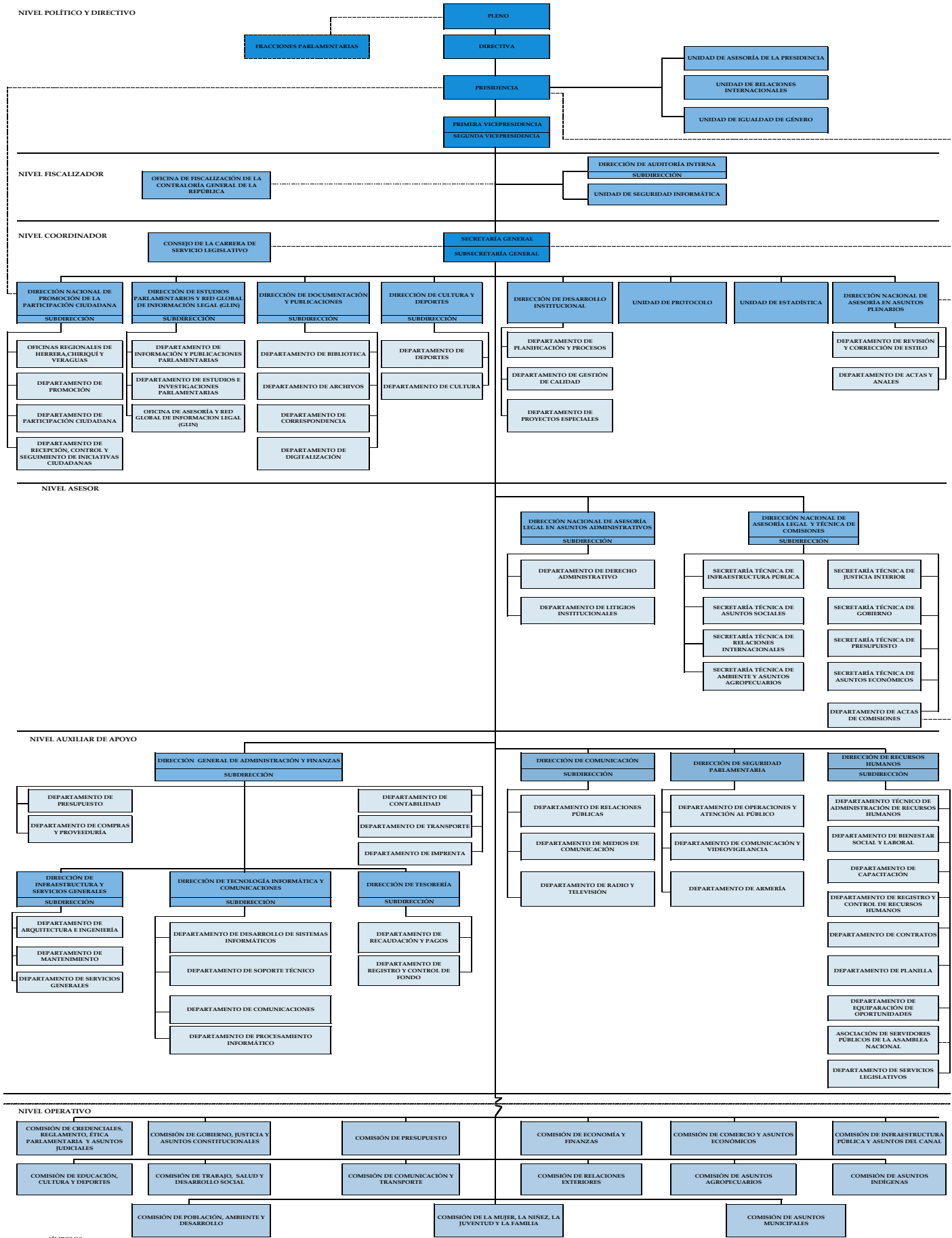
Licdo. Frank O. Weaver Jr.
Secretario General



Licda. Anelis Bernal C.
Subsecretaria General

ÓRGANO LEGISLATIVO

Organigrama Estructural hasta Departamentos 2018



SÍMBOLOS
 - - - - - COORDINACIÓN
 - - - - - LÍMITE DE NIVELES
 - - - - - DISCONTINUIDAD
 - - - - - AUTORIDAD, MANDO Y COMUNICACIÓN



Honorables Diputados de la Republica

Bacas del Toro

- | | | | |
|----|-----|--|-----|
| 1. | 1.1 | HD. Benicio E. Robinson G.
HDS. Mónica Quintero | PRD |
| 2. | | HD. Mario B. Miller L.
HDS. Celestino Baker | CD |

Cocle

- | | | | |
|----|-----|---|-----|
| 3. | 2.1 | HD. Néstor A. Guardia J.
HDS. Daniel Ramos | PRD |
| 4. | | HD. Jorge Iván Arrocha
HDS. Dionicio Pascual | PAN |
| 5. | 2.2 | HD. Raúl Hernández
HDS. Eric León | CD |
| 6. | 2.3 | HD. Dana Castañeda G.
HDS. Gregori Pino | CD |
| 7. | 2.4 | HD. Noriel Salerno E.
HDS. Noriel Castillo | CD |

Colón

- | | | | |
|-----|-----|---|-----|
| 8. | 3.1 | HD. Iracema Ayarza de Dale
HDS. Ricardo Cerezo | PRD |
| 9. | | HD. Mario Lazarus
HDS. Samuel Bennett | CD |
| 10. | | HD. Miguel Salas
HDS. Juan Mitre | PAN |
| 11. | 3.1 | HD. María Del C. Delgado
HDS. Abilio Corrales | PRD |
| 12. | 3.2 | HD. Nelson Jackson P.
HDS. Pascual Mack | CD |

Chiriquí

- | | | | |
|-----|-----|---|-----|
| 13. | 4.1 | HD. Samir Gozaine A.
HDS. Edgardo Alvarez | PRD |
| 14. | | HD. Florentino Abrego L.
HDS. Hernán Morales | PAN |
| 15. | | HD. Miguel A. Fanovich
HDS. José Bernardo Moreno | MOL |
| 16. | 4.2 | HD. Carlos Motta
HDS. Alexis Cano | PRD |
| 17. | 4.3 | HD. Rony Araúz
HDS. Eric Nelson Araúz | CD |
| 18. | | HD. José Luis Castillo
HDS. Carlos Aguilera | PAN |

Chiriquí

- | | | | |
|-----|-----|--|-----|
| 19. | 4.4 | HD. Juan B. Serrano
HDS. Jacobo Pérez | PAN |
| 20. | 4.5 | HD. Athenas Athanasiadis
HDS. Alejandro Rojas | PRD |
| 21. | 4.6 | HD. Jorge Alberto Rosas
HDS. Armando Guerra | PAN |

Darío

- | | | | |
|-----|-----|--|-----|
| 22. | 5.1 | HD. Felipe Vargas V.
HDS. Eduardo Paz | PRD |
| 23. | 5.2 | HD. Salvador Real
HDS. Naiper Rosales | CD |

Herrera

- | | | | |
|-----|-----|--|-----|
| 24. | 6.1 | HD. Manuel Cohen
HDS. Francisco Ríos | CD |
| 25. | 6.2 | HD. José Luis Varela
HDS. Alberto Aristides Arosemena | PAN |
| 26. | 6.3 | HD. Juan Miguel Ríos
HDS. Luis Vega P. | PAN |

Los Santos

- | | | | |
|-----|-----|--|----|
| 27. | 7.1 | HD. Carlos Afú Decerega
HDS. Carlos Afú Brandao | CD |
| 28. | 7.2 | HD. Mariela Vega de Donoso
HDS. Mario E. Nelson Domínguez | CD |

Paraná

- | | | | |
|-----|-----|---|-----|
| 29. | 8.1 | HD. Marylín Vallarino
HDS. Agustín Ramón Sellhom | CD |
| 30. | | HD. Rosa Canto
HDS. José González | PRD |
| 31. | | HD. Gabriel Soto
HDS. Luis Toribio | PAN |
| 32. | 8.2 | HD. Yanibel Abrego Smith
HDS. Maximino Rodríguez | CD |
| 33. | 8.3 | HD. Juan Carlos Arango
HDS. Edwin Vergara | PP |



2014 - 2019

Paraná

34.	8.4	HD. Alfredo Pérez <i>HDS. Juan Ayola</i>	PRD
35.	8.5	HD. Rubén D. Frías O. <i>HDS. Ana Frías</i>	CD
36.		HD. Roberto A. Ayala <i>HDS. Diomedes Díaz</i>	PRD
37.		HD. Aristides Delcaza <i>HDS. Nuvia de Delcaza</i>	CD
38.	8.6	HD. Zulay L. Rodríguez L. <i>HDS. César Sanjur</i>	PRD
39.		HD. Dalia Bernal <i>HDS. Boris Moreno</i>	CD
40.	8-6	HD. Raúl Pineda <i>HDS. Enrique Plata</i>	PRD
41.		HD. Héctor Valdés Carrasquilla <i>HDS. Víctor Lee</i>	CD
42.		HD. José A. Domínguez <i>HDS. Jorge Domínguez</i>	PAN
43.		HD. Francisco Alemán <i>HDS. Maira González</i>	MOL
44.		HD. Leandro Ávila <i>HDS. Cristian Nivaldo</i>	PRD
45.	8.7	HD. Ana Matilde Gómez <i>HDS. Alida Spadafora</i>	IND
46.		HD. Sergio Gálvez E. <i>HDS. Diego Lombana</i>	CD
47.		HD. Crispiano Adames N. <i>HDS. Irving Ríos</i>	PRD
48.		HD. Adolfo Valderrama <i>HDS. Santiago Tejada</i>	PAN
49.		HD. Iván Picota <i>HDS. Edgardo Forero</i>	PRD
50.	8.8	HD. Javier Ortega <i>HDS. Vielka Oro Partido</i>	PRD
51.		HD. Juan Moya	PAN
52.		HD. Fernando Carrillo <i>HDS. Carlos Ringrose</i>	CD
53.		HD. Elías Castillo <i>HDS. Jorge E. Dutary Maylin</i>	PRD
54.		HD. Luis E. Quirós <i>HDS. Edison Broce U.</i>	PAN
55.	8.9	HD. Vidal García <i>HDS. José García</i>	CD
56.		HD. Luis Barria <i>HDS. David Guardia</i>	PAN

Paraná

57.		HD. Quibián Teribe Panay G. <i>HDS. Miguel Martínez</i>	PRD
58.	8.10	HD. José Muñoz Molina <i>HDS. Mabilia M. Muñoz M. de Ramirez</i>	CD
59.		HD. Edwin Zúñiga <i>HDS. Lucio Gálvez</i>	CD
60.		HD. Katleen Levy <i>HDS. Dimas Oda</i>	PAN
61.		HD. Diógenes Vergara <i>HDS. Milciades Navano</i>	PRD

Veraguas

62.	9.1	HD. Rubén De León <i>HDS. José Tristán</i>	PRD
63.		HD. Carlos Eliceo Santana A. <i>HDS. Carlos Alberto Santana R.</i>	PAN
64.	9.2	HD. Héctor Aparicio <i>HDS. Manuel Aizprúa</i>	CD
65.	9.3	HD. Pedro Miguel González <i>HDS. Carlos Puga</i>	PRD
66.	9.4	HD. Juan Poveda V. <i>HDS. Ernesto Martínez</i>	CD

Comarca Guna Yala

67.	10.1	HD. Aiban Velarde <i>HDS. Alex Bolívar</i>	PRD
68.	10.2	HD. Absalón Herrera <i>HDS. Ubaldino Morris</i>	CD

Comarca Ngäbe Buglé

69.	12.1	HD. Ausencio Palacio <i>HDS. Celerina Steel</i>	PRD
70.	12.2	HD. Jaime Pedrol <i>HDS. Nicolás Bejarano</i>	PRD
71.	12.3	HD. Crescencia Prado <i>HDS. Víctor Guerra</i>	PRD

JEFES DE BANCADAS POLÍTICAS 2018-2019



BANCADA PANAMENISTA

H. D. JORGE I. ARROCHA



BANCADA PRD

H. D. JAVIER ORTEGA



BANCADA CD

H. D. MARIELA VEGA

REPRESENTANTES PARTIDOS MINORITARIOS



MOLIRENA

H. D. MIGUEL FANOVICH



POPULAR

H. D. JUAN CARLOS ARANGO



INDEPENDIENTE

H. D. ANA MATILDE GÓMEZ



COMISIONES
PERMANENTES
DE TRABAJO

2018-2019

*"Nuestra conciencia podría estar y se hallaría, en efecto, del todo
tranquila, si solo atendiésemos al fiel cumplimiento de los deberes".*

Dr. Justo Arosemena



COMISIÓN DE CREDENCIALES, REGLAMENTO, ÉTICA PARLAMENTARIA Y ASUNTOS JUDICIALES

H.D. SERGIO R. GÁLVEZ E.
Presidente

H.D. MARIELA DEL C. VEGA A.
Vicepresidente

H.D. ELÍAS A. CASTILLO G.
Secretario

Comisionados

H.D. ALFREDO V. PÉREZ D.

H.D. ZULAY L. RODRÍGUEZ LU

H.D. FRANCISCO J. ALEMÁN M.

H.D. JUAN M. POVEDA G.

H.D. MIGUEL L. SALAS O.

H.D. JORGE A. ROSAS R.

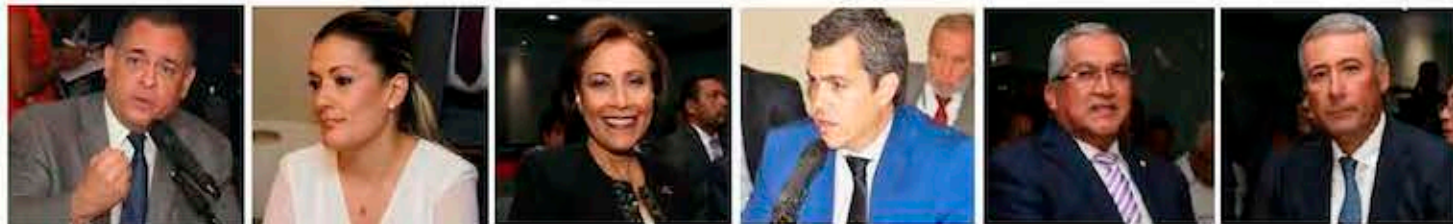
La Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, durante el periodo legislativo, realizó un total de diez reuniones, en las que se le dio los trámites correspondientes a los temas siguientes:

I. Nombramientos de Servidores Públicos:

De conformidad con lo que establece el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política, le corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar los nombramientos que hace el Órgano Ejecutivo. Para ello, la Comisión examina las credenciales remitidas con el Decreto Ejecutivo, para verificar si cumple con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de la institución, respectiva de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 50 del Reglamento Interno de la Asamblea Nacional.

La Comisión consideró un total de doce nombramientos de servidores públicos que se detallan a continuación:

- *María Gabriela Tomas de Guardia* como miembro de la Junta Directiva de la Caja de Ahorros.
- *Luis Antonio Chalhoub Moreno* como miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores.
- *Delia María Arosemena Medina* como directora general del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos.
- *Fernando Teodoro Méndez Peralta* como miembro principal de los empleadores ante la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social.
- *Leo González Mosquera* como director general de la Autoridad Nacional de Aduanas.
- *Cecilia Del Carmen Sucre Eleta* como subdirectora general técnica de la Autoridad Nacional de Aduanas.
- *Lizbeth Ann Henríquez Leonard*, como miembro de la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá.



Algunos nombramientos considerados

- **Ana Cristina Rubinoff Guardia**, como miembro de la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá.
- **Julio Marcelo García Valarini** como director general de la Caja de Seguro Social.
- **Magali Maritza Díaz Aguirre**, como directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad.
- **Olmedo Raymundo Arrocha Osorio** como magistrado de la Sala Primera, de lo Civil, de la Corte Suprema de Justicia.
- **Abel Augusto Zamorano** como magistrado de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.
- **Luis González Barrios** como director de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá.

II. Proyectos de Ley tratados en Comisión:

Los Proyectos de Ley 26, 220, 257, 385, 426, 440, 470, 613, 619, 634 y 719, que tienen por objeto la modificación del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, los cuales fueron fusionados y están en una subcomisión para su estudio.

El Proyecto de Ley 619, Iniciativa para modificar el Código de Ética y Honor Parlamentario.

III. Denuncia y querellas contra los magistrados de la Corte Suprema de Justicia:

1. 212 contentiva de la denuncia penal presentada por el licenciado Héctor Castillo Ríos contra el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Harry Alberto Díaz González De Mendoza, por la comisión del delito contra la Administración de Justicia en la Modalidad de encubridor, se ordenó su archivo.
2. 213 contentiva de la querrela penal presentada por la licenciada María Fábrega y Oswaldo Marino Fernández Echeverría contra el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Harry Alberto Díaz González De Mendoza, por la presunta comisión del delito contra el honor y violación a la Ley de Carrera Judicial (Ley 53 de 27 de agosto de 2015), así como cualquier otro delito en que haya podido incurrir como resultado de sus actos. -se ordenó su archivo.

IV. Reuniones:

Se efectuaron un total diez reuniones.





COMISIÓN DE GOBIERNO, JUSTICIA Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

H.D. RUBÉN DE LEÓN S.
Presidente

H.D. QUIBIÁN T. PANAY G.
Vicepresidente

H.D. MANUEL COHEN S.
Secretario

Comisionados

H.D. RUBÉN D. FRÍAS O.
H.D. VIDAL GARCÍA
H.D. JOSÉ LUIS VARELA R.
H.D. BENICIO E. ROBINSON G.
H.D. CARLOS E. SANTANA A.
H.D. JORGE A. ROSAS R.



- I. Durante el quinto período Legislativo, la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, presidida por el honorable Diputado, *Rubén De León Sánchez*, se realizaron trece (13) reuniones ordinarias, y se crearon cuatro (4) subcomisiones especiales, para analizar y realizar consultas sobre determinados proyectos, entre ellos, podemos mencionar los siguientes:

1. **Proyecto de Ley N°625**, Que establece el Registro de personas consideradas por delitos contra la libertad e integridad sexual.
2. **Proyecto de Ley N°644**, Que crea el registro Nacional de pedófilos y agresores sexuales.
3. **Proyecto de Ley N°665**, De protección de datos personales.
4. **Proyecto de Ley N°591**, Que adiciona el Capítulo XII Delitos contra la hacienda Nacional al Título VII del Código Penal, que comprende los artículos 288-G, 288-H, 288-I, 288-K y dicta otras disposiciones. Donde se contó con una amplia participación de los entes involucrados en estos temas.

- II. Producto de este trabajo, se tramitaron cinco (5) Prohijamiento y ocho (8) primeros debates de los siguientes:

A. Se prohijaron cinco (5) anteproyectos.

1. Anteproyecto de Ley N°9, Que Modifica el Código Penal y dicta otras disposiciones.
2. Anteproyecto de Ley N°21, Que otorga pasaportes temporales a los atletas y estudiantes panameños que representen el País en eventos internacionales.
3. Anteproyecto de Ley N°25, Que otorga pasaportes temporales a los atletas y estudiantes panameños que representen el País en eventos internacionales.
4. Anteproyecto de Ley N° 29, Que crea un Programa Especial de divulgación y capacitación en reacción ante sismos y dicta otras disposiciones.

5. Anteproyecto de Ley N°95, Que Modifica el Código Penal, y sobre eximentes de culpabilidad y legítima defensa

B. Proyectos de Ley, aprobados en primer debate fueron nueve (9)

1. Proyecto de Ley N°625, Que establece el registro de personas

- condenadas por delitos contra la libertad e integridad sexual.
2. Proyecto de Ley N°644, Que crea el registro Nacional de Pedófilos y agresores sexuales.
 3. Proyecto de Ley N°665, De protección de datos personales.
 4. Proyecto de Ley N°215, Que regula la recompensa a los ciudadanos que denuncien actos de corrupción.
 5. Proyecto de Ley N°671, Que Modifica el Código Penal y dicta otras disposiciones.
 6. Proyecto de Ley N°699, Que crea un Programa Especial de divulgación y capacitación en reacción ante sismos y dicta otras disposiciones.
 7. Proyecto de Ley N°591, Que adiciona el Capítulo XII Delitos contra la hacienda Nacional al Título VII del Código Penal, que comprende los artículos 288-G, 288-H, 288-I, 288-K y dicta otras disposiciones.
 8. Proyecto de Ley N°716, Que modifica el Código Penal, sobre eximentes de culpabilidad y legítima defensa.
 9. Proyecto de Ley N°724, Que crea la carrera de protección civil, modifica y adiciona artículos a la Ley 7 de 11 de febrero de 2005, que reorganiza el sistema nacional de protección civil.

C. Proyectos de ley Rechazados

1. Proyecto de Ley N°249, Por el cual se modifica la Ley 9 de 18 de abril de 1984, que regula el ejercicio de la abogacía. El proyecto de Ley, propone regular el ejercicio de la abogacía, para incorporar requisitos y condiciones novedosas, como la implementación de un examen profesional de acceso al ejercicio de la abogacía, con el objeto de comprobar y garantizar la competencia, destreza e independencia, así como, la aptitud ética de los abogados en ejercicio y beneficio de la sociedad y los usuarios del sistema de administración de justicia.

III. Se convirtieron en Ley de la República los siguientes Proyectos de Ley:

1. **PROYECTO DE LEY N°665**, De Protección de Datos Personales
Ley N° 81 de 31/01/19
GACETA OFICIAL 28743-A
Tiene por objeto establecer los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección de datos personales, considerando también su interrelación con la vida privada y demás derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, por parte de las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, lucrativas o no, que traten datos personales en los términos.
2. **PROYECTO DE LEY N° 598**, Que regula la creación de las asociaciones de interés público.

Ley N° 39 de 10 /08/18

GACETA OFICIAL N° 28588-

Mediante la presente norma se regula la creación de las asociaciones de interés público en la República de Panamá. Temas relacionados: PERSONA JURÍDICA, INSTITUCIONES PÚBLICAS, ASAMBLEA NACIONAL, FONDOS PÚBLICOS, FONDOS PRIVADOS, ASOCIACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO.

3. **PROYECTO DE LEY N°591**, Que adiciona el Capítulo XII Delitos contra la hacienda Nacional al Título VII del Código Penal, que comprende los artículos 288-G, 288-H, 288-I, 288-K y dicta otras disposiciones.



Ley N°70 de 31/01/19

GACETA OFICIAL N° 28705-A

IV. Actividades

Sub-comisiones de estudio referente a los proyectos:

1. **Proyecto de Ley N°625**, Que establece el registro de personas condenadas por delitos contra la libertad e integridad sexual.
2. **Proyecto de Ley N°644**, Que crea el registro Nacional de Pedófilos y agresores sexuales.
3. **Proyecto de Ley N°665**, De protección de datos personales.
4. **Proyecto de Ley N°591**, Que adiciona el Capítulo XII Delitos contra la hacienda Nacional al Título VII del Código Penal, que comprende los artículos 288-G, 288-H, 288-I, 288-K y dicta otras disposiciones.

V. Seminarios

1. VI CONGRESO DE SEGURIDAD Y CRIMINALIDAD Sistema nacional integrado de estadística.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO

H.D. BENICIO E. ROBINSON G.
Presidente

H.D. RAÚL G. PINEDA V.
Vicepresidente

H.D. DANA D. CASTAÑEDA G.
Secretario

Comisionados

H.D. DALIA BERNAL
H.D. HÉCTOR E. APARICIO D.
H.D. FERNANDO G. CARRILLO S.
H.D. VIDAL GARCÍA
H.D. ROBERTO A. AYALA
H.D. NÉSTOR A. GUARDIA J.
H.D. MARÍA DEL C. DELGADO B.
H.D. MIGUEL A. FANOVICH T.
H.D. LUIS A. BARRIA M.
H.D. JORGE I. ARROCHA R.
H.D. KATLEEN LEVY G.
H.D. JOSÉ LUIS CASTILLO G.

Se realiza acto de instalación de la Comisión de Presupuesto presidida por el H.D. Luis A. Barría Moscoso, el 25 de julio del 2017, en el auditorio del edificio nuevo Carlos "Titi" Alvarado.

La instalación de la Comisión de Presupuesto se celebró el día 18 de julio de 2018 en el salón de reuniones Nodier Miranda.

Proyectos de Ley considerados

- **Proyecto de Ley No. 659**, "Por medio del cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2019".
- **Proyecto de Ley No. 660**, " Que dicta El Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para la vigencia fiscal 2019".

Proyectos convertidos en Ley de la República

- **Proyecto de Ley N° 659** se convierte en Ley N° 67 mediante Gaceta Oficial-28,675B del 13 de diciembre de 2018 por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado por un monto de B/.23,669,270,825.
- **Proyecto de Ley N° 660**, se convierte en Ley No. 48 del 28 de agosto 2018 mediante Gaceta Oficial N° 28602 del 31 de agosto 2018 por la cual se dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá por un monto de B/.3,239.526 millones.

Reuniones celebradas por la Comisión de Presupuesto

Las vistas presupuestarias se iniciaron el 14 de agosto 2018 con la sustentación del presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal 2018-2019 en primer debate. En estas sesiones, se atendieron traslados de partidas recibidas en La Comisión de Presupuesto.

Se atendieron noventa y un (91) instituciones, las cuales sustentaron sus presupuestos, acompañadas cada una con sus informes técnicos. Por otro lado, se



atendió la dispensa fiscal por B/. 312.5 millones de dólares como créditos adicionales, hecha formalmente a la Asamblea Nacional a través de un proyecto de ley presentado al Legislativo por la ministra de Economía y Finanzas encargada, Eyda Varela de Chinchilla.

Se recibieron solicitudes de incremento al Presupuesto, y la Comisión de Presupuesto, mediante Resolución No. 62 del 04 de octubre recomienda al Presupuesto General un monto de B/. 420.0 millones y se reconoce B/. 197.2 millones para la consideración de incrementar; además se hace un ajuste de B/. 153.0 millones por parte del Ejecutivo; haciendo un total de B/. 350 millones de aumento al Presupuesto General del Estado, quedando por B/. 23.6 millones.

Al mes de Abril 2019 se han atendido 545 traslados por un monto de B/. 1,916,579,421.00; millones; 29 créditos adicionales por B/. 414,788,061.00 millones; lo que totaliza un monto de B/. 2,331,367,482.00. Estos traslados corresponden al período de Julio 2018 a Abril 2019. La Comisión de Presupuesto realiza sus reuniones semanalmente, y es la única comisión de La Asamblea Nacional en sesionar paralelo al Pleno Legislativo de acuerdo al Reglamento Interno.

Actas de reuniones

Se mantiene un registro al 30 de abril 2019 de 119 actas, de las cuales se han corregido y entregado 88 actas, 18 actas por corregir y 13 actas por transcribir.



97 instituciones fueron atendidas por la Comisión de Presupuesto en la sustentación de sus presupuestos, créditos adicionales y traslados de partidas



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

H.D. NELSON JACKSON PALMA
Presidente

H.D. MARIO B. MILLER L.
Vicepresidente

H.D. IVÁN N. PICOTA B.
Secretaria

Comisionados

H.D. ABSALÓN HERRERA G.
H.D. ATHENAS ATHANASIADIS R.
H.D. ROSA CANTO
H.D. JORGE A. ROSAS R.
H.D. LUIS B. QUIRÓS B.
H.D. MIGUEL L. SALAS O.

La *Comisión de Economía y Finanzas* en el periodo Legislativo 2018-2019, estuvo conformada por los Honorables Diputados Nelson Jackson Presidente, Mario Miller Vicepresidente, Iván Picota Secretario, Absalón Herrera Comisionado, Athenas Athanasiadis Comisionada, Rosa Canto Comisionada, Jorge Rosas Comisionado, Luis Quirós Comisionado, Miguel Salas Comisionado.

La dinámica de la Comisión de Economía y Finanzas durante el periodo legislativo 2018-2019, fue la de convocar reuniones semanales con el fin de abordar las diferentes iniciativas legislativas, propuestas tanto por los Honorables Diputados miembros de la Asamblea Nacional, las enviadas por el Órgano Ejecutivo y las procedentes de las iniciativas ciudadanas. Las características de estas reuniones fue la participación masiva de los representantes del sector público y los de la sociedad civil.

Podemos mencionar que en el transcurso del período legislativo se dio la discusión a proyectos económicos de gran trascendencia, entre los que podemos señalar el Código Tributario, cuya primera iniciativa data del año de 1992 y luego de varios intentos fue presentada y la misma fue debatida ampliamente tanto en el período ordinario y su aprobación fue durante las sesiones extraordinarias, el cual se encuentra promulgado en la Ley 76 de 2019, en donde se establecieron las normas de carácter procesal tributario y los derechos de los contribuyentes ante el Estado.

Otro de los temas económicos que fue aprobado durante esta legislación fue el Consejo Fiscal de Panamá, una entidad asesora, con el fin de analizar las inversiones macroeconómicas del Estado, estos miembros que forman el Consejo Fiscal, no son funcionarios del Estado, si no representantes del sector privado,

que en una alianza público - privada, darán opiniones no vinculantes de como poder sacar mejor provecho al presupuesto del Estado, en materia macro fiscal, siendo hoy en día Ley 68 de 2018 de la República de Panamá.

La Comisión de Economía y Finanzas, debatió igualmente dos Proyectos de Ley relativos a moratoria del impuesto de inmueble y otros impuestos nacionales, que fueron establecidas en las siguientes leyes la primera mediante la Ley 49 de 2018 y la segunda que se encuentra vigente mediante la Ley 79 de 2019 hasta el 30 de junio de 2019.

Durante este periodo legislativo, la Comisión tuvo que abordar temas de materia fiscal tributaria internacional, producto de los acuerdos suscritos por la República de Panamá, con los organismos internacionales, en tal fin podemos mencionar, el Que establece el método para calcular la renta sujeta a una exención o tratamiento fiscal preferencial por la cesión o explotación de activos intangible y se dictan otras disposiciones contemplada actualmente por la Ley 69 de 2018.

Se discutió igualmente, la reforma al tratamiento fiscal de la actividad comercial de los Centros de llamada para uso comercial (Call Centers), la cual se encuentra establecida en la Ley No. 52 de 2018, la legislación aprobada cumple con los estándares internacionales, en materia tributaria y no es una ventaja fiscal irregular.

Otro de los Proyectos de Ley, que la Comisión, le dio mayor relevancia por el tema social y económico fue la creación del impuesto a las bebidas azucaradas, debido a que el proyecto tenía un mensaje social de prevención y mejoramiento de salud, esta discusión fue amplia con todos los sectores empresariales y de salud, en la actualidad está pendiente de su sanción por parte del Órgano Ejecutivo.

En resumen, podemos concluir que la Comisión cumplió con los parámetros establecidos en el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, debatiendo temas de carácter económico en materia nacional e internacional, con el fin de buscar los mejores beneficios de los ciudadanos de nuestro país.

Datos	
Total habitantes >40 años censados	548,920
Hipertensión Arterial	36.42%
Diabetes Mellitus	14.14%
Dislipemia	38.40%
Obesidad /Sobrepeso	44.73%
Enfermedad Renal	3.48%
Enfermedad Renal (Coclé)	24.11%

Proyecto sobre del impuesto a las bebidas azucaradas, para la prevención y mejoramiento de salud.

Discusión de proyecto sobre moratoria de impuestos de inmueble

que en una alianza público - privada, darán opiniones no vinculantes de como poder sacar mejor provecho al presupuesto del Estado, en materia macro fiscal, siendo hoy en día Ley 68 de 2018 de la República de Panamá.

La Comisión de Economía y Finanzas, debatió igualmente dos Proyectos de Ley relativos a moratoria del impuesto de inmueble y otros impuestos nacionales, que fueron establecidas en las siguientes leyes la primera mediante la Ley 49 de 2018 y la segunda que se encuentra vigente mediante la Ley 79 de 2019 hasta el 30 de junio de 2019.

Durante este periodo legislativo, la Comisión tuvo que abordar temas de materia fiscal tributaria internacional, producto de los acuerdos suscritos por la República de Panamá, con los organismos internacionales, en tal fin podemos mencionar, el Que establece el método para calcular la renta sujeta a una exención o tratamiento fiscal preferencial por la cesión o explotación de activos intangible y se dictan otras disposiciones contemplada actualmente por la Ley 69 de 2018.

Se discutió igualmente, la reforma al tratamiento fiscal de la actividad comercial de los Centros de llamada para uso comercial (Call Centers), la cual se encuentra establecida en la Ley No. 52 de 2018, la legislación aprobada cumple con los estándares internacionales, en materia tributaria y no es una ventaja fiscal irregular.

Otro de los Proyectos de Ley, que la Comisión, le dio mayor relevancia por el tema social y económico fue la creación del impuesto a las bebidas azucaradas, debido a que el proyecto tenía un mensaje social de prevención y mejoramiento de salud, está discusión fue amplia con todos los sectores empresariales y de salud, en la actualidad está pendiente de su sanción por parte del Órgano Ejecutivo.

En resumen, podemos concluir que la Comisión cumplió con los parámetros establecidos en el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, debatiendo temas de carácter económico en materia nacional e internacional, con el fin de buscar los mejores beneficios de los ciudadanos de nuestro país.

Datos	
Total habitantes >40 años censados	548,920
Hipertensión Arterial	36.42%
Diabetes Mellitus	14.14%
Dislipemia	38.40%
Obesidad /Sobrepeso	44.73%
Enfermedad Renal	3.48%
Enfermedad Renal (Coclé)	24.11%

Proyecto sobre del impuesto a las bebidas azucaradas, para la prevención y mejoramiento de salud.

Discusión de proyecto sobre moratoria de impuestos de inmueble



COMISIÓN DE COMERCIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS

H.D. EDWIN A. ZUNIGA M.
Presidente

H.D. RONY R. ARAÚZ G.
Vicepresidente

H.D. CRESCENCIA PRADO G.
Secretario

Comisionados

H.D. SALVADOR REAL CHEN

H.D. JAIME PEDROL G.

H.D. SAMIR GOZAINÉ

H.D. ADOLFO T. VALDERRAMA R.

H.D. JUAN CARLOS ARANGO R.

H.D. JORGE I. ARROCHA G.

La Comisión de Comercio se caracterizó por la consulta permanente con todos los sectores, que de una manera u otra pudieran ser afectados por las iniciativas tratadas.

Del trabajo realizado en siete (10) reuniones ordinarias, Una (1) Cortesía de Sala.

Fueron prohiados dos (2) Anteproyectos de Ley, y aprobados en Primer Debate cuatro (4) Proyectos de Ley.

De los proyectos de Ley aprobados en Primer Debate, uno (1) fue iniciativa de honorables diputados y tres (3) del Órgano Ejecutivo, de los cuales tres (3) se convirtieron en Ley de la República.

Los proyectos que fueron aprobados y se convirtieron en Ley de la República son los siguientes:

LEY 57 DE 24 DE OCTUBRE DE 2018

Que reforma la Ley 41 de 2007, que crea el Régimen Especial para el Establecimiento y la Operación de Sedes de Empresas Multinacionales y la Comisión de Sedes de Empresas Multinacionales, y dicta otra disposición

Proyecto de Ley N° 657

Gaceta Oficial: 28.641 de 25 de octubre de 2018.

LEY 66 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Que modifica y adiciona artículos a la Ley 41 de 2004, que crea un régimen especial para el establecimiento y operación del Área Económica Especial Panamá-Pacífico, y dicta otras disposiciones

Proyecto de Ley N° 664

Gaceta Oficial: 28.675-B de 13 de diciembre de 2018.



Cortesía de Sala a empresarios de Bocas del Toro

LEY 78 DE 20 DE MARZO DE 2019

Que modifica y adiciona artículos a la Ley 52 de 2000, que reorganiza la Caja de Ahorros
Proyecto de Ley N° 638

Gaceta Oficial: 28,737-B de 21 de marzo de 2019.

La Comisión le concedió Cortesía de Sala a una comitiva de empresarios de Bocas del Toro, con el fin de entregar una copia del anteproyecto de Ley para crear la futura Zona Libre de Almirante.



Discusión de Proyecto 657, referente al Régimen Especial para Empresas Multinacionales



Debate de Proyecto 664, sobre el régimen especial para el Área Económica Especial Panamá-Pacífico

LABOR DE LA COMISIÓN

FECHA DE REUNIÓN	INICIO	CIERRE	MINUTOS
19 / jul. / 2018	10:26 a. m.	11:03 a. m.	0:37:00
1 / ago. / 2018	10:25 a. m.	11:00 a. m.	0:35:00
22 / ago. / 2018	10:45 a. m.	12:30 p. m.	1:45:00
29 / ago. / 2018	10:52 a. m.	12:28 p. m.	1:36:00
12 / sep. / 2018	10:50 a. m.	12:01 p. m.	1:11:00
17 / oct. / 2018	10:20 a. m.	11:46 a. m.	1:26:00
24 / oct. / 2018	10:20 a. m.	1:25 p. m.	3:05:00
29 / oct. / 2018	11:44 a. m.	1:13 p. m.	1:29:00
21 / nov. / 2018	10:35 a. m.	11:45 a. m.	1:10:00
6 / feb. / 2019	10:28 a. m.	11:45 a. m.	1:17:00

Total de Reuniones: 10

Total de Horas: 14:11

Total de Minutos: 851:00



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ASUNTOS DEL CANAL



H.D. RAÚL A. HERNÁNDEZ I.
Presidente

H.D. ABSALÓN HERRERA G.
Vicepresidente

H.D. MARÍA DEL C. DELGADO B.
Secretaria

Comisionados

H.D. CRESCENCIA PRADO G.

H.D. VIDAL GARCÍA

H.D. NÉSTOR A. GUARDIA J.

H.D. JUAN CARLOS ARANGO R.

H.D. JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ

H.D. CARLOS E. SANTANA A.

La Comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal presidida por el honorable diputado Raúl A. Hernández, cumplió con lo señalado en el Reglamento Orgánico Interno, en su función de análisis, procedimiento legislativo y fiscalización de obras en la República de Panamá, de la siguiente manera:

Para el logro de su objetivo se efectuaron en este periodo, un total de nueve (9) reuniones ordinarias, en las cuales se prohicieron siete (7) Anteproyectos de Ley, de estos se aprobaron en primer debate dos (2) Proyectos de Ley, que detallamos a continuación con su estatus actual:

1. **Anteproyecto de Ley N°17** "Por medio de la cual se establece la Obligación del Estado de construir un mínimo de veinticinco (25) kilómetros de Carreteras Nuevas en cada uno de los Distritos de la República", presentado por los honorables diputados Dana Castañeda Guardia, Miguel A. Fanovich y Raúl Hernández. Este Proyecto de Ley N°685 quedó en Subcomisión para la discusión de su primer debate.
2. **Anteproyecto de Ley N°24** "Que establece el Programa Nacional de Revisión de Luminarias en Puentes Elevados y caseta de bus", presentado por la honorable diputada Athenas Athanasiadis Rojas. Este Proyecto de Ley N°686 quedó en Subcomisión para la discusión del primer debate.

3. **Anteproyecto de Ley N°43** "Que establece el uso de plásticos reciclados en las mezclas asfálticas empleadas en la red vial de la República de Panamá", presentado por el honorable diputado Juan Carlos Arango. Este Proyecto de Ley N°687 fue aprobado en tercer debate. Pendiente de sanción por parte del Órgano Ejecutivo.
4. **Anteproyecto de Ley N°58** "Que establece medidas para la construcción de las principales carreteras del país con pavimentos de cemento Portland", presentado por los honorables diputados Felipe Vargas V., José A. Domínguez A. y Juan Carlos Arango. Este Proyecto de Ley N°688 quedó pendiente de discusión del segundo debate.
5. **Anteproyecto de Ley N°69** "Que establece el Registro de Construcciones y modifica la Ley 7 de 2005", presentado por el honorable diputado Elías Castillo. Este Proyecto de Ley N°709 quedó pendiente de discusión del primer debate.
6. **Anteproyecto de Ley N°87** "Que promueve la reparación y rehabilitación de los caminos rurales, urbanos y de producción agrícola en la República de Panamá", presentado por los honorables diputados Héctor Aparicio y Noriel Salerno. Este Proyecto de Ley N°756 quedó pendiente de discusión del primer debate.
7. **Anteproyecto de Ley N°97** "Que modifica el primer párrafo del artículo 4 de la Ley 11 de 2006, que reforma la Ley 35 de 1978, que reorganiza el Ministerio de Obras Públicas y la Ley de 1973, sobre contribución por valorización, y dicta otra disposición", presentado por el honorable diputado Noriel Salerno. Este Proyecto de Ley N°757 quedó pendiente de discusión del primer debate.

Se les dio curso en el presente periodo, a los Proyectos de Ley que fueron prolijados en periodos anteriores, los cuales de-

tallamos a continuación:

- **Proyecto de Ley N°411** "Que establece medidas para restringir el alquiler de instalaciones para el funcionamiento de entidades públicas del país", presentado por la honorable diputada Iracema De Dale. Este Proyecto de Ley quedó pendiente de discusión del segundo debate.
- **Proyecto de Ley N°519** "Que dicta el marco regulatorio relativo a la creación, estructura y atribuciones de la empresa Pública de Saneamiento de Panamá, S.A.", presentado por el Ministerio de Salud. Este Proyecto de Ley quedó pendiente de discusión del segundo debate.

Se realizaron informes de un total de seis (6) giras de trabajos a los siguientes proyectos de construcción ejecutados por el Estado:

1. **Aeropuerto Internacional de Tocumen**, el 24 de julio de 2018.
2. **Tercer Puente sobre el Canal de Panamá**, el 8 de agosto de 2018.
3. **Línea 2 del Metro de Panamá**, el 22 de agosto del 2018.
4. **Centro de Convenciones de Amador**, el 28 de agosto del 2018.
5. **MERCA Panamá**, el 19 de septiembre del 2018.
6. **Centro de Cruceros de Amador**, el 26 de septiembre del 2018.

Otras actividades:

Organización del viernes académico: "**Construcción del Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá**", 15 de febrero de 2019.



Centro de Convenciones Amador



Línea 2 Metro de Panamá



MERCA Panamá



Tercer Puente sobre el Canal de Panamá



Instalación

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

H.D. RUBÉN D. FRÍAS O.
Presidente

H.D. DALIA BERNAL
Vicepresidenta

H.D. AUSENCIO PALACIO P.
Secretario

- Comisionados
- H.D. MARIO A. LAZARUS N.
 - H.D. JAVIER O. ORTEGA S.
 - H.D. LEANDRO ÁVILA
 - H.D. JUAN B. MOYA M.
 - H.D. MIGUEL L. SALAS O.
 - H.D. CARLOS E. SANTANA A.

La Comisión se instaló el día 25 de julio en el Hotel Hilton Panamá y quedó compuesta de la siguiente manera: Diputado Rubén Darío Frías O. – Presidente; Diputada Dalia Bernal, Vice presidenta; Diputado Ausencio Palacio - Secretario; y los comisionados los Diputados: Juan Moya, Javier Ortega, Leandro Avila, Miguel Salas y Carlos Santana.

Se realizaron siete (7) reuniones ordinarias, la última de ella efectuada el 19 de marzo, sustentaron sus memorias el Ministerio de Educación, el Instituto Panameño de Habilitación Especial y el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos. En este periodo también se realizaron siete (7) reuniones de subcomisión para analizar y discutir las siguientes iniciativas: Proyecto N°219 "Que reforma la Ley 16 de 1995 y la Ley 50 de 2007 sobre la Administración del Deporte en Panamá y cambia su denominación en adelante Autoridad Nacional del Deporte" y el Proyecto N°689 "Que regula la relación de Trabajo del Deportista Profesional de Panamá". El Presidente de esta subcomisión fue el Diputado Leandro Ávila, su Secretario el Diputado Juan Moya y el Diputado Javier Ortega.



Discusión de proyecto sobre el PRAA

Además de las reuniones formales, se realizaron tres reuniones no formales, una el 18 de septiembre de 2018, sobre el Proyecto de Ley N°643 "Que modifica la Ley N° 54 de 2000, que crea el plan de retiro autofinanciables para los educadores y las educadoras del Ministerio de Educación y del Instituto Panameño de Habilitación Especial y dicta otras disposiciones"; la otra el 18 de octubre de 2018, con representantes del Ministerio de Educación y una representante del Diputado Ausencio Palacio para discutir el Proyecto 690 "por medio del cual se establece un régimen especial para docentes y cuerpo administrativo ubicados en las zonas de difícil acceso" y la última el 18 de enero de 2019 con profesores de inglés para tratar los nombramientos de los profesores de inglés.

La Comisión prohió 5 Anteproyectos y le dio primer debate a 10 Proyectos; De las iniciativas tratadas en esta Comisión, se concretizaron las siguientes Leyes de la República:

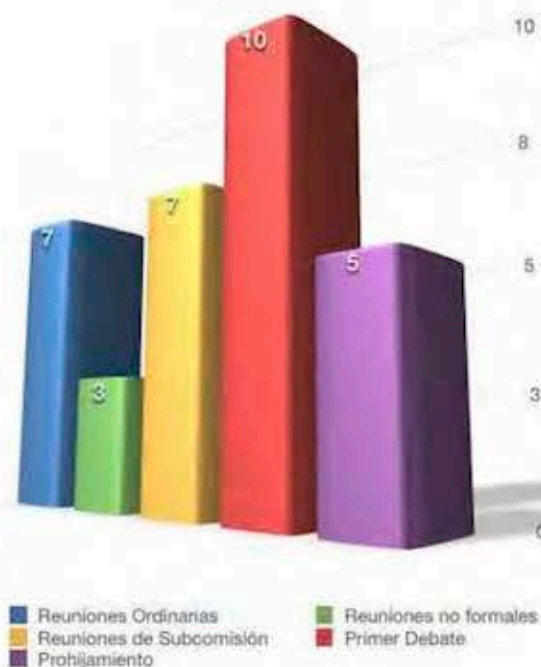
- **Ley 45 de 14 de agosto de 2018** que declara el 1 de junio de cada año día de la literatura en la provincia de Bocas del Toro. (periodo 2017-2018).
- **Ley 59 de 1 de noviembre de 2018** que crea el consejo permanente multisectorial para la implementación del compromiso nacional por la educación (COPEME).

- **Ley 74 de 13 de febrero de 2019** que regula las donaciones para comedores y huertos escolares en los centros educativos oficiales.
- **Ley 75 de 13 de febrero de 2019** que modifica la ley 54 de 2000, que crea el plan de retiro anticipado autofinanciable para los educadores y las educadoras del ministerio de educación y del ins-

tituto panameño de habilitación especial.

Pendiente por sanción quedó el Proyecto N°631 "Por la cual se establecen becas para atletas con discapacidad". En la Comisión quedaron por prohiar 32 Anteproyectos y 36 Proyectos para primer debate.

LABOR DE COMISIÓN PERÍODO 2018-2019



Discusión de proyecto sobre COPEME



COMISIÓN DE TRABAJO, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

H.D. CRISPIANO ADAMES N.
Presidente

H.D. MARIA DEL C. DELGADO
Vicepresidente

H.D. CARLOS AFÚ DECEREGA
Secretario

Comisionados

H.D. YANIBEL Y. ÁBREGO SMITH
H.D. MARIO A. LAZARUS N.
H.D. ALFREDO V. PÉREZ D.
H.D. JOSÉ LUIS CASTILLO G.
H.D. JUAN B. MOYA M.
H.D. JORGE I. ARROCHA R.

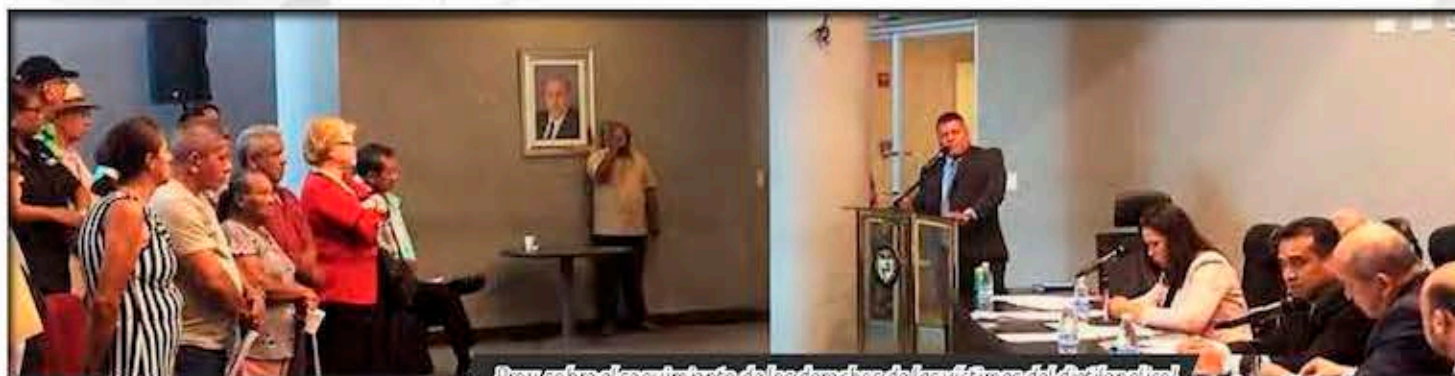
El 24 de julio de 2019, se instaló la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social presidida por el Diputado Crispiano Adames Navarro, Vicepresidente HD. María Delgado, Secretario HD. Carlos Afú Decerega, Comisionados: HD. Jose Luis Castillo Gomez, HD. Mario Lazarus, HD. Juan Moya, HD. Alfredo Perez, HD. Jorge Ivan Arrocha y la HD. Yanibel Abrego Smith.

El Presidente de la Comisión en su discurso de instalación, señaló su compromiso de velar por el derecho a la salud y al trabajo para todo el país, y que para lograr esta meta, es necesario contar con la participación activa de todos los sectores involucrados, para que las propuestas que salgan de la comisión sean el producto y el debate del consenso.

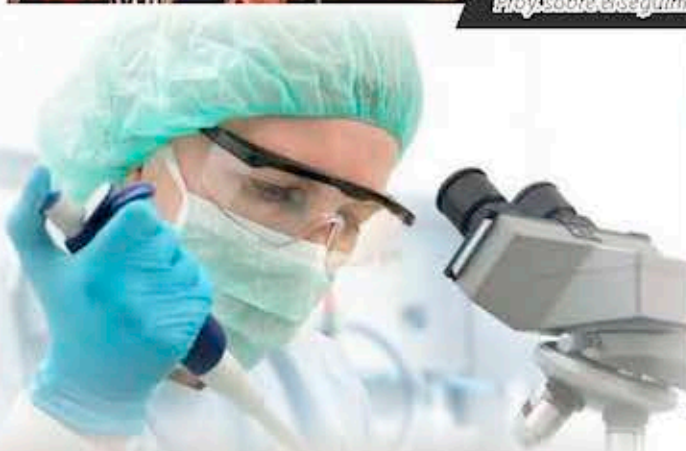
Se realizaron múltiples reuniones ordinarias y varias reuniones de subcomisiones. Se aprobaron 26 proyectos de Ley. Dentro de los proyectos debatidos en la comisión, el pleno legislativo aprobó en tercer debate a los siguientes proyectos pendientes de sanción por el Órgano Ejecutivo:

- **Proyecto 481** "Por medio del cual se establece estabilidad laboral, categorías y remuneración para los abogados al servicio del Estado".
- **Proyecto 606** "Que establece la Rectoría y la Gobernanza, regula y promueve la investigación para la Salud"
- **Proyecto 737.** "Que deroga la ley 2 del 19 de enero de 1965 por el cual se auxilia económicamente a los familiares de los mártires de los sucesos de enero de 1964 y se dictan otras disposiciones".
- **Proyecto 694** "Que adiciona artículos a la ley 12 de mayo del 2006, que reconoce el pago de pasivos laborales a los ex trabajadores de la Antigua Dirección General del Ferrocarril de Panamá y dicta otras disposiciones".
- **Proyecto 770** "Que declara el día 27 de mayo como el día de la enfermedad celiaca".
- **Proyecto 768** "Por el cual se modifica la Ley 15 de abril de 2017 Que ordena pago de la segunda partida del décimo tercer mes de los años 1972 a 1983 a los servidores públicos y trabajadores del sector privado que laboraron en este periodo y establece la fuente de financiamiento.





Proy. sobre el seguimiento de los derechos de las víctimas del dietilenglicol



Auxilio económico para familiares de los mártires del '64



Mediante proyecto se promueve la investigación para la salud

Proyectos de Ley sancionados durante este periodo:

1. **Ley 40 de 14 de agosto de 2018** que establece el marco jurídico para el abordaje integral de las infecciones de transmisión sexual y el virus de inmunodeficiencia humana.
2. **Ley 56 de 23 de octubre de 2018** - que crea el fondo de reconstrucción mamaria y dicta otra disposición.
3. **Ley 72 de 13 de febrero de 2019** que modifica un artículo del decreto de gabinete 68 de 1970, sobre la centralización de la cobertura obligatoria de los riesgos profesionales.
4. **Ley 73 de 13 de febrero de 2019** que establece el acceso público a la desfibrilación.
5. **Ley 77 de 26 de febrero de 2019** que crea el programa nacional permanente de prevención, diagnóstico y atención integral oportuna para los pacientes con cardiopatías congénitas y dicta otras disposiciones.
6. **Ley 80 de 20 de marzo de 2019** que modifica la ley 20 de 2013, que modifica artículos de la ley 13 de 2010, que constituye una instancia para el seguimiento de los derechos de las víctimas de la intoxicación masiva con dietilenglicol, y establece una pensión vitalicia especial.



Proy. sobre cardiopatías congénitas





COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

H.D. DIÓGENES VERGARA
Presidente

H.D. ALFREDO V. PÉREZ D.
Vicepresidente

H.D. ARISTIDES DE ICAZA H.
Secretaria

Comisionados

H.D. EDWIN ZUÑIGA MENCOMO

H.D. HÉCTOR VALDÉS CARRASQUILLA

H.D. SAMIR GOZAINÉ

H.D. JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ A.

H.D. JUAN B. MOYA M.

H.D. KATLEEN LEVY G.

En la Comisión de Comunicación y Transporte, se efectuaron 9 reuniones ordinarias y trataron diferentes temas relacionados con el transporte terrestre, la aviación y la navegación nacional, y en ese entorno se recibieron dos anteproyectos de Ley: anteproyecto de Ley No.16, "Por la cual se establecen condiciones para la prestación de transporte terrestre en la Comarca Ngäbe-Bugle", presentado por el honorable diputado Ausencio Palacio Pineda, y el anteproyecto de Ley No. 175 "Por la cual el Municipio respectivo enajena a favor de las empresas dedicadas a prestar el servicio de grúas todos aquellos vehículos que se encuentran en sus patios desatendidos por sus propietarios por un término mayor de seis meses", presentado por la Dirección Nacional de Promoción para la Participación Ciudadana.

En este periodo de sesiones ordinarias, se aprobó en primer debate el Proyecto de Ley No. 503 "Que regula la profesión de controlador tránsito aéreo y dicta otras disposiciones", el día 31 de octubre de 2018, presentado por los honorables diputados Héctor Valdés Carrasquilla e Iván Picota.

El Proyecto de Ley esta fundamentado en que el controlador de tránsito aéreo es la persona encargada profesionalmente, de dirigir el tránsito de aeronaves en el espacio aéreo y en los aeropuertos de modo seguro, ordenado y rápido, que autoriza a los pilotos con instrucciones e informaciones necesarias con el objetivo de prevenir colisiones entre aeronaves.

La labor del controlador tráfico aéreo muchas veces es complicada, debido al denso tráfico de aviones, a los posibles cambios meteorológicos y otros imprevistos, son seleccionados entre personas con gran perfección y proyección especial, y reciben intensivo entrenamiento.

También se establece, la profesión de controlador aéreo y solo la podrán ejercer los ciudadanos panameños que apliquen, se postulen y que hayan aprobado los requisitos de selección y capacitación correspondientes en los grupos para entrenamientos iniciales y que cumplan previamente con los requisitos establecidos por la Autoridad de Aeronáutica Civil.

Los comisionados respaldaron el contenido social y laboral del Proyecto de Ley, ya que los responsables del Sistema de Control de Tránsito aéreo, son los controladores de tránsito aéreo, quienes salvaguardan la seguridad de los aviones en el aire y

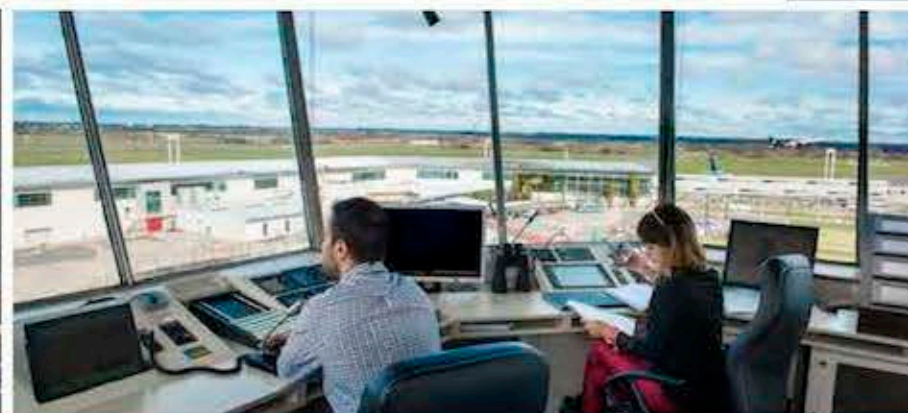
su rodaje en tierra, mantienen un flujo continuo y ordenado de las aeronaves, dando avisos de seguridad, y suministran los reportes meteorológicos.

La Comisión recibió las memorias anuales de las diferentes instituciones vinculadas con el sector transporte, como la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, presentada por el Administrador General, Ing. Irvin Halman, Autoridad de Aeronáutica Civil, presentada por el Director General, Ing. Alfredo Fonseca Mora, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, presentada por el director General Licdo. Julio González, y el Gerente del Aeropuerto Internacional de Tocumen, presentada por el Ing. Oscar Ramirez.

A collage of logos and portraits of officials from various Panamanian institutions:

- Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental**: Logo and portrait of Ing. Irvin Halman.
- Autoridad de Aeronáutica Civil**: Logo and portrait of Ing. Alfredo Fonseca Mora.
- Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre**: Logo and portrait of Licdo. Julio González.
- Aeropuerto Internacional de Tocumen**: Logo and portrait of Ing. Oscar Ramirez.

*Primer debate
el Proyecto de
Ley No. 503
"Que regula la
profesión de
controlador
tránsito aéreo"*





COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

H.D. NORIEL E. SALERNO
Presidente

H.D. ARISTIDES DE ICAZA H.
Vicepresidente

H.D. JAVIER O. ORTEGA S.
Secretario

Comisionados

H.D. ELÍAS A. CASTILLO G.

H.D. MARIELA DEL C. VEGA

H.D. AUSENCIO PALACIO P.

H.D. JOSÉ LUIS VARELA R.

H.D. JUAN MIGUEL RÍOS

H.D. JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ

La Comisión de Relaciones Exteriores se instaló el 1 de agosto de 2018, en el Salón Reverendo Fernando Guardia Jaén del Ministerio de Relaciones Exteriores, en una ceremonia en la que el presidente Noriel Salerno juramentó a los comisionados Aristides De Icaza H., Javier O. Ortega S., Elías A. Castillo G., Mariela Del C. Vega, Ausencio Palacio P., José Luis Varela R., Juan Miguel Ríos y José Antonio Domínguez A.

Durante este periodo se discutieron en primer debate ocho (8) instrumentos jurídicos internacionales, entre Acuerdos, Convenios y Protocolos, relacionados a materia electoral, cultural, educación y de armas; dos de servicios aéreos y dos Acuerdos Marcos de Cooperación. También prohió el Anteproyecto de Ley No. 110 que modifica el artículo 28 de la Ley 28 de 1999 que dicta la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y establece la Carrera Diplomática y Consular, el cual luego del prohiamiento se convierte en el Proyecto de Ley No.760, aprobado en tercer debate y pendiente de sanción por el Órgano Ejecutivo.

Los Acuerdos fueron sancionados por el presidente de la República y publicados en la respectiva Gaceta Oficial, los que son Ley de República.

De conformidad con la Ley 28 de 1999, Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, los Jefes de Misión deben comparecer ante la Comisión de Relaciones Exteriores con el fin de explicar el propósito y alcance de la misión para la cual fueron designados. En cumplimiento de este mandato legal comparecieron un total de nueve (9) miembros del cuerpo diplomático panameño acreditado en el exterior, así: Marcela Paredes De Vásquez, embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Panamá ante la República de Chile, Luis Alberto Cigarruista Vargas, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante la República de Trinidad y Tobago, Alejandro Iván Mendoza Gantes, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante la República de Egipto, Miguel Verzbolovskis, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Reino de Bélgica, Roberto Arango Chiari, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante la República Argentina, Marcelino Avilés Valdespino, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante la Mancomunidad de Australia, Aida María Clement Guinard, em-



Carrera diplomática a primer debate



Visitas de cortesía de algunos miembros del cuerpo diplomático acreditado en la República de Panamá



Comparecencia de embajadores de su agenda de trabajo ante la Comisión de Relaciones Exteriores.

nisio De Gracia Guillen, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante la República Dominicana, Francisco Javier Torres González, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante la República de Haití.

Esta comisión recibió cuatro (4) visitas de cortesía de embajadores acreditados en la República de Panamá, a saber: Germán Becker Alvear, embajador de la República de Chile, Mario Juvenal López Chávarri, embajador de la República del Perú, Brice Roquefeuil, embajador de la República Francesa, quien acompañó a su excelencia Olivier Cadic, senador de la República Francesa y Lydia Margarita González Navarro, embajadora de la República de Cuba.

Finalmente, la comisión organizó el acto de celebración del 115 Aniversario de relaciones diplomáticas entre la República de Panamá y la República del Perú, evento que prestigiaron miembros del cuerpo diplomático acreditado; el cual tuvo como invitado especial a su excelencia Mario Juvenal López Chavarri, embajador de Perú y en calidad de orador al historiador panameño, doctor Álvaro Menéndez Franco.

bajadora, Representante Permanente de la República de Panamá ante la Organización de las Naciones Unidas, Dio-



Celebración del 115 Aniversario de relaciones diplomáticas entre la República de Panamá y la República del Perú.



COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

H.D. CARLOS A. MOTTA N.
Presidente

H.D. ATHENAS ATHANASIADIS R.
Vicepresidenta

H.D. JUAN M. POVEDA G.
Secretario

Comisionados

H.D. DANA CASTAÑEDA G.
H.D. NORIEL SALERNO E.
H.D. AUSENCIO PALACIO P.
H.D. JOSÉ LUIS CASTILLO G.
H.D. JUAN B. SERRANO J.
H.D. GABRIEL SOTO MARTÍNEZ

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL V PERÍODO LEGISLATIVO

Con la presencia de diversos gremios del agro panameño, el Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuario de la Asamblea Nacional, Licenciado Carlos Alberto Motta N., afirmó "que es necesario que la Autoridad Panameña de Alimentos (AUPSA) desaparezca para no continuar lesionando al productor nacional".

Con estas palabras se dio inicio a la instalación de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Nacional, forman la nueva Junta Directiva de esta Comisión: H.D. Athenas Athanasiadis (vicepresidenta), H.D. Juan Manuel Poveda (secretario), y los comisionados H.D. Dana Castañeda, H.D. Noriel Salerno, H.D. Ausencio Palacios, H.D. José Luis Castillo, H.D. Juan Serrano y H.D. Gabriel Soto. Como invitados estuvieron presentes los diputados Raúl Pineda y Elías Castillo, así como miembros del cuerpo diplomático acreditado en Panamá.

Dentro de los puntos claves que presentó el H.D. Carlos Motta N. fue exponer como prioridad el avance de anteproyectos de Ley, solucionar los proyectos vetados y la creación de nuevas leyes.

PROMOVRIENDO EL FORO PARLAMENTARIO DE PESCA DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN CONJUNTO CON LA FAO.

Con el objetivo de generar un espacio de diálogo legislativo en materia pesquera y acuícola, que permitió identificar áreas de cooperación y mejores prácticas en beneficio del desarrollo sostenible de ambos sectores, llevando por título, IV Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe (FOPPACALC).

En el foro se identificaron posibles uniones y mecanismos de cooperación entre el FOPPACALC, PARLATINO, Programa Mesoamérica Sin Hambre y el Frente Parlamentario contra el Hambre, para potenciar los alcances e impacto en los objetivos superiores de erradicación del hambre y la pobreza rural, y es por eso, que Panamá se prepara para legislar sobre la protección a la pesca y a la acuicultura.

Se presentó por parte de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Nacional, el anteproyecto de ley No. 741 que expide normas para garantizar a los pescadores artesanales la protección de la seguridad social durante los períodos de veda y dicta otras disposiciones.



Instalación

Es necesario que la Autoridad Panameña de Alimentos (AUPSA) desaparezca para no continuar lesionando al productor nacional. Hemos sido testigos del deterioro del sector agropecuario como consecuencia de la falta de políticas claras y coherentes que respondan a los verdaderos intereses del sector primario que mejore esa economía.

H.D. Carlos Motta N.
Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios



IV Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe Panamá 2018

19 - 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CIUDAD DE PANAMÁ

Con la colaboración de:





Proyecto de Ley N° 682, "que adopta medidas para agilizar los pagos sobre incentivos al sector agropecuario".

DURANTE EL PERÍODO PRESIDIDO POR EL H.D. CARLOS MOTTA SE DISCUTIERON PROYECTOS COMO:

- **Proyecto de Ley No. 680**, que adopta medidas temporales para estabilizar el sector agropecuario, presentado por el diputado Rubén De León Sánchez.
- **Proyecto de Ley No. 682**, que adopta medidas para agilizar los pagos sobre incentivos al sector agropecuario.
- **Proyecto de Ley No. 683**, por el cual se fortalece el Comité Nacional de Semillas y se dinamiza su régimen jurídico de producción y comercialización en la República de Panamá, presentado por el diputado Juan Carlos Arango, y el cual es producto del Gran Diálogo Nacional por el Agro.



Discusión de proyecto de Ley N° 683 que fortalece el Comité de Semillas

Estos proyectos fueron vetados por inconvenientes y el primero como inexecutable.

ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE VISITÓ LA FERIA DE LA PIÑA EN ZANGUENGA, (DISTRITO DE LA CHORRERA) PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

Este año, la Comisión de Asuntos Agropecuarios participó de la XIII Feria de la Piña que se realizó en la comunidad de Zanguenga, en donde existe los mayores productores de piña a nivel nacional, con 1,200 hectáreas de piña muy dulce con calidad de exportación, siendo sus principales mercados Europa y los Estados Unidos.

La Comisión participó de esta actividad el 5 de abril de 2019, se visitaron las instalaciones de cultivo del IDIAP, entre otras actividades realizadas. También, se hizo un recorrido al lugar y se pudo conocer de los diferentes atractivos que ofrece este evento. Es importante resaltar que este cultivo tiene un periodo de 14 meses y que se produce con éxito por el agricultor nacional.



Participación en la Feria de la Piña en el distrito de La Chorrera



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

La Comisión de Asuntos Indígenas realizó ocho reuniones para dar prolijamiento a seis Anteproyectos de Ley de los cuales se le dio primer debate a:

- **Proyecto de Ley N° 656** "Por el cual se crea la Comarca Nasso Tjer Di"
- **Proyecto de Ley N° 703** "Que crea el Corregimiento Martín Dos, segregado del Corregimiento Cerro Casa, Distrito de Las Palmas, Provincia de Veraguas"
- **Proyecto de Ley N° 704** "Que crea la condecoración de Cacique Qui-bian y dictan otras disposiciones"
- **Proyecto de Ley N° 322** "Que crea el Distrito de Mretda y tres corregimientos de la Comarca Ngabe Bugle y se dictan otras disposiciones"
- **Proyecto de Ley N° 734** "Por medio del cual se crean los corregimientos comarcales Mantí, segregado del Corregimiento de Mancreek y Cerro Ñeke segregado del Corregimiento de Guariviara".

H.D. AUSENCIO PALACIO P.
Presidente

H.D. JAIME PEDROL GUERRA
Vicepresidente

H.D. MARIO B. MILLER L.
Secretario

Comisionados

H.D. SALVADOR REAL CHEN
H.D. ABSALÓN HERRERA G.
H.D. BENICIO E. ROBINSON G.
H.D. LUIS E. QUIRÓS B.
H.D. FLORENTINO ÁBREGO L.
H.D. GABRIEL SOTO MARTÍNEZ





Consulta ciudadana en la comunidad de Norteño, sobre una propuesta de Ley que crea nuevos corregimientos en la Comarca Ngäbe Buglé.



COMISIÓN DE POBLACIÓN, AMBIENTE Y DESARROLLO

La Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo llevó a cabo una gira de trabajo a la ampliación de Puerto 2000, al Centro de ciegos, al Patio de Concretera en Cativá, a la Cementera Argos, a la comunidad de San Juan y la Calle 5ta, en la provincia de Colón. El objetivo de la misma fue de identificar la situación denunciada por los moradores en cuanto al sistema de aguas servidas, aguas pluviales y contaminación en general.

Igualmente, realizó cinco reuniones ordinarias con la finalidad de dar prolijamiento a siete Anteproyectos de Ley y dar Primer Debate a diez de los siguientes Proyectos de Ley:

- **Proyecto de Ley N° 302** "Que regula la recolección y tratamiento de los desechos electrónicos en la República de Panamá".
- **Proyecto de Ley N° 733** "Que declara la provincia de Bocas del Toro, Zona de Interés Ecológico y Turístico y crea el patronato para su desarrollo".
- **Proyecto de Ley 765** "Que crea el programa municipal de bienestar animal".
- **Proyecto de Ley 773** "Que declara área protegida en la categoría de refugio de vida silvestre, la Isla Boná, ubicada en el Golfo de Panamá y se dictan otras disposiciones".
- **Proyecto de Ley 774** "Por el cual se regula la utilización del poliestireno expandido para manejo de alimentos y se dictan otras disposiciones".

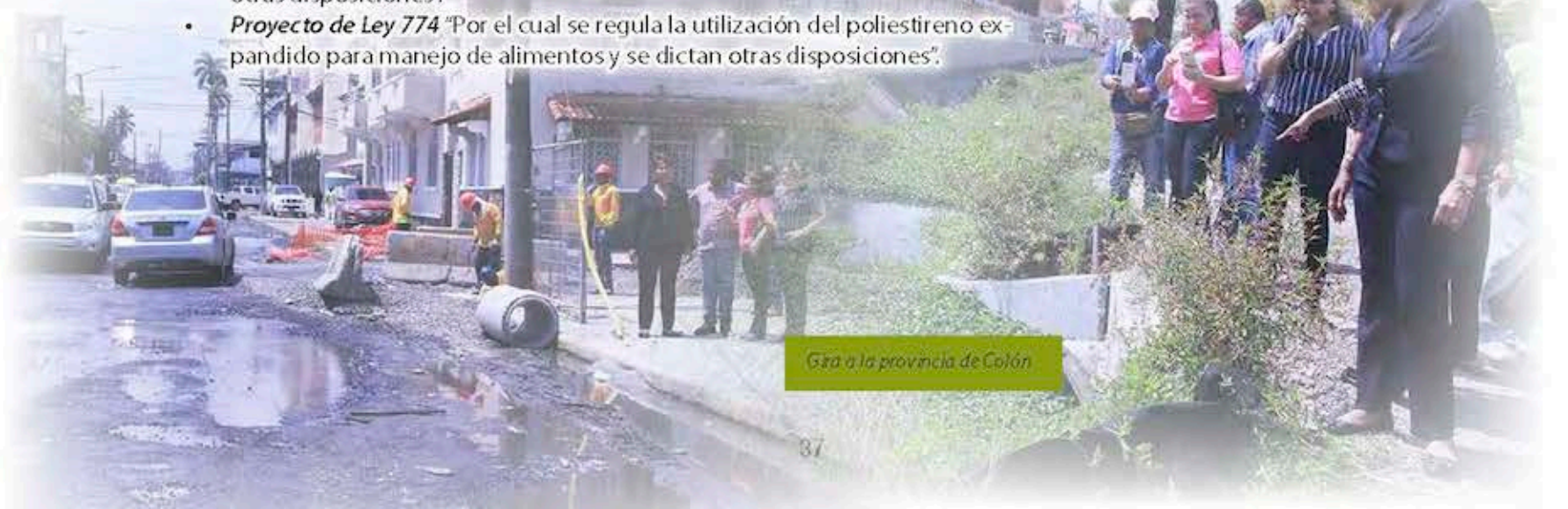
H.D. IRACEMA AYARZA DE DALE
Presidenta

H.D. AIBÁN J. VELARDE CH.
Vicepresidente

H.D. CARLOS AFÚ DECEREGA
Secretario

Comisionados

H.D. YANIBEL Y. ÁBREGO SMITH
H.D. NELSON JACKSON PALMA
H.D. CARLOS MOTTA N.
H.D. JORGE I. ARROCHA R.
H.D. LUIS A. BARRÍA M.
H.D. GABRIEL SOTO MARTÍNEZ



Gira a la provincia de Colón



Discusión de proyecto de Ley 302 sobre la recolección y tratamiento de los desechos electrónicos.



Proyecto de Ley 774 que regula la utilización del poliestireno expandido para manejo de alimentos.



Proyecto de Ley 773, que declara área protegida en la categoría de refugio de vida silvestre, la Isla Boná.

De los Proyectos de Ley N° 302 "Que regula la recolección y tratamiento de los desechos electrónicos en la República de Panamá" y el Proyecto de Ley N° 733 "Que declara la provincia de Bocas del Toro, Zona de Interés Ecológico y Turístico y crea el patronato para su desarrollo" se crearon Subcomisiones, respectivamente.



Ambientalistas protestaron en defensa del refugio ecológico de la Isla Boná.



*Refugio de vida silvestre,
Isla Boná.*



COMISIÓN DE LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

H.D. MARYLIN E. VALLARINO
Presidenta

H.D. HÉCTOR E. APARICIO D.
Vicepresidente

H.D. IVÁN N. PICOTA B.
Secretario

Comisionados

- H.D. KATLEEN LEVY G.
- H.D. JUAN MIGUEL RÍOS G.
- H.D. JOSÉ MUÑOZ MOLINA
- H.D. ATHENAS ATHANASIADIS R.
- H.D. ZULAY L. RODRÍGUEZ LU
- H.D. FERNANDO G. CARRILLO S.

La Comisión de la Mujer, la Niñez, Familia y Juventud en el periodo 2018-2019 llevó a cabo una gira de trabajo a la provincia de Veraguas específicamente al Consejo Provincial, para participar en la promulgación de la Ley 34 de 30 de marzo de 2018 que crea los hogares de cuidado diario.

La Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia realizó cinco reuniones ordinarias para dar prolijamiento a cuatro Anteproyectos de Ley de los cuales se le dio primer debate a los siguientes:

- **Proyecto de Ley Nº 710** "Se establecen medidas de apoyo en beneficio de Instituciones de Protección a la Niñez y Adolescencia, debidamente certificadas". Adicional se le dio segundo debate a este proyecto de ley.
- **Proyecto de Ley Nº 712** "Que crea el plan nacional para la promoción, divulgación y fortalecimiento de los valores éticos, morales y familiares". El mismo se le dio segundo y tercer debate y está pendiente de sanción por parte de Ejecutivo.

Igualmente, se organizaron tres reuniones de subcomisión, para discutir y consensuar artículos del Proyecto de Ley Nº 633 "Que crea el sistema de garantías y de protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia y se derogan disposiciones del Código de la Familia, se modifican disposiciones de la ley 14 de 2009 y dictan otras disposiciones".

Entidades gubernamentales, autoridades de la Niñez, sector privado y el Legislativo coincidieron, en las consultas del proyecto de Ley 633, que hay que establecer, muy claramente, las medidas y los mecanismos dentro del proyecto para que no se de lugar a ambigüedades.

Con la participación de estudiantes de colegios públicos y privados de las provincias de Panamá, Colón y del Oeste se desarrolló un conversatorio en el marco del análisis del Proyecto de Ley No.633, que crea el Sistema de Garantías y de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.



Se discutió el Proyecto de Ley N° 534 "Implemente los estacionamientos para mujeres embarazadas en plazas y centros comerciales".

En conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual en Niños y Niñas, la Comisión en apoyo a esta lucha, participó de la Feria de Concientización, que se realizó en el Parque Porras.

El primer Órgano del Estado, como miembro del Comité de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos

de Explotación Sexual (CONAPREDES), exhibió en esta actividad las legislaciones logradas en esta materia entre ellas, la reciente Ley 34, que "Crea los hogares de Cuidados Diario y el Programa de Madres Cuidadoras para Atención Integral a la Primera Infancia", encaminada a proteger a la niñez de cero hasta cinco años de edad y el fortalecimiento familiar.

La Comisión igualmente participó, en la presentación de un artículo para la Revista Mujer sobre el tema del Día Internacional de la Mujer .



En conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual en Niños y Niñas, la Comisión participó en la Feria de Concientización, organizada por la CONAPREDES.



COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES



H.D. JAVIER O. ORTEGA S.
Presidente

H.D. FELIPE VARGAS VARGAS
Vicepresidente

H.D. CRISPIANO ADAMES N.
Secretario

Comisionados

H.D. HÉCTOR VALDÉS CARRASQUILLA

H.D. ANA MATILDE GÓMEZ R.

H.D. SERGIO R. GÁLVEZ E.

H.D. ADOLFO T. VALDERRAMA R.

H.D. FLORENTINO ÁBREGO L.

H.D. LUIS A. BARRÍA M.

En este Quinto Periodo de Sesiones ordinarias, la Comisión de Asuntos Municipales, presidida por el Honorable Diputado Javier Ortega, se prohicieron los Anteproyectos de Ley No. 86 Que modifica los límites político administrativos del corregimiento Pueblos Unidos, segregado del corregimiento El Roble, en el distrito de Aguadulce, provincia de Codé y el No.139 Que crea el Programa Municipal de Bienestar Animal. Se realizaron dos reuniones de subcomisión tendientes a tratar el Proyecto de Ley No.281 sobre tenencia de perros peligrosos, dos mesas de trabajo para tratar el Proyecto de Ley No. 669 Que modifica la Ley No. 37 de 2009 Que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones y otra en la cual se analizó el veto por inconveniente e inexecutable al Proyecto de Ley No. 63 Que regula la construcción y administración de infraestructuras de estacionamientos públicos de Panamá.

Igualmente, debemos señalar también que por parte de la Comisión de Asuntos Municipales se encuentra pendiente de segundo debate el proyecto de Ley No.14 Que regula la carrera administrativa municipal.

Consejeros Regionales de Chile, entre ellos, Percy Marín, presidente del Consejo Regional de Valparaíso, se reunieron con su homólogo de la Comisión de Asuntos Municipales, Javier Ortega a fin de entre otros asuntos conocer los procesos de la descentralización que lleva adelante Panamá desde hace más de un año.

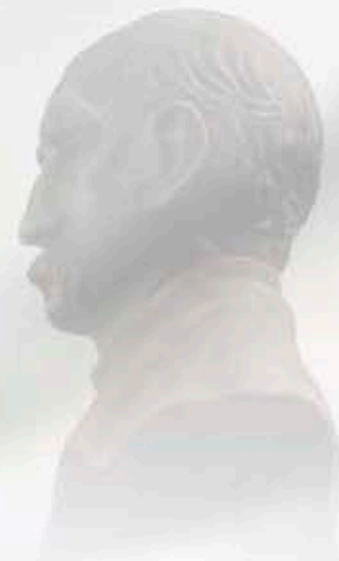


DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

2018-2019

"Escuelas para los niños: He aquí lo que no debemos cansarnos de promover. Pero no basta que las haya, y en tanto número como sea necesario, aún resta que se hallen bien montadas y que no sólo se asegure su conservación, sino la enseñanza de los alumnos".

Dr. Justo Arosemena



LABOR LEGISLATIVA Periodo 2018-2019

DOCUMENTO	TOTAL
CALIFICACIÓN DE PROYECTOS DE LEY	48
CALIFICACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE LEY	179
CALIFICACIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS	71
INFORMES TÉCNICOS	89
PROYECTOS APROBADOS EN SEGUNDO DEBATE	87
PROYECTOS APROBADOS EN TERCER DEBATE	89
PROYECTOS OBJETADOS	17
SESIONES ORDINARIAS	124
SESIONES EXTRAORDINARIAS	15
SESIONES SOLEMNES	1
SESIONES ESPECIALES	1
RATIFICACIONES	13
CITACIONES PARA RESPONDER A CUESTIONARIOS	5
HORAS SESIONADAS	566

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA EN ASUNTOS PLENARIOS

La Dirección Nacional de Asesoría en Asuntos Plenarios, ejecutó, en todos los periodos legislativos, cada una de las funciones que se encuentran establecidas en el reglamento. Estas son: brindar asesoría al presidente y a los vicepresidentes de la Asamblea Nacional en las tareas de dirección del debate en el pleno. Colaborar directamente con el secretario general, con los diputados y diputadas en temas constitucionales y reglamentarios concernientes al desarrollo de las sesiones. Formular recomendaciones jurídicas y de técnica legislativa en la elaboración de los proyectos de ley, con la finalidad de que en la ley quede manifestada la voluntad política de la Asamblea Nacional. Elaborar los cuadros de propuestas de modificaciones, las calificaciones de los proyectos, anteproyectos de ley e iniciativas ciudadanas.

La Dirección trabaja conjuntamente con los departamentos de Actas y Anales y Revisión y Corrección de Estilo. El primero confecciona, diaria-

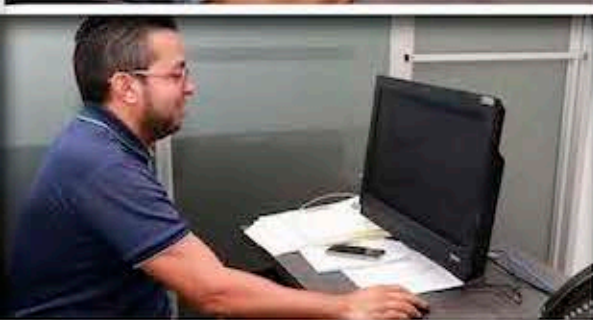
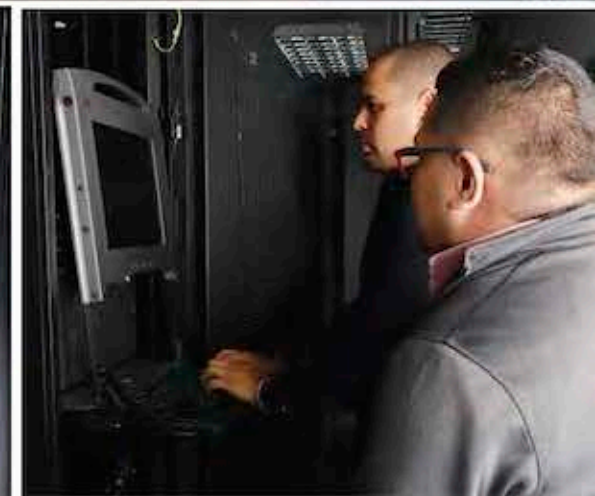
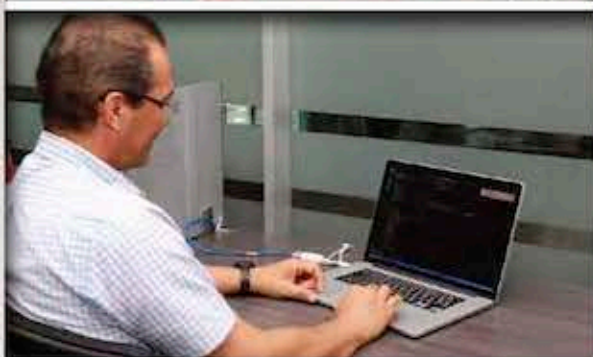
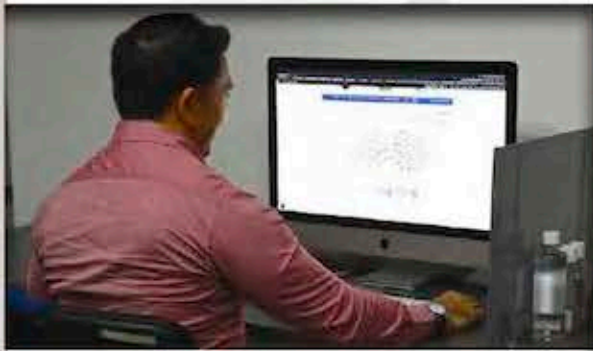
mente, las actas las cuales serán aprobadas en la reunión del pleno al día siguiente. El segundo departamento prepara el documento final del proyecto de ley que será aprobado en segundo debate. También participa en la elaboración y corrección de propuestas de modificación, además de la corrección de todos los manuales y documentos generados en los diferentes departamentos de la institución.

La labor de la Dirección para este periodo la resumimos de la siguiente manera: Se calificaron 48 proyectos de ley,

179 anteproyectos y 71 iniciativas ciudadanas; en el Departamento de Revisión y Corrección de Estilo fueron revisados, corregidos y presentados 89 informes de los proyectos de ley en tercer debate, y en el Departamento de Actas y Anales se confeccionaron 144 actas. Las demás actividades que efectuó esta Dirección se encuentran reflejadas en el cuadro que presentamos en la parte superior.



Colaboradores de la Dirección de Asesoría en Asuntos Plenarios



Durante el quinto periodo legislativo de sesiones ordinarias, 2018 -2019, la Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones y cada uno de sus departamentos, dirigidos hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, se realizaron las siguientes actividades:

I. Departamento de Soporte Técnico

1. Apoyo técnico permanente en las diferentes giras nacionales de consulta ciudadana, en los anteproyectos de carácter social.
2. Coordinación de reuniones para la adecuación del recinto parlamentario.
3. Adecuación de nuevos equipos multifuncionales en los diferentes departamentos administrativos y ejecutivos.
4. Soporte y apoyo tecnológico, en todas las comisiones permanentes, durante las diferentes exposiciones y presentaciones dentro y fuera de la institución.
5. Mantenimiento y actualización de las bases de datos antivirus en los servidores y equipos.
6. Reparación, instalación y configuración de los equipos informáticos para los usuarios de la Institución.
7. Asesoramiento a los usuarios, según sus necesidades, en la compra de software, hardware y dispositivos informáticos.

II. Departamento de Comunicaciones

1. Mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones, redes inalámbricas y telefonía.
2. Soporte al usuario en las áreas de telefonía, internet y comunicaciones.
3. Se habilitó una red inalámbrica gratis para los visitantes.
4. Se desarrollaron dos proyectos importantes, en etapa de ejecución:
 - a. Cambio de la infraestructura de suiches, en el edificio Justo Arosemena, y el edificio 356, ubicado en el área revertida, donde funcionan las Comisiones Permanentes.
 - b. Cambio de la infraestructura inalámbrica que brinda cobertura al edificio Justo Arosemena, edificio 356 del área revertida y parcialmente al edificio nuevo.

III. Departamento de Procesamiento Informático

1. Administración del data center y sus componentes físicos y lógicos, tales como: servidores, plataforma virtual, sistema de almacenamiento, usuarios de correo institucional, usuarios de dominio interno, sistemas, aplicaciones y base de datos, respaldo de información, sistema de protección ininterrumpida de elec-

tricidad (UPS), sistema de prevención de incendios (SCI), sistema de aires acondicionados (A/A), sistema de monitoreo ambiental (SMA).

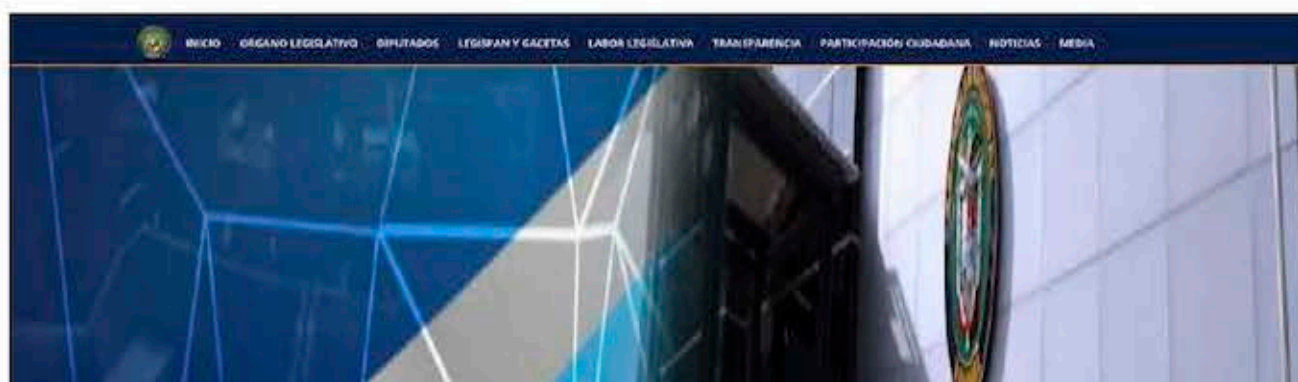
2. Monitoreo de los equipos y servidores, a fin de mantenerlos funcionando apropiadamente con efectiva disponibilidad de los sistemas y aplicaciones.
3. Cumplimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para así garantizar la operatividad de los sistemas.

IV. Departamento de Desarrollo

1. Reestructuración del sitio web de la Asamblea Nacional, haciéndolo más interactivo con el usuario. Se incluyeron las iniciativas legislativas y las actas,

de manera que el ciudadano tiene la posibilidad de informarse sobre el seguimiento de los anteproyectos y proyectos presentados y discutidos, conociendo así el estado y etapa en que se encuentran. De igual forma, se incorporó al módulo de LEGISPAN y Gaceta Oficial, la opción para conocer si una determinada ley es afectada por otra, o si perjudica a otra norma reciente.

2. Optimización y actualización de algunos sistemas internos de la Institución para la automatización de procesos. Entre estos, el Sistema Integrado para la Administración de Contratos por Servicios Profesionales, el Sistema de Planillas y Recursos Humanos, y el Sistema de Seguimiento Legislativo, entre otros.



ÚLTIMAS NOTICIAS

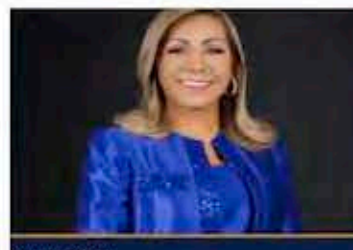


COMUNICADO DE PRENSA 14 Junio, 2019

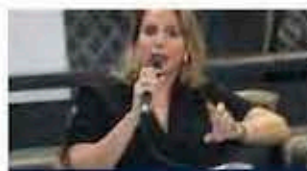


PARLATINO Y CONSEJO DEL SHURA DE QATAR FIRMAN ACUERDO DE COOPERACIÓN
13 Junio, 2019
El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) con Sede Permanente en Panamá y el Consejo de la Shura (Parlamento) del Estado de Qatar firmaron un memorando de entendimiento para el intercambio de conocimientos y experiencias con el fin de fortalecer la cooperación entre los dos organismos...

PARLATINO y Consejo del Shura de Qatar firman acuerdo de cooperación 13 Junio, 2019



Yanibel Abrego
14 Junio, 2019



DESARROLLAN CONVERSATORIO SOBRE POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
13 Junio, 2019
La Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios, llevó a cabo un conversatorio bajo el tema "Responsabilidad Social: Retos y Desafíos". De acuerdo con la experta Raquel Robledo, de Xpert Leader Partner, hay tres dimensiones claras que son las claves del...



APRUEBAN TRASLADOS Y RECHAZAN ALGUNOS POR FALTA DE SUSTENTACIÓN
12 Junio, 2019
La Comisión de Presupuesto aprobó ocho traslados y un crédito adicional a favor de cinco entidades por un monto de \$412 millones. Además, rechazó de forma unánime 12 traslados y dos créditos adicionales. Las entidades beneficiadas fueron el Minsa por \$1,16,00 millones, Educación Chile con \$...

- ORDEN DEL DÍA
- AGENDA DE COMISIONES
- ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
- BIBLIOTECA
- EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES
- CENTRO DE AYUDA

ACTUALIDAD LEGISLATIVA



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La *Dirección de Recursos Humanos* como ente responsable de planificar y administrar el recurso humano de la Asamblea Nacional, durante el periodo de julio 2018 a abril de 2019, dirigió, coordinó e implementó programas, actividades técnicas y acciones administrativas dirigidas específicamente a garantizar condiciones de índole personal, psíquico, como recursos materiales para los colaboradores, a través de las unidades ejecutoras y técnicas que la conforman, con el fin de asegurar que se cumplan las metas y objetivos propuestos por la Institución. Las actividades más relevantes del periodo podemos resaltar:

El *Departamento de Bienestar Social*, cumpliendo con sus objetivos, promovió y realizó actividades de acción social, educativas y campañas de salud, para sensibilizar a los colaboradores en diferentes temas. Se realizaron en total 7 jornadas educativas con los temas: violencia intrafami-

liar, manejo de la ira, disciplina en los hijos, prevención en cáncer de mama y próstata, salud física y estrés laboral, prevención de las ETS y VIH-SIDA. De igual manera, con el objetivo de fortalecer su trabajo físico, psíquico y mejorar la condición de vida y con el apoyo del Ministerio de Salud, se realizaron 4 jornadas de vacunación con refuerzos (Neumococo, Tétano, Hepatitis, Rubeola, Influenza, Sarampión), donde se logró vacunar a 431 colaboradores. Como cada año, la Institución se hizo presente y llevó a cabo una caminata al Instituto Oncológico Nacional en conmemoración de la Campaña de la Cinta Rosada y Celeste, donde se hizo entrega de víveres, artículos e insumos de uso médico para los pacientes de dicho Hospital. Se resaltaron fechas importantes para la sociedad como lo son el día de las madres y día internacional de la mujer, para los que se ofrecieron sendos agasajos para las colaboradoras de la Asamblea Nacional.

Subsistema de Bienestar Social



Campaña para disminuir enfermedades transmisibles



Exámenes de la Vista



Pruebas de PSA para prevención del cáncer



Higiene postural



Donaciones al Oncológico



Con pacientes del Oncológico



Colaboradores ponen en práctica consejos sobre la higiene en la postura

40 Acciones de Capacitación



Inteligencia emocional



Capacitación permanente del personal



Redacción y ortografía



Seguridad integral

Equiparación de Oportunidades



Concienciación sobre la osteoporosis



Prevención del Alzheimer



Salud mental



con medias de colores y docencia, destacan Día Mundial del Síndrome de Down



Sensibilizan sobre el derecho a ver y prevenir más cegueras



Advierten sobre la Retinitis Pigmentaria

El *Departamento de Capacitación* tiene como objetivo desarrollar programas que permitan la inducción, adiestramiento y perfeccionamiento de los colaboradores, con el fin de estimular, reforzar e incrementar sus conocimientos, logrando así un mejor desempeño en el trabajo. El Departamento logró cuarenta (40) acciones de capacitación para seiscientos sesenta y tres (663) colaboradores. Las más relevantes fueron distribuidas así: Charlas de inteligencia emocional, curso de redacción y ortografía, contrataciones públicas, seguridad integral, comunicación y trabajo en equipo, estadística para principiantes, relaciones interpersonales, entre otros.

El *Departamento de Equiparación* realizó sensibilizaciones con el fin de resaltar Días Internacionales y mundiales en materia de discapacidad (Alzheimer, osteoporosis, parálisis cerebral, síndrome de Down, etc.), a través del

sistema Outlook, visitas a diferentes departamentos con el objetivo de distribuir material didáctico, resaltando la importancia y concienciación de la inclusión de personas con discapacidad dentro de la Institución.

Considerando la necesidad que presentan estas personas con discapacidad, se ha gestionado a lo interno de la Institución, el cambio de teléfonos públicos con acceso a estas personas; se ha señalado y resaltado los estacionamientos para dichas personas. De igual forma, se ha actualizado en banco de datos de personas con discapacidad y de colaboradores que tienen familia con discapacidad.

Por último, el Departamento realizó una gira educativa a las Esclusas de Agua Clara, con el propósito de resaltar el Día Internacional de las personas con discapacidad.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

**Más de Mil 500 COBERTURAS PERIODÍSTICAS
PERIODO LEGISLATIVO 2018-2019**

**(Web-prensa escrita,
TV, Radio, Redes)**

La Dirección de Comunicación es el medio donde convergen las notas informativas relacionadas al trabajo que se lleva a cabo en el Palacio Justo Arosemena. Es el vehículo de información a los diferentes medios impresos, radiales, televisivos y de la web y por el cual se entera la ciudadanía de la labor que desarrolla este primer órgano del Estado y los diputados de la República.

De forma transparente, democrática e igualitaria se informa de la labor en las Comisiones Permanentes, Presidencia, en el pleno y de las giras, entre otras actividades. Esta Dirección cuenta con un departamento de medios (notas impresas), sistema radial, de televisión, Relaciones Públicas, redes sociales y monitoreo, cada uno compuesto por un personal profesional, capacitado y laborioso que mantiene la eficiencia y eficacia de lo que se transmite.

Se considera un pilar de mucha importancia en el organigrama de esta institución porque es la Dirección de Comunicación da a conocer al país de todo lo que pasa en este órgano del Estado, los 71 diputados y del engranaje administrativo. Se trata de la cara informativa de la comunicación parlamentaria.

Dirección de Comunicación

- Es la unidad responsable de dar a conocer todas las

actividades que se desarrollan en la Asamblea Nacional en materia legislativa y de proyección a la comunidad.

- Está compuesta por un equipo de periodistas, presentadores, productores, locutores fotógrafos, camarógrafos, relacionistas públicos, publicistas, diseñadores, editores, técnicos y personal de monitoreo; además del personal administrativo.
- Es el ente encargado de dirigir y coordinar el programa de recopilación y divulgación de noticias a través de los diversos medios de comunicación con que cuenta el primer órgano del Estado.
- Desde esta Dirección, se editan, diseñan y redactan los comunicados de prensa, noticias, folletos, brochure, reportajes radiales y televisivos, promos, spot, diagramación de páginas para los periódicos y la memoria institucional.
- La Dirección de Comunicación está conformada por los departamentos de Medios de Comunicación (sección de monitoreo, diseño gráfico, fotógrafos y periodistas), Radio y Televisión (sección de noticias, edición, emisión y producción), Relaciones Públicas y el departamento técnico.

- Desde esta plataforma se da apoyo informativo a los diferentes medios de comunicación social y a los programas de opinión.
- Se realizan las convocatorias para coberturas y ruedas de prensa que son solicitadas por los diputados, suplentes y miembros de la Directiva, como presentación de proyectos, citaciones, ratificaciones, debates, y jornadas académicas.
- Participa en las giras de trabajo que realizan los diputados, las Comisiones de Trabajo y la Directiva.
- Da cobertura a las sesiones plenarias, cortesía de sala, visitas oficiales y las reuniones de las Comisiones Permanentes y Ad Hoc.
- Diariamente, el departamento de Medios prepara un resumen de noticias, artículos y editoriales en materia legislativa para que sean divulgadas en los diarios, programas radiales, televisión, revistas y otros sitios de internet y de las redes sociales.

Departamento de Radio y Televisión

ANTV SISTEMA PARLAMENTARIO DE RADIO Y TELEVISIÓN cuenta con un noticiero de media hora "Actualidad Parlamentaria", medio informativo por excelencia que a través de imágenes muestra a la opinión pública todo el acontecer legislativo que se desarrolla en el parlamento panameño.

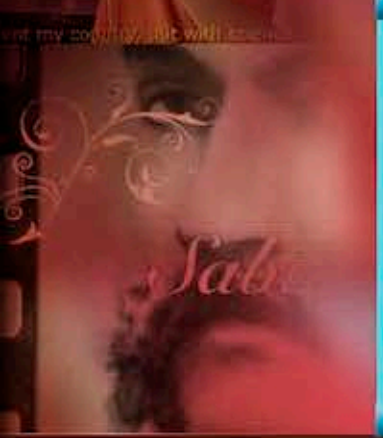
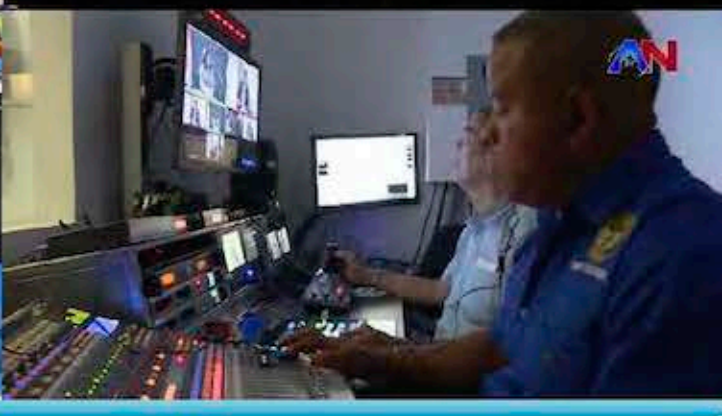
En él, se sintetiza las sesiones del pleno legislativo, las Comisiones Permanentes de Trabajo, visitas oficiales, las reuniones del presidente de la Asamblea Nacional, giras circuitales de los diputados y las jornadas académicas organizadas por las secretarías técnicas, foros y congresos.

Su señal se retransmite por SERTV Canal 11, Cable Onda, canal 10 y 96 de cajilla y por canal 50 de Cables & Wireless. Tiene una emisión radial de media hora que se transmite por Nacional FM.

Departamento de Medios de Comunicación

- Este departamento es el encargado de nutrir con información diaria la página web de la Asamblea Nacional, proporcionando noticias con sus respectivas ilustraciones a los diferentes medios de comunicación social (prensa, radio, televisión y sitios Web), sobre todo el acontecer legislativo.





PANAMÁ RADIO
documentary about music, Panama City, its sounds and memories

Director: EDGAR SOBERÓN TORCHIA Producer: EDWARD HERNÁNDEZ Cinematographer: JOSÉ ALONSO
 Sound: DENNIS SERRANO & JOSÉ TUÑÓN Editor: ALDO VALDERRAMA


Película:
 Genero:
 Primera
 como

Festival Internacional de Cine Panamá

NOTICIERO
ACTUALIDAD
PARLAMENTARIA



TITULARES

ANPMA 

Cosme Romero
MIDES



Tierra Adentro

Documental

película
director

Mauro Colombo



ASAMBLEA NACIONAL
PANAMÁ

PROGRAMACIÓN
PARLAMENTARIA
Y CULTURAL

SISTEMA PARLAMENTARIO
DE RADIO Y TELEVISIÓN

EN DIRECTO

www.asamblea.gob.pa

CANAL 40 Señal Abierta

CANAL 50 C&W /

CANAL 96 Cable Onda

CAJA DIGITAL

También se editan micros noticieros, promos sobre fechas importantes de nuestra nacionalidad y de eventos en los cuales la Asamblea Nacional tiene participación.

Tal como lo establece la ley, las sesiones se transmiten diariamente, todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que se desarrollaron desde el hemisidero legislativo, las sesiones de las comisiones y las sesiones judiciales.

La Televisión Parlamentaria tiene un espacio al entretenimiento para que la teleaudiencia también tenga la oportunidad de conocer, a través de nuestra pantalla, diversos temas. En este sentido, se proyectaron reportajes sobre actividades que se desarrollaron en nuestro país como el folclor, la cultura, el arte, deporte y promos institucionales.

Sección de Monitoreo

Prensa Escrita

Esta sección, desde las seis de la mañana, se encarga de capturar en recortes y por escrito todas las informaciones que se emiten en los diferentes medios de comunicación social del país y en las redes sociales que están relacionadas con la Asamblea Nacional. Aquí se hace un diagnóstico de la opinión pública en torno a la percepción que tienen los panameños sobre la labor que se realiza en la Asamblea Nacional. Todos los diarios impresos en el país son monitoreados a lo largo del primer periodo de sesiones ordinarias.



Departamento de Relaciones Públicas

Son los encargados de atender a estudiantes y docentes de escuelas y universidades de todo el país que constantemente visitan la Asamblea Nacional para conocer el desenvolvimiento de este importante órgano del Estado. También participan activamente en actividades como la Cinta Rosa-Azul, las jornadas académicas, conferencias, conversatorios y eventos especiales y conmemorativos.

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

AVANCE DE
GESTIÓN

TV

SISTEMA PARLAMENTARIO DE RADIO Y TELEVISIÓN

- La operatividad técnica del Canal Parlamentario funciona al 100 por ciento en todas sus unidades de grabación, Salón Azul, Salón de Presupuesto y el Auditorio.
- No obstante, se trabaja en el área de producción con la finalidad de que esta unidad opere al cien por ciento como alimentadora de programas a la programación regular. La operatividad técnica del Canal Parlamentario funciona al 100 por ciento en todas sus unidades de grabación, Salón Azul, Salón de Presupuesto y el Auditorio.
- En proyección seminarios al personal técnico sobre usos de medios digitales.
- En proceso de entrega la transmisión digital de la televisión parlamentaria por señal abierta en el área metropolitana, Colón, Panamá Este y Oeste.
- Al igual que la puesta al aire de la señal de radio de la Asamblea Nacional.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES

La Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, en el último año, ha desarrollado diferentes proyectos en las instalaciones de la Asamblea Nacional, entre los que podemos destacar:

Labor realizada

1. Mantenimiento de techo Edif. 356
 - Caminadoras y bases de aires acondicionados
2. Mantenimiento y reparación de: barandas en balcones, pasamanos de escaleras posterior y zócalos existente de acero inoxidable; ubicado en edificio nuevo.
3. Remodelación del Área de Información y Atención al Público.
4. Mejoras a la Clínica Parlamentaria.
5. Diseño de planos, renders, suministro, y remodelación de interiores de la sala de prensa.
6. Cambio de cielo raso y piso de pasillo de anexo.
7. Revestimiento de pisos y zócalos de Presupuesto.
8. Adquisición de Plotter para Dirección de Infraestructura.
9. Remosamiento de los conductos pluviales palacio Justo Arosemena.
10. Adecuación del Aula Virtual
11. Isaje de logo en torre de edificio de Asamblea Nacional.
12. Marquesinas de Edificio 356, área revertida.
13. Reparaciones de Puerta Cochera de Salón Azul.
14. Reparación y mantenimiento de todos los techos de oficinas adyacentes del Palacio Justo Arosemena.
15. Pintura y mantenimientos en estacionamientos de edificio nuevo.
16. Anexo de Óvalo en Edificio Nuevo.
17. Limpieza de alucobond y ventanas de edificio nuevo.



Proyecto de isaje de logo en torre de edificio de Asamblea Nacional.

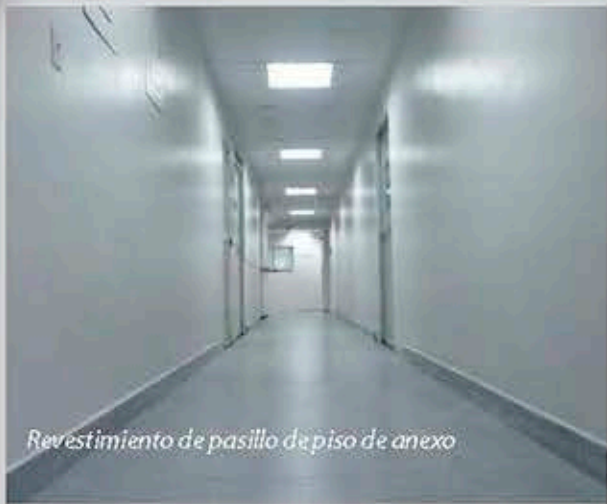
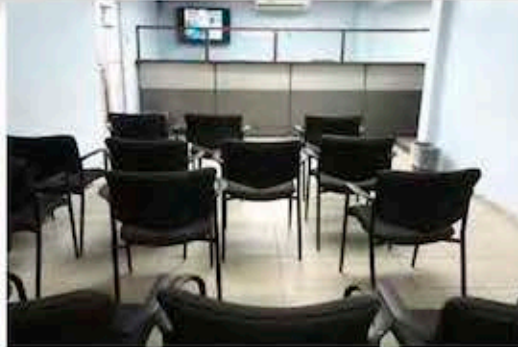




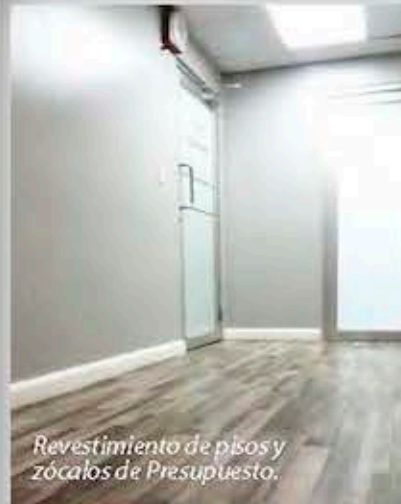
Anexo de Óvalo en Edificio Nuevo.



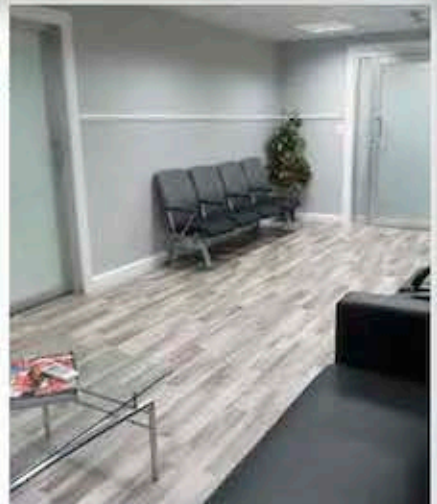
Remodelación de garita de Seguridad y Área de Atención al Público.



Revestimiento de pasillo de piso de anexo



Revestimiento de pisos y zócalos de Presupuesto.



Mejoras de techos: Caminadora y base de aires acondicionado, edificio 356





DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

Durante el período 2018-2019, la Dirección de Documentación y Publicaciones, en conjunto con sus departamentos, unieron acciones para alcanzar los logros obtenidos en dicho período. Entre estos destacamos los siguientes:

Departamento de Archivos y Microfilmación

Este departamento una vez más ha superado las metas establecidas con el buen desempeño de los colaboradores.

Se obtuvieron herramientas informáticas y mobiliario necesarios para el buen desempeño de las labores tales como sillas, computadoras e impresora.



Departamento de Biblioteca Parlamentaria

La Biblioteca Parlamentaria ha tenido un año marcado por el compromiso con la calidad de sus servicios, con el objetivo de mantener la excelencia en la gestión, tras la renovación de su nuevo catálogo en línea, y la integración de un nuevo programa para el Repositorio Institucional que permite poner a disposición de la ciudadanía el acervo documental que edita la Asamblea Nacional.



Entre las diversas actividades realizadas y logros obtenidos, se destacan:

Se atendieron 2,531 usuarios en general, que realizaron 2,736 consultas en todo el contenido documental de la Biblioteca. Se realizaron investigaciones a través del sistema electrónico con 1,523 consultas jurídicas en bases de datos, e investigaciones vía Internet. Se avanzó en los procesos de clasificación, catalogación y automatización de 1,114 libros, memorias, y información audiovisuales, entre otros.

Se dotó a la biblioteca con nuevo mobiliario especial (anaqueles) para todo el material documental, lo que permitió una mayor y mejor ordenamiento de la colección.

Se adquirió nuevo equipo informático como, computadoras, impresora para etiquetado de libros e impresora para la gestión de la biblioteca, y entre otros, equipos de oficina.

Departamento de Digitalización

El Departamento de Digitalización, además de evacuar las tareas diarias de análisis, proceso y registro del contenido de la Gaceta Oficial en la base de datos Legispan, proceso



Catálogo en línea contenido en la nueva sección de la Biblioteca Parlamentaria en el sitio Web de la Asamblea Nacional.

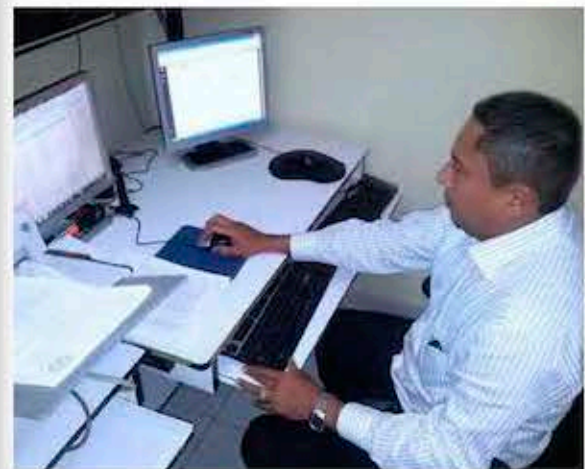


Servicios de consultas y préstamos de documentos en la especialidad de legislación, ciencias sociales, jurídicas, y generalidades, se encuentran a la disposición de los usuarios internos y externos en la Biblioteca Parlamentaria Justo Arosemena.

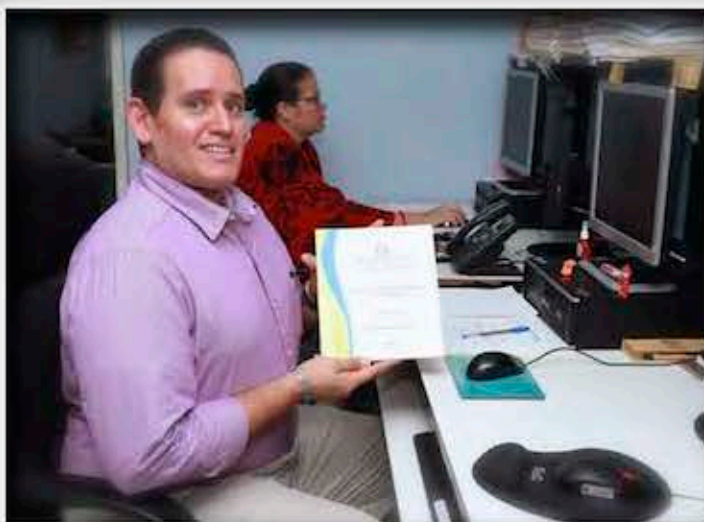
actas del Pleno y de las Comisiones para su debido despliegue en el sitio Web de la Institución.

Este departamento diseñó, programó y digitalizó los siguientes sistemas:

1. El Sistema CLÍNICA PARLAMENTARIA, digitalizando los expedientes de la Clínica y del servicio de Odontología.
2. Digitalizó documentación del Departamento de Trabajo Social y Equiparación.
3. Igualmente diseñó el sistema de digitalización de los expedientes de funcionarios de la Institución, administrados por la Dirección de Recursos Humanos (Registro y Control).
4. Diseñamos y pusimos en marcha el proyecto de copia de seguridad (backup) de toda documentación digitalizada que consta de ejemplares repetidos en las oficinas de Participación Ciudadana en las ciudades de Chitré, Santiago y David. Dislocar estas copias aumenta la seguridad, pues es improbable que ocurra un siniestro que cubra todo el país.



El personal del depto. de Digitalización diariamente atiende consultas vía correo electrónico sobre la base de datos LEGISPAN donde se encuentran registradas todas las leyes de la República de Panamá.



Un Manual del Usuario como una efectiva herramienta de consulta.

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

El Departamento de Correspondencia durante este periodo ha distribuido una gran cantidad de documentos de naturaleza pública, con el fin de que llegue a su destino con eficiencia y confiabilidad.

Ha realizado el servicio de correspondencia interna y externa, y ha distribuido un total de 143.080 documentos, y de igual manera, ha distribuido el 98% de los periódicos recibidos.

También podemos destacar que los colaboradores del departamento, han participado en diversas capacitaciones, que han fortalecido su conocimiento para el desarrollo de sus labores.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa

y compra de insumos para la operatividad institucional, remodelación y adecuación de las oficinas del Palacio Justo Arosemena.

Cabe señalar, que la Asignación de recursos presupuestarios, está considerada de julio 2018 a junio 2019, sin embargo, la Ejecución está al mes de abril 2019.

El Departamento de Presupuesto, ha cumplido de manera satisfac-

La Dirección General de Administración y Finanzas tiene la misión de dirigir, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar el uso de los recursos económicos, financieros y materiales, con la finalidad de brindar el apoyo logístico para la eficiente operatividad institucional y lograr así el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Durante el periodo del presente informe se ha utilizado el Sistema ISTMO-SAP, para que las acciones administrativas se realicen eficazmente y en tiempos oportunos, tarea ardua, que afecta cada una de las unidades administrativas y financieras. De igual manera, se han incorporado programas informáticos para el manejo de los activos fijos y las tecnificadas acciones administrativas como son las requisiciones y controles de Almacén.

Para realizar sus funciones la Dirección General de Administración y Finanzas está compuesta por los departamentos de Compras y Proveduría, Contabilidad, Presupuesto, Bienes Patrimoniales, Imprenta y Transporte.

Departamento de Presupuesto



Para el periodo de 2018-2019, a la Institución se le asignó un presupuesto de 126 millones de balboas, lográndose hasta el mes de abril de 2019 una ejecución de 79.8 millones de balboas, lo que representa un 67% de ejecución. Esta actuación del presupuesto ha permitido el trámite de nombramientos y ajustes de personal, desarrollo de proyectos como la modernización del Canal Parlamentario, del sistema tecnológico (servidores, plataforma web, equipo informático), la flota vehicular, la remodelación de oficinas

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL PERIODO: JULIO 2018 - JUNIO 2019

FUNCIONAMIENTO



ASIGNADO JUL/18-JUNIO/19 109,532,315

INVERSIÓN



ASIGNADO JUL/18-JUNIO/19 16,633,552

toria, con la función de registro y control presupuestario durante el periodo (Julio 2018 a Abril 2019), a través del Sistema SAP, teniendo como base, las Normas Generales de Administración Presupuestaria contenidas en el Presupuesto General del Estado vigente, logrando con responsabilidad y eficiencia, los objetivos y metas de la Institución, adecuando los recursos presupuestarios a los requerimientos conforme a los planes y programaciones de la entidad.

Departamento de Contabilidad

- *Presentación de los Estados Financieros Preliminares del tercer y cuarto trimestre del año 2018 y los del primer trimestre 2019 a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas.*
- *Gestiones de Cobros por cuentas directas de julio a diciembre del año 2018 (311), y de enero a abril del año 2019 (44), para un total de 355.*
- *Recibos de facturas de los contratos de bienes y servicios, Órdenes de compras (MIR-7) de julio a diciembre del año 2018 (1,224), y de enero a abril del año 2019 (225), totalizando 1,449.*
- *Comprometidos de devengados referentes a los bloques, planillas adicionales, dietas y XIII mes de julio a diciembre del año 2018 (636), y de enero a abril del año 2019 (326), para un total de 962.*
- *Comprometidos de devengados referentes a los Precompromisos, Planillas de contratos por servicios profesionales de julio a diciembre del año 2018 (5), y de enero a abril del año 2019 (0), para un total de 5.*
- *Solicitudes de viáticos nacionales e internacionales, gastos de movilización, cenas, transportes, viáticos masivos de julio a diciembre del año 2018 (1,651), y de enero a abril 2019 (703), para un total de 2,354.*
- *Conciliaciones de cuentas de inventario en la sección de almacén y proveeduría, realizadas desde julio hasta diciembre del año 2018 (6), y de enero a abril 2019 (4), para un total de 10.*
- *Registros de amortizaciones del incentivo de activos fijos con la sección de bienes patrimoniales, realizadas de julio a diciembre del año 2018 (6) y de enero a abril del año 2019 (4), para un total de 10.*

Departamento de Compras

Para el Periodo 2018-2019, el Departamento de Compras y Proveeduría, ha mantenido y fortalecido la dinámica de su gestión de manera eficaz y con eficiencia en aras de suplir y abastecer de los mejores recursos y condiciones, realizando un manejo en la consecución de materiales, bienes y servicios que son necesarios para el dinamismo de la institución parlamentaria, siempre bajo el precepto de la satisfacción humana y enmarcado bajo los principios de calidad versus costo, que son necesarias para obtener una rentabilidad en las operaciones de las diferentes unidades administrativas y despachos de la Asamblea Nacional.

En el compendio de este ciclo parlamentario 2018-2019, se ha realizado una vasta labor en la concretización de las solicitudes de bienes llevándolas a concluir en un gran porcentaje de órdenes de compras refrendadas que constituyen el medio de poder suplir las necesidades requeridas, cuyo objeto es dotar de los mejores suministros y equipos ya sean en los ámbitos tecnológicos, culturales, logísticos,

didácticos, pedagógicos, entre otros, que conllevan el funcionamiento integral de la institución.

El departamento de compras acogió para este periodo un total de 923 solicitudes de bienes, obteniendo un resultado de 898 de órdenes de compra, entre lo que se mantiene un registro de 337 órdenes de compra entregadas en el departamento de Almacén de la institución.

Cabe destacar que bajo la supervisión del Departamento de Compras se encuentra La Sección de Contrataciones Públicas, que consta de un equipo legal, capacitado para brindar el asesoramiento en materia legal. Esta instancia administrativa ha logrado elaborar en dicho periodo: 379 Resoluciones, 56 Actas, 61 contratos, 8 licitaciones.

CONTRATACIONES PÚBLICAS - PERIODO 2018-2019	
RESOLUCIONES	379
ACTAS	56
CONTRATOS	61
LICITACIONES	8

La Sección de Proveeduría recibió 337 órdenes de compras, 296 cajas menudas y 4,075 requisiciones, durante este periodo se realizaron dos inventarios físicos en conjunto con los Departamentos de Contabilidad, Bienes Patrimoniales y la Dirección de Auditoría Interna. Cabe resaltar la relación entre los Departamentos: Contabilidad, Bienes Patrimoniales y Tesorería, entre cuales se realiza un intercambio de informes, que ha permitido dar un mejor control de los servicios recibidos, las compras pagadas y por pagar, por lo que se ha procurado mantener una actualización constante de todos los registros, e incluso de todos los insumos, recursos y equipos que el almacén ha entregado a las unidades administrativas, lo cual es garantía de la labor en pro del funcionamiento y desarrollo de la Asamblea Nacional.

Departamento de Imprenta

Debido al avance en tecnología y equipos suministrados en el primer periodo de la Presidenta Yanibel Abrego Smith hemos logrado alcanzar la confección de artículos promocionales como son: tazas, sweaters, gorras, bolsas. En dos campos que serían serigrafía y sublimación; también hemos logrado entregar los trabajos en un periodo más corto y prudente debido a la nueva impresora láser y el nuevo sistema CTP de quemado directamente a plancha y también valorando la labor de los nuevos y antiguos colaboradores que nos han suministrado en las diferentes áreas de este departamento.

Contamos con un cuerpo de diseñadores el cual da un 100% en las artes gráficas para nuestra Institución y las diferentes unidades administrativas.

IMPRESA DE LA ASAMBLEA NACIONAL



También al personal de taller se le agradece por su ardua labor para lograr entregar todos los trabajos a tiempo.

En este periodo hemos logrado mejorar la calidad de las diferentes áreas de trabajo (nuevas oficinas), la remodelación de toda el área de taller (todo el techo) y las adecuaciones en el área de encuadernación para que los colaboradores estén en un ambiente más saludable, libre de químico.

Departamento de Transporte

Por el período en mención, el departamento de Transporte vela por el buen funcionamiento de la flota vehicular, a través del mantenimiento y reparaciones de los mismos, dando respuestas oportunas a las misiones solicitadas por la Junta Directiva, Comisiones, Direcciones y Departamento Administrativos, y Diputados.

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

La Dirección de Tesorería, honrando su función de ser custodia de los valores del primer Órgano del Estado "La Asamblea Nacional", brinda un servicio meritorio y de calidad a todos sus colaboradores y usuarios. Esta Dirección se esmera cada día por ser ejemplar, asegurando y garantizando de esta forma los manejos de valores y documentos de un número considerable de usuarios, sean estos proveedores, así como del personal que compone esta prestigiosa Institución.

Nos exigimos, como Dirección, brindar infatigablemente un servicio a cabalidad y eficiencia, gestionando los pagos de estipendios a Honorables Diputados y personal administrativo, mediante las planillas de salario que maneja la Institución, así como pagos en diversos rubros: gestiones de cobro en órdenes de compra a proveedores, viáticos internos y externos de los colaboradores permanentes y Diputados, a través de transferencia electrónica ACH, y en otros, por cheques para aquellos no acreditados, en concordancia con el



Ministerio de Economía y Finanzas, cumpliendo con el horario señalado por la Contraloría General de la República, de esta manera cumplir con compromisos adquiridos por la Presidencia de turno.

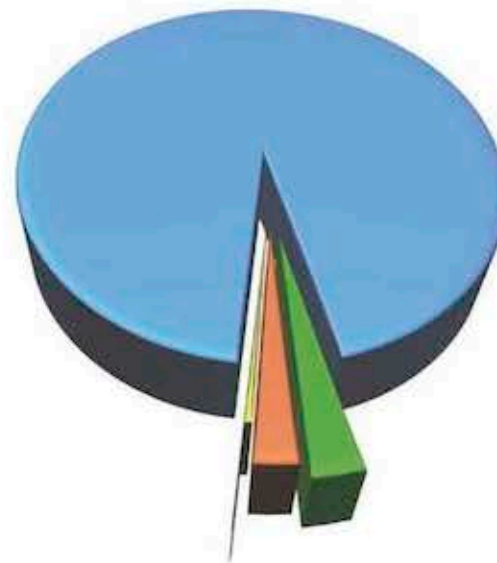
Ofrecemos una función trasluz y de calidad, cumpliendo con la gestión pertinente, amparada rigurosamente en el trámite de documentos e infor-

mes respectivos y legales, cuyo referendo propio de la oficina de Control Fiscal de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas, dan origen a una labor admirable.

A continuación, mostramos una Gráfica en donde se detalla las actividades realizadas en la Dirección de Tesorería.

DIRECCIÓN DE TESORERÍA TRANSACCIONES REALIZADAS Periodo 2018-2019

TRANSACCIONES	VALORES B/
Desglose y entrega de cheques (planilla regular y transitorio)	70,989
Viáticos de Alimentación y Transporte	2,159
Gestiones de Cobros	1,832
Reintegros al Tesoro Nacional	311
Reembolsos del Fondo Rotativo	35



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



La Dirección de Auditoría Interna tiene la responsabilidad primordial de verificar el cumplimiento de los Sistemas de Control Interno, por parte de cada unidad administrativa que conforman la Asamblea Nacional a través de la evaluación objetiva de evidencias y la generación de recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión administrativa y alcanzar el logro de objetivos institucionales.

Ese proceso constituye una actividad independiente concebida para mejorar las operaciones; mediante la fiscalización periódica y el establecimiento de lineamientos para la aplicación de una metodología que permita el fortalecimiento del control interno institucional, que se observarán en la ejecución de los estudios de auditoría contenidos en el Plan Anual, así como el análisis de la información obtenida, formulación de hallazgos y comunicación de resultados.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Fiscalizar la correcta aplicación de las Normas de Control Interno Gubernamental, sus procedimientos, así como las acciones de monitoreo, y dispositivos legales que regulan la gestión administrativa, financiera y operacional.



- Evaluar el funcionamiento de la estructura de control interno de la Asamblea Nacional, recomendando las acciones pertinentes para el fortalecimiento de su gestión.

- Realizar las auditorías periódicas de las operaciones financieras, con el propósito de comprobar el manejo y el registro oportuno de valores de la institución.

Durante el periodo 2018-2019 se realizaron, entre otras, las siguientes auditorías de oficio:

- I. Treinta y nueve (39) arqueos a las cajas menudas, ubicadas en la Presidencia, la Dirección de Tesorería, la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección de Infraestructura y el Departamento de Servicios Generales.
- II. Se efectuaron cinco (5) arqueos a los Informes de consumo de combustible del Departamento de Transporte.
- III. Además se realizaron otras veinticuatro (24) auditorías de oficio para evaluar el control interno de las siguientes unidades administrativas:
 - **Dirección General de Administración y Finanzas**
 - Departamento de Transporte
 - Departamento de Imprenta
 - Departamento de Compras
 - Sección de Proveduría y Almacén
 - **Dirección de Recursos Humanos**
 - Clínica Parlamentaria
 - Departamento de Registro y Control
 - **Dirección de Infraestructura y Servicios Generales**
 - Departamento de Servicios Generales
 - Departamento de Arquitectura
 - Depósito de materiales
 - **Dirección Institucional de Cultura, Deportes y Desarrollo Social**
 - **Secretaría General**
 - Departamento de Seguridad

ASAMBLEA NACIONAL
PERIODO 2018-2019AUDITORÍAS
DE OFICIO

24



DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA DE COMISIONES

La Dirección de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones es la unidad dentro del organigrama estructural de la Asamblea Nacional encargada de asesorar legal y técnicamente, en el proceso de formación de las leyes, a los miembros de las Comisiones Permanentes durante los debates, con lo cual se garantiza el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la Asamblea Nacional.

Entre nuestras funciones tenemos:

- Ofrecer asesoramiento profesional especializado en asuntos jurídicos, parlamentarios, legislativos y de carácter general al pleno, a las Comisiones y a los diputados, a través de los secretarios técnicos, asesores multidisciplinarios y personal de apoyo.
- Programar, organizar y supervisar las reuniones de las Comisiones desde el punto de vista técnico y administrativo.
- Organizar y elaborar las guías legislativas, los informes de primer debate y el pliego de modificaciones o texto único que acompaña a los proyectos de ley.
- Elaborar estudios e investigaciones sobre proyectos o anteproyectos de ley de complejidad técnica.
- Organizar el estudio y la aplicación de la técnica legislativa en el análisis y redacción de proyectos legislativos o constitucionales.
- Promover el ordenamiento y la consolidación de la legislación y colaborar en el estudio, actualización y coordinación de los textos legales, para facilitar el conocimiento de la legislación vigente.
- Organizar y supervisar los servicios documentales de la Institución para los efectos de cumplir con las funciones asignadas.
- Asesorar técnicamente a los diputados y diputadas o delegaciones de la Asamblea Nacional, en eventos nacionales e internacionales.
- Coordinar y colaborar con el trabajo de las demás dependencias de la Asamblea y con otras entidades públicas, privadas o extranjeras.
- Determinar los objetivos a ejecutarse en un tiempo establecido así como darle seguimiento a la ejecución de las actividades y revisar los resultados.
- Brindar apoyo a la Dirección de Participación Ciudadana, la cual recibe múltiples visitas de estudiantes, tanto de nivel primario, secundario y universitario de todo el país, quienes por invitación de algún diputado vienen a las instalaciones del Palacio, para conocer sobre la estructura administrativa y el funcionamiento de este órgano del Estado.

SECRETARÍAS TÉCNICAS

1. SECRETARÍA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
2. SECRETARÍA TÉCNICA DE ASUNTOS SOCIALES
3. SECRETARÍA TÉCNICA DE RELACIONES INTERNACIONALES
4. SECRETARÍA TÉCNICA DE POBLACIÓN Y AMBIENTE
5. SECRETARÍA TÉCNICA DE JUSTICIA INTERIOR
6. SECRETARÍA TÉCNICA DE GOBIERNO
7. SECRETARÍA TÉCNICA DE PRESUPUESTO
8. SECRETARÍA TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
9. DEPARTAMENTO DE ACTAS DE COMISIONES

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



Este seguimiento se controla mediante informes mensuales sobre el estado de los procesos, los cuales se reportan a la Presidencia y a Secretaría General de la Asamblea Nacional. La defensa institucional también se materializa al preparar, para la presidencia de la Asamblea Nacional, los informes de conducta solicitados por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, en cuanto a demandas contencioso-administrativas de plena jurisdicción o nulidad, y del pleno de la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a los procesos de hábeas data o amparo de garantías.

I. Creación

Fue creada mediante la Resolución No. 52 de 12 de agosto del 2009, que "Modifica la estructura organizativa de la Asamblea Nacional." Esta Dirección está incluida en el nivel asesor, paralela a la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones. Además, la conforman los departamentos de Derecho Administrativo y de Litigios Institucionales, los cuales se encuentran funcionando, pero pendientes de ser designados los responsables.

II. Funciones

La Dirección Nacional de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos tiene funciones distribuidas en dos grandes grupos: *Asuntos Institucionales (Derecho Administrativo)* y *Defensa Institucional (Litigios Institucionales)*.

En relación a Asuntos Institucionales, nuestra Dirección provee servicios de asesoramiento a la Presidencia, Secretaría General, direcciones y unidades de la Asamblea Nacional.

Este asesoramiento incluye la elaboración de resoluciones (de Consejo de Carrera, Recursos Humanos, Directiva y otras), el análisis de documentos, opiniones legales (escritas y verbales), la asistencia a reuniones de trabajo, tramitación de documentos en otras instituciones gubernamentales como Registro Público, Catastro, Patrimonio Histórico y la confección y revisión de convenios de cooperación interinstitucional y con entes privados.

En lo concerniente a la defensa institucional, nuestra Dirección se encarga de dar seguimiento a los procesos judiciales donde sea parte la Asamblea Nacional, algunos de sus miembros (diputados principales y suplentes) y en los cuales se demandan las leyes, resoluciones o cualquier acto emanado de la Asamblea Nacional. Para ello se realizan visitas periódicas al Órgano Judicial, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo y el Pleno, Ministerio Público, Fiscalía de Cuentas, Tribunal de Cuentas, Tribunal de Contrataciones Públicas y otros.

III. Ejecutorias

En el periodo comprendido entre julio de 2018 y abril de 2019, la Dirección ha atendido una serie de asuntos de índole administrativo, a través de sus asesores, en donde se destacan los siguientes:

- *Informe de Resoluciones de Contratación Pública del 2018-2019 correspondiente a las compras que realiza la Asamblea Nacional.*
- *Seguimiento de los procesos en el pleno de la Corte Suprema de Justicia contra los honorables diputados y los honorables diputados suplentes.*
- *Seguimiento de procesos contra la Asamblea Nacional que incluyen acción de habeas data y demandas de inconstitucionalidad por reformas de leyes.*
- *Representación de la Asamblea Nacional en denuncias penales.*
- *Asesoría y asistencia en confección de comunicaciones o respuestas a despachos judiciales o administrativos.*
- *Atención a consultas e inquietudes de ciudadanos (presencial o telefónica) que demandan algún tipo de consulta.*
- *Atención a familiares de funcionarios fallecidos por motivo de reclamación de derechos adquiridos ante tribunales ordinarios.*
- *Seguimiento de los procesos penales en curso en los que tiene interés la Asamblea Nacional y de los procesos contencioso-administrativos en los que ha sido demandada.*
- *Atención a funcionarios de la Institución para consultas relacionadas con temas personales.*

IV. Tareas Pendientes

En el próximo periodo legislativo seguiremos con el funcionamiento de los departamentos de Derecho Administrativo y de Litigios Institucionales, así como también, daremos seguimiento a los procesos contra los honorables diputados ante la Corte Suprema de Justicia y los procesos instaurados en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo y demás funciones encomendadas.

Con la participación de 142 jóvenes de todo el país



DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de la gestión de la honorable diputada Yanibel Ábrego Smith 2018 - 2019 y en la búsqueda de incentivar el aporte de los ciudadanos en el proceso de elaboración de leyes. Así como facilitar el conocimiento de las funciones de la Asamblea Nacional a la población a continuación detallamos los logros de nuestra dirección en este periodo:

Participación Ciudadana y Transparencia

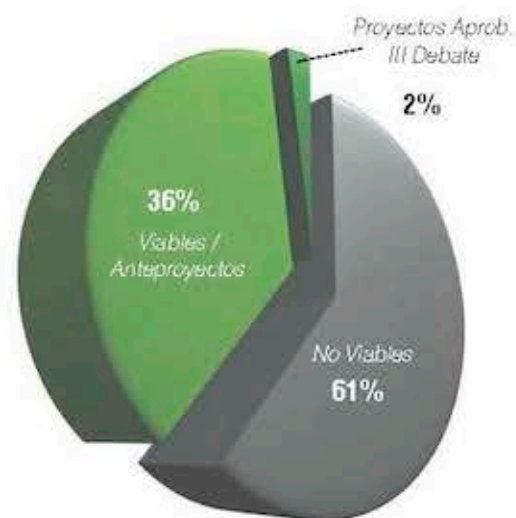
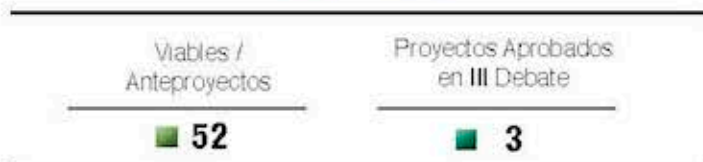
En nuestro Departamento de Recepción, Control y Seguimiento de Iniciativas Ciudadanas se recibieron durante el periodo, 135 propuestas para ser sometidas a evaluación de viabilidad, lo que demuestra el creciente interés de los ciudadanos en participar y aportar al proceso de elaboración de leyes.

De las iniciativas presentadas, 52 resultaron viables y fueron remitidas a las diferentes comisiones de trabajo, como anteproyectos, para ser discutidos por los honorables diputados, de los cuales 3 fueron aprobadas en tercer debate.

Oficinas regionales

Con el fin de acercarnos a la comunidad, nuestras oficinas en las provincias de Chiriquí, Herrera y Veraguas, realizaron actividades en las que, además de recibir propuestas ciudadanas, se informó a los interesados sobre las funciones que desarrolla la Asamblea Nacional así como de los Proyectos que se encuentran en discusión en el pleno legislativo y comisiones. También se organizó el Programa Asamblea Juvenil 2018-2019.

INICIATIVAS PRESENTADAS 2018-2019



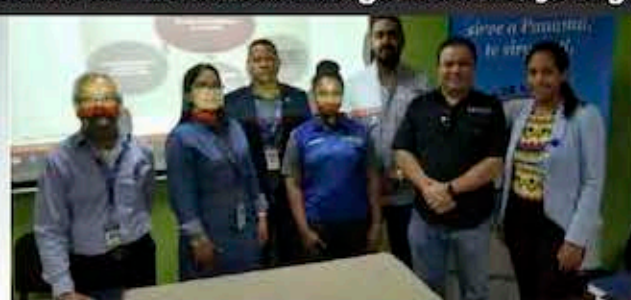
135 PROPUESTAS DE INICIATIVAS CIUDADANAS RECIBIDAS

HERRERA

- Iniciativas recibidas del periodo 2018 - 2019: 9 iniciativas
- Se ofreció, por parte de la Asamblea Nacional, la capacitación sobre el Programa LEGISPAN a estudiantes y profesores



Capacitaciones en las diferentes oficinas regionales de Herrera, Santiago y Chiriquí.



- de la Universidad de Panamá con sede de Chitré.
- Los colaboradores de la oficina de Participación Ciudadana de Chitré han participado en 5 seminarios todos por invitación de la Procuraduría de la Administración de Herrera.
- Se organizaron las elecciones generales del Programa Asamblea Juvenil, en la Región de Azuero.

SANTIAGO

- Se apoya el programa de educación, en colaboración con el Instituto Panameño de Educación por Radio (IPER), entidad sin fines de lucro que brinda educación de primaria, premedia y media a jóvenes y adultos, que están en proceso de terminar sus estudios con la ayuda de personas voluntarias del programa que se lleva a cabo en las instalaciones de nuestra institución hasta la fecha.
- Se participó en la instalación de la Asamblea Juvenil 2018-2019, donde salieron electos 10 diputados Juveniles de la provincia de Veraguas y 2 diputados juveniles de la comarca Ngäbe Buglé circuito 12-3.
- En el periodo de junio de 2018-2019, los colaboradores de la oficina de Participación Ciudadana han participado activamente con la sociedad civil en brindar información relacionada a la visión, misión, organización institu-

- cional y los servicios que brinda la Asamblea Nacional.
- En las instalaciones de la Regional de Participación Ciudadana de Veraguas contamos con un salón auditorio, el cual es utilizado por diferentes instituciones públicas y por el personal de nuestra institución; en el cual se dictan seminarios, cursos, conversatorios, capacitaciones, talleres y encuentros regionales en donde se promueve, con estos grupos o instituciones, la participación ciudadana para un mejor conocimiento de los procedimientos en la presentación de sus iniciativas ciudadanas. Total: 46 actividades del periodo de junio del 2018 a junio de 2019.

CHIRIQUÍ

- Se brindó capacitación a más de 15 instituciones como la Procuraduría de la Administración, DIJ, Aeronaval, MITRADEL, Tribunal de Cuentas, SENACYT, entre otras, sobre el uso de la herramienta LEGISPAN, y de las funciones que realiza la Asamblea Nacional.
- Se organizaron las elecciones generales, del programa Asamblea Juvenil, para la escogencia de los diputados de la provincia chiricana.



La XIV Asamblea Juvenil 2018-2019, eligió como presidente al estudiante Tomás García, del Colegio Daniel Octavio Crespo de la provincia de Chiriquí. De igual forma, Paola Patiño, del Colegio Manuel Tejada Roca, y Magdiel Guerrero, del Colegio Cerro Iglesia de la comarca Ngäbe-Buglé, en la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente.

ASAMBLEA JUVENIL 2018-2019

Logros

Se desarrolló la 14ava versión de la Asamblea Juvenil 2018-2019 con la participación de 142 jóvenes de todo el país, con el fin de lograr su interés en la participación del quehacer nacional y el rescate de líderes que serán el futuro de nuestro país. Algunos de los logros alcanzados en las mesas de trabajo en las comisiones y luego aprobadas en el pleno fueron: 9 iniciativas, 3 Anteproyectos y 7 Resoluciones.

El presidente de la Asamblea Juvenil, Tomás García, expresó que los jóvenes son el presente y el futuro de este país; por tanto, tienen el compromiso de crear un mejor Panamá, ya que muchas veces, señaló, se desperdicia el tiempo cuando se tiene la oportunidad de vivir mejor a través de metas. Destacó que este programa inicia el camino de esas metas, al forjar nuevos líderes en la lucha por una democracia más transparente y el perfil de un joven que no se rinda por ambicionar un Panamá mejor. Recalcó que la investidura de un diputado juvenil les da la oportunidad de hacer las observaciones y levantar la voz crítica en nombre de la sociedad.

**LOGROS
ASAMBLEA JUVENIL
2018-2019**

INICIATIVAS	9
ANTEPROYECTOS	3
RESOLUCIONES	7



Los diputados juveniles realizaron diversas actividades extracurriculares destacando conversatorios con los diferentes colectivos politicos, seminarios-taller, como el uso correcto de las redes sociales. Al igual y concerniente a su trabajo en las sesiones en las Comisiones Permanentes y el Pleno Legislativo.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Inicialmente creada como unidad de Desarrollo Institucional, mediante Resolución N°172 de 11 de julio del 2000 de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, adscrita al despacho de la Presidencia como una unidad asesora y consultiva.

Posteriormente, la Resolución N°47 de 5 de agosto de 2010, que modifica la estructura organizativa de la Asamblea Nacional, es elevada a la categoría de Dirección, ubicada en el nivel coordinador, integrada por el Departamento de Planificación y Procesos, Departamento de Gestión de Calidad y Departamento de Proyectos Especiales.

La Dirección de Desarrollo Institucional tiene como finalidad, brindar a la Asamblea Nacional, asesoría técnica especializada en materia de estructura, funciones, procedimientos, métodos y sistemas de trabajo, basadas en parámetros de excelencia en gestión de calidad, dentro del marco de la misión, visión y normas de la entidad, para coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la institución en el logro de sus objetivos.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES SON:

- *Elaborar y mantener actualizados el Manual de Organización y Funciones y los Manuales de Procedimientos Administrativos de la Asamblea Nacional.*
- *Asesorar en la implementación de la estructura organizativa, funciones, procedimientos, métodos y sistemas de trabajo que requiera la Institución y darle su debido seguimiento.*
- *Asesorar, mantener y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema de Planificación Administrativa en sus etapas de programación, seguimiento y evaluación del trabajo en las dependencias de la Institución, entre otras.*

Ejecutorías

En el periodo comprendido entre julio de 2018 a mayo de 2019, la Dirección de Desarrollo Institucional ejecutó múltiples actividades, cumpliendo eficaz y eficientemente sus funciones entre ellas podemos mencionar las siguientes:

- Coordinación, asesoramiento, elaboración y publicación del Plan Operativo Anual(POA) 2019 de la Asamblea Nacional.

- Asesoramiento técnico, a las unidades administrativas de la institución para la confección del Informe de Evaluación Semestral de las actividades y proyectos (F-03A), correspondiente al primer y segundo semestre de 2018, los cuales se elaboraron y publicaron en tiempo oportuno en la página web de la institución.
- Atención de consultas de las unidades administrativas sobre la confección adecuada de los informes mensuales de sus actividades y proyectos (F-02A).
- Monitoreo de las unidades administrativas de la Asamblea Nacional, respecto a la actualización y publicación de información en el nodo de transparencia de la página web de la institución, según lo establecido en la Ley N°6 de 22 de enero de 2001.
- Confección de los manuales de procedimientos administrativos de las siguientes unidades:
 - Dirección de Infraestructura y Servicios Generales
 - Departamento de Mantenimiento
 - Departamento de Servicios Generales
 - Departamento de Arquitectura e Ingeniería
 - Departamento de Imprenta
 - Departamento de Transporte
 - Departamento de Compras y Proveeduría
 - Departamento de Planilla
 - Dirección Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana
 - Dirección de Cultura y Deportes
 - Departamento de Comunicación
- Confección y actualización de 56 formularios de las diferentes unidades administrativas.
- Inducción sobre la estructura organizativa de la Asamblea Nacional, dirigida a los funcionarios nuevos de la institución.
- Tareas en proceso de elaboración: Confección de los siguientes manuales de procedimientos administrativos:
 - Secretaría General
 - Dirección de Tesorería
 - Departamento de Seguridad
 - Departamento de Soporte Técnico
 - Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones
 - Dirección Nacional de Asesoría en Asuntos Plenarios
 - Unidad de Protocolo

DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

500

años

Fundación
Ciudad
de
Panamá



20 años
Conjunta Folklórica

La Dirección de Cultura y Deportes, es la unidad que se encarga de generar procesos de desarrollo cultural y deportivo, concertados entre la comunidad y las instituciones destinados a la preservación, transmisión y fomentación de las muestras artísticas, culturales y deportivas promoviendo las mismas entre los funcionarios y la comunidad.



Grupo de Teatro Semilla de Luz



Campaña de la Cinta Rosada Celeste



Celebrando el mes de la Etnia Negra



Grupo de Teatro Semilla de Luz

Agrupación adscrita a la Dirección y conformada por colaboradores de la Institución los cuales tuvieron la oportunidad de dramatizar hechos históricos y de importancia como: Fusilamiento de Victoriano Lorenzo, Incidente de la Tajada de Sandía, Poesía "Incidente de Cumbia", Día Mundial de la Tierra e igualmente invitamos al Elenco Artístico Semana Santa de Arraiján el cual nos dramatizó "Jesús ante Pilato y Herodes".

Celebraciones de Concienciación y Religiosas



Celebramos con entusiasmo el Día Mundial de la Tierra invitando centros escolares a las cuales dirigimos conversatorios resaltando la importancia del reciclaje, reforestación y conservación. También festejamos el Día del Águila Arpia, Ave Nacional de Panamá, con la colaboración del Parque Municipal Summit. En éstos eventos se realizaron juegos didácticos, charlas educativas, videos, siembras de plántones y más. Las creencias religiosas son parte de la cultura universal de los pueblos y en ese sentido celebramos el Mes de la Biblia. Se oficiaron eucaristías a la Virgen Santa Librada, Misa Afrodescendiente, Virgen del Carmen, Nuestra Señora de Los Remedios, Misa Típica en el Día Mundial del Folklore y por la No Violencia en memoria de los colaboradores víctimas de éste flagelo social que afecta a la población panameña y presentamos un concierto con la Orquesta Filarmónica de la Fundación Sinfónica Concertante de Panamá los cuales interpretaron el Himno de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), la celebración religiosa más importante de los jóvenes en su encuentro con Jesús.



Conciencia cívica y respaldo patriótico a otras instituciones

Como preámbulo a la celebración de los 500 años de fundación de la Ciudad de Panamá, primera ciudad fundada en el litoral Pacífico de América el Conjunto de Proyecciones Folklóricas de la Asamblea Nacional fue el encargado de engalanar con sus bailes los 499 años de Panamá La Vieja y celebramos el Mes de la Patria respaldándolo artísticamente en el Instituto de Medicina Legal, Caja de Seguro Social, el Metro de Panamá, Ministerio de Educación en donde el Director de Cultura y Deportes Luis Bernal fue el orador de fondo. Además contribuimos en la decoración institucional como saludo a la Patria y realizamos la toma de fotos con elementos representativos de la Nacionalidad.



Comemoraciones y Colaboraciones Institucionales

Conmemoramos el Natalicio del Dr. Justo Arosemena, Natalicio del Dr. Belisario Porras, los 29 años de la Invasión de Estados Unidos a Panamá, el 9 de Enero, Natalicio de María Ossa de Amador y de Manuel E. Amador. Colaboramos activamente con la Dirección de Medios de Comunicación en la grabación artística de Bailes Folklóricos en Panamá La Vieja, Obras de Teatro, Cantantes, Cápsulas Culturales, Bailes Congos alusivo al Festival de Congos y Diablos de Portobelo, Videos Especiales (Navidad y Año Nuevo, Mundial de Fútbol, Dr. Justo Arosemena, General Victoriano Lorenzo y otros), sumado al apoyo brindado a otras unidades administrativas.



Celebraciones Especiales

En celebración del Mes de la Cinta Rosada – Celeste, toda la institución se sumó a ésta noble lucha por la vida. En ese sentido ésta Dirección realizó presentaciones artísticas en el Hospital Oncológico Nacional y participó entusiastamente animando caminatas, cadenas humanas, siembras de lazos, solidarizándose con los pacientes y sus familiares, de la misma manera en que participamos con el Conjunto de Proyecciones Folklóricas en el Segundo Seminario Regional de Parlamentos de Latinoamérica y el Caribe, en los 115 años de Relaciones Diplomáticas de Perú y Panamá, Bailes y Danzas de Korea y celebramos con un Encuentro Cultural de Bailes Tradicionales el Día de la Hispanidad.

Representaciones y Reconocimientos



Representando a la Asamblea Nacional participamos como delegación folklórica en el Desfile de La Pintada en Codé, Desfile del 10 de Noviembre en Capira, Desfile de Las Mil Polleras en Los Santos, Jornada Mundial de la Juventud en el Casco Antiguo y Festival de la Caña de Azúcar en Pesé entre otros. La Dirección de Culturas y Deportes celebró también el Día del Autor y Compositor Panameño con un reconocimiento a la carrera artística de los colaboradores Arcadio Molinar y Sócrates Lazo, Día del Periodista, Día del Fotógrafo y Camarógrafo, Aniversario de la República Tule, Día Internacional de la Poesía, Día Mundial del Teatro, Día Nacional y Combate a la Obesidad, Día de las Trenzas, y el Día de la Escritora y Escritor Panameño haciendo un reconocimiento al colaborador Profesor Jaime Flores y realizamos reconocimiento por los 20 años de trayectoria del Conjunto de Proyecciones Folklóricas de la Asamblea Nacional con un cariñoso agasajo de parte de ésta Dirección y el cual fue coronado con la confección del Calendario Institucional 2019, dedicado a éste importante grupo artístico.



Deportes y Programas de Salud

La Asamblea Nacional tuvo participación en la Liga Gubernamental de Fútbol celebrada en la Provincia de Panamá y en la Liga Gubernamental de Softbol, celebrado en la Provincia de Herrera y Los Santos, además participó en la Liga de Fútbol Semi-gubernamental de veteranos realizada en el Cuadro del Maraón y realizó su Liga de Baloncesto Institucional 3x3 en el Gimnasio del Club de Leones del Maraón, coronándose el equipo de la Dirección de Administración y Finanzas. Cabe destacar que mantiene activo su Plan Ejercítate, dirigido de manera gratuita a todos los colaboradores de la institución que deseen a través de los ejercicios aeróbicos mantener un estado físico de salud.



*20 años
Conjunto Folklórico*



20 años
Conjunto Folklórico

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS

El Centro de Estudios Parlamentarios (CEP) fue creado mediante Resolución de Directiva N° 14 de 11 de diciembre de 2000, para satisfacer la necesidad de que la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento, que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución política. Se reorganizó conforme Resolución de Directiva N° 47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas. Luego según resolución de Directiva N°99 de 2015, se eleva a la categoría de Dirección al Centro de Estudios Parlamentarios. El DEP coordina con las Secretarías Técnicas y con las Direcciones de Asesoría Legal de la Asamblea Nacional, el Programa de Viernes Académicos, dirigido a la actualización de los asesores legales y asesores técnicos especializados. Dentro de esta programación el DEP coordinó 6 actividades con las Secretarías Técnicas y organizó los siguientes **Viernes Académicos: Trata de Personas:** El 10 de agosto de 2018 se dio inicio al Programa de Viernes Académicos con el tema "Ley 79 de 9 de

noviembre de 2011. Esta actividad contó con la participación del licenciado Rodrigo García, Secretario General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas quien expuso sobre la realidad nacional de este tema señalando que para hacerle frente a este delito se aprobó el segundo Plan Nacional 2017 - 2021, que contiene diversos ejes, entre ellos, la prevención, educación, concienciación y sensibilización de la sociedad en el tema. **Plan Integral de Movilidad Urbana:** El Viernes Académico No.2, se llevó a cabo el 17 de agosto de 2018, y contó con la participación de la Vice-Alcaldesa Licenciada Raisa Banfield con el tema Movilidad Sostenible en Ciudad de Panamá resaltando que se proyecta una metrópoli libre de contaminación acorde con la movilidad de las personas. Por otra parte, el arquitecto Carlos Solís, del Colegio de Arquitectos, expuso sobre Movilidad Urbana y que todo se basa en la planificación de las infraestructuras. **Análisis sobre la Creación y regulación del Hemocentro Nacional, Ley 31 y Ley 35 de 30 de mayo de 2018:** El Viernes Académico No.4, se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2018, y contó con la valiosa intervención de la Dra. Arinda Alemán, Coordinadora Médica del Programa Na-

cional de Sangre del Ministerio de Salud y el Dr. Ricardo Aguilar, médico hematólogo de la Caja de Seguro Social. **Sistema Penal Acusatorio: Avances y nuevas propuestas.** La ponencia estuvo a cargo del magistrado Gustavo A. De Gracia Moreno, quien hizo referencia a los nuevos modelos de gestión, logros, desaciertos y necesidades. También se contó con la participación de la magistrada Yiles Pittí Atencio con la conferencia sobre "La Justicia Penal desde una Perspectiva Interinstitucional", **Conferencias:** El día 20 de septiembre de 2018, con la participación del Licenciado Agapito González Gómez, se presentó la conferencia "**Reflexiones Jurídicas sobre el Reglamento Orgánico de Régimen Interno de la Asamblea Nacional**", cuyo primordial objetivo del evento fue brindar a los asesores legales y técnicos una serie de recomendaciones de posibles modificaciones y cambios que requiere el Reglamento Interno de la Asamblea Nacional. Esta actividad contó con la participación del H.D. Sergio Gálvez y la H.D. Mariela Vega, por la Comisión de Credenciales. **Ideas de Género: Su impacto en la familia y las leyes,** por solicitud enviada por Alianza por la Vida y la Familia y con Vo.Bo. de la Señora Presi-

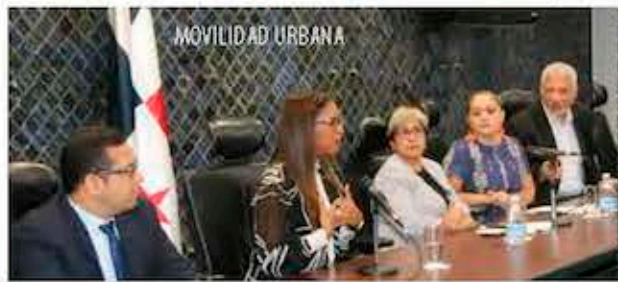
PROGRAMA DE VIERNES ACADÉMICOS
PERÍODO LEGISLATIVO
2018-2019

V.A.#	FECHA	TÍTULO	UNIDAD RESPONSABLE
1	AGO. 10 /18	TRATA DE PERSONAS	DIR. DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
2	AGO. 17 /18	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA	DIR. DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
3	AGO. 31 /18	CIENCIA Y DESARROLLO	SEC. TÉC. DE AMBIENTE
4	SEP. 14 /18	ANÁLISIS SOBRE LA CREACIÓN DE UN HEMOCENTRO NACIONAL	DIR. DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
5	OCT. 19 /18	IMPUESTO DE INMUEBLE	SEC. TÉC. DE ASUNTOS ECONÓMICOS
6		PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN	SEC. TÉC. DE GOBIERNO
7	FEB. 15 /19	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PUENTE SOBRE EL CANAL	SEC. TÉC. DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
8	ABR. 5 /19	SISTEMA PENAL ACUSATORIO	DIR. DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
9	MAR. 22 /19	UNA MIRADA AL RENDIMIENTO ESCOLAR FRENTE A LA VISIÓN Y DESARROLLO DE PAÍS	SEC. TÉC. DE ASUNTOS SOCIALES

VIERNES ACADÉMICOS



CONFERENCIAS



CONVERSATORIOS

CONFERENCIAS



RELATO DE LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ DE ESPAÑA

INFLUENCIA Y CONTROL DE LAS REDES SOCIALES

CONMEMORACIÓN DE LOS 55 AÑOS DE LA GESTA DEL 9 DE ENERO

EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

denta, Yanibel Abrego Smith, se desarrolló esta conferencia el 2 de octubre de 2018, con la participación de los expositores internacionales Agustín Laje y Nicolás Márquez autores del Libro Negro de la Nueva Izquierda. Para conmemorar el 28 de noviembre Independencia de Panamá de España y el natalicio del Dr. Belisario Porras (162 años), tres veces presidente de la República, el 30 de noviembre de 2018, se realizó la conferencia **"Relato de la Independencia de Panamá de España y Conmemoración de los 162 años del Natalicio del Dr. Belisario Porras"**, donde se contó con la exposición del historiador y magister Fernando Aparicio, catedrático de la Universidad de Panamá. Esta actividad se realizó de forma conjunta con la Dirección de Cultura y Deportes. **Conferencia en Conmemoración de los 55 años de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964.** Con la presencia de un grupo de sobrevivientes de la gesta del 9 de enero de 1964, se realizó una actividad para acentuar los 55 años de esta fecha patriótica. Este conversatorio contó con la participación del destacado historiador y catedrático de la Facultad de Humanidades Rommel Escarreola, quien hizo un recuento de los hechos. **Conferencia Educación para la prevención de la delincuencia.** El día 19 de febrero de 2019, con expertos en temas de prevención y criminalidad como el Magister Tirso Castillo, sociólogo y la Magister Elsa Garzón, Comisionada retirada. El día 12 de marzo de 2019,

se presentó la conferencia organizó la **conferencia "Influencia y Control de las Redes Sociales y Lineamientos del Financiamiento Político en las Elecciones de 2019"**, siendo el objetivo primordial brindar información sobre la veda electoral, el buen uso de las redes en tiempo electoral, las posibles sanciones ante la violación de normas electorales, y el financiamiento público que se les otorga a los partidos políticos en tiempo electoral, las formas de auditar o fiscalizar el dinero gastado en las propagandas y los medios tecnológicos que cuenta el tribunal para combatir las malas prácticas. En esta actividad se contó con la participación del Lic. Francisco Morales de la Unidad de Medios Digitales del Tribunal Electoral y Jean Carlos Del Cid Director de Fiscalización del Financiamiento Público del Tribunal Electoral. El 23 de abril se realizó la Conferencia **Cómo Votar** con el apoyo del Tribunal Electoral y sus funcionarios Belsi Castillo, Jefa de Capacitación y Alexander Paz, Jefe de Implementación del Voto Electrónico. Otra de las actividades desarrolladas son los **Ciclos de Conferencias:** El 20, 21 y 22 de noviembre de 2018 se desarrolló el **Ciclo de Conferencias No. 10:** Su contenido desarrolló tres temas: Legislativo, Constitucional y Electoral. Es así que contamos con la participación del licenciado Karim Paredes, asesor legal, quien nos explicó las Iniciativas Legislativas. Seguido del Lic. Andrés Wong, Asesor Legal de Despacho, con un Conversatorio sobre Técnica Legislativa. Para el segundo día,

el programa se entocó en la materia constitucional, donde el Lic. Wolfgang González, asesor del DEP, brindó las palabras introductorias sobre el devenir constitucional panameño. Luego el Procurador de la Administración, Dr. Rigoberto González Montenegro nos adentra en el Origen y evolución de las constituciones en la modernidad y el Dr. Sebastián Rodríguez expuso sobre las Constituciones de la República de Panamá, y culminamos con el Dr. Luis Adames, Asesor legal de la institución, con **las Inicativas para las reformas a la Constitución en Panamá.** El tercer día de Ciclo fue una jornada electoral, con el Magister Carlos Díaz del Centro de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral con el tema **Reformas Electorales**, seguido de la Magister Juana López con la **Participación Política de la mujer en Panamá**, y concluimos con el Lic. Javier Ordinola, asesor legal de la institución, con la **Importancia del voto informado.** Las palabras de Clausura estuvieron a cargo de la licenciada María Milagros Solís, Directora de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones. Los días 21, 22 y 23 de mayo de 2019 se realizó el **11º. Ciclo de Conferencias**, donde se suministró información relacionada con el **Proceso Electoral 2019**, por el especialista Harry Brown, seguido del tema **Transparencia legislativa: ruta hacia el parlamento abierto**, desarrollado por el Lic. Andrés Wong, quien señala la importancia de que el órgano legislativo tenga una cultura de transparencia y de parlamento

FOROS

PUBLICACIONES



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS



CICLO DE CONFERENCIAS



VISITAS INTERNACIONALES



PUBLICACIONES: REVISTA DEBATE N°. 27

abierto, y finalizamos el primer día con Don Alfredo Jiménez, sobre el **Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la integración regional**. El segundo día de conferencia trató exclusivamente el tema marítimo, donde la Lic. Chantal Ávila, la Autoridad Marítima de Panamá, presentó a la audiencia el **Plan Estratégico Visión 2040**, luego el Lic. José María Vásquez, de la Autoridad Marítima de Panamá, expuso sobre **las Normativas que rigen el sector marítimo portuario** y conduimos el segundo día con la presentación del Ing. Yader Sánchez, quien nos expuso sobre **la Contaminación atmosférica y de los mares ocasionados por los buques y puertos**. El último día de conferencia el Dr. Martín Alpírez del Ministerio de Salud, expuso sobre **los Retos, compromisos y oportunidades de la discapacidad en Panamá**; luego la Lic. Edda Jiménez y el Lic. Miguel Ortega, nos orientaron con el

tema **Procedimiento y cálculo de las jubilaciones y pensiones**; y se clausuró el evento con la presentación de la Dra. Yadira Moltó, del Ministerio de Salud, con el tema **Comportamiento de las enfermedades prevenibles con vacuna en Panamá**. **Visitas Internacionales:** En septiembre de 2018, el DEP coordinó la visita de Estudiantes de la Universidad de Mondragón, México, quienes vinieron acompañados del Director Académico de Mondragón Víctor Hugo Uribe Torres, La Dirección de Relaciones Públicas realizó el recorrido por las instalaciones, las cuales incluía la visita al Hemiciclo Parlamentario y la Galería de Parlamentarias. Asesores de la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones realizaron las explicaciones relativas al procedimiento legislativo que se le da a las iniciativas que son presentadas ante la Asamblea Nacional. **Publicaciones: Revista Parlamentaria Debate No. 27.** En este pe-

ríodo se logra publicar la edición No. 27, la cual proyecta la participación de colaboradores e interesados en plasmar artículos sobre cultura, historia y ciencia en el contexto parlamentario, en su contenido se han desarrollado importantes temas como **"20 años de carrera del servicio legislativo"**, **"La mujer desde la antigüedad a la actualidad"**, **"Código Civil de Panamá desde 1916"**, **"Parque Eólico, Laudato Nacional Sí"**, **"El crimen organizado en Panamá, percepción o realidad"**, **"Reformas Constitucionales: Cómo se han hecho?"**; **"Consideraciones Generales sobre la Migración entre Panamá y Venezuela"**; **"Discapacidad Humana, Declaración Universal de los Derechos Humanos"**; **"Ensayos como la Corrupción en Panamá"**; **"Ética, Familia y Sociedad"**; entre otros, para brindar información de actualidad a nuestros lectores además de ofrecer un espacio a escritores tanto nacionales como internacionales.

UNIDAD DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL LEGISLATIVO



Nuestra unidad tiene entre sus principales funciones velar por el óptimo desarrollo de las diversas actividades que tenga a bien realizar la Asamblea Nacional, tomando siempre en consideración la imprescindible importancia del estricto cumplimiento de las normas protocolares en el ámbito legislativo.

Nuestra labor interna procura la preservación de la simbología institucional como aspecto fundamental de nuestras funciones. Se ofrece una recepción cónsona con los lineamientos protocolares a todas las personalidades que visitan el Palacio Justo Arosemena, para que puedan recibir una atención con las formalidades pertinentes.

Entre las principales actividades que podemos mencionar están las ceremonias de instalación de los periodos de sesiones ordinarias que ocurren el 1 de julio y 2 de enero, aparte de estos eventos constitucionales y que por ley se organizan todos los años, también se atienden las sesiones que se realizan en el hemicycle legislativo y en las comisiones permanentes de trabajo que tengan a bien solicitar el apoyo de esta unidad.

Dentro del recinto parlamentario nos encargamos del fiel cumplimiento y respeto a la solemnidad y reglas establecidas para conservar la optimización del protocolo y ceremonial que se debe cumplir. Así como la eficaz tramitación de

las cortesías de sala de los invitados especiales que tengan a bien participar en el segundo y tercer debate de algún determinado proyecto de ley.

El trabajo de la Unidad de Protocolo y Ceremonial Legislativo abarca la gran responsabilidad de tramitar efectivamente los pasaportes diplomáticos de los Diputados de la República y gestionar una relación armónica con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de que los parlamentarios puedan acudir a sus misiones oficiales en el extranjero sin contratiempo alguno.

De igual manera se coordinó y organizó la Condecoración con la Medalla Justo Arosemena, en sesión solemne a siete ilustres ciudadanos, que se destacan en diferentes ámbitos. Argelia Tello Burgos, Susana Richa de Torrijos, Daniel Dorindo Cárdenas, Julio Rovi Fong, Domingo Escobar Chávez, Silvio Guerra Morales y a Alfredo Berrocal Arosemena, (post mórtem).

Se le rindió homenaje en sesión especial al honorable diputado Elías A. Castillo G., por su gran trayectoria parlamentaria.

Otras de las funciones que realizó esta unidad fue la atención de parlamentarios, embajadores y diplomáticos, viernes académicos, Asamblea Juvenil y los encuentros que celebra el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en nuestro país.

La Asamblea Nacional distinguió con la condecoración Medalla Justo Arosemena a siete ilustres personalidades, que se han destacado en diferentes ámbitos y han dejado un legado de su amor por la patria, que recayeron en las figuras de Alfredo Berrocal, (Post Mortem) Argelia Tello Burgos, Susana Richa de Torrijos, Daniel Dorindo Cárdenas, Julio Rovi Fong, Domingo Escobar Chávez y Silvio Guerra Morales.



UNIDAD DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL LEGISLATIVO



Nuestra unidad tiene entre sus principales funciones velar por el óptimo desarrollo de las diversas actividades que tenga a bien realizar la Asamblea Nacional, tomando siempre en consideración la imprescindible importancia del estricto cumplimiento de las normas protocolares en el ámbito legislativo.

Nuestra labor interna procura la preservación de la simbología institucional como aspecto fundamental de nuestras funciones. Se ofrece una recepción cónsona con los lineamientos protocolares a todas las personalidades que visitan el Palacio Justo Arosemena, para que puedan recibir una atención con las formalidades pertinentes.

Entre las principales actividades que podemos mencionar están las ceremonias de instalación de los periodos de sesiones ordinarias que ocurren el 1 de julio y 2 de enero, aparte de estos eventos constitucionales y que por ley se organizan todos los años, también se atienden las sesiones que se realizan en el hemiciclo legislativo y en las comisiones permanentes de trabajo que tengan a bien solicitar el apoyo de esta unidad.

Dentro del recinto parlamentario nos encargamos del fiel cumplimiento y respeto a la solemnidad y reglas establecidas para conservar la optimización del protocolo y ceremonial que se debe cumplir. Así como la eficaz tramitación de

las cortesías de sala de los invitados especiales que tengan a bien participar en el segundo y tercer debate de algún determinado proyecto de ley.

El trabajo de la Unidad de Protocolo y Ceremonial Legislativo abarca la gran responsabilidad de tramitar efectivamente los pasaportes diplomáticos de los Diputados de la República y gestionar una relación armónica con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de que los parlamentarios puedan acudir a sus misiones oficiales en el extranjero sin contratiempo alguno.

De igual manera se coordinó y organizó la Condecoración con la Medalla Justo Arosemena, en sesión solemne a siete ilustres ciudadanos, que se destacan en diferentes ámbitos. Argelia Tello Burgos, Susana Richa de Torrijos, Daniel Dorindo Cárdenas, Julio Rovi Fong, Domingo Escobar Chávez, Silvio Guerra Morales y a Alfredo Berrocal Arosemena, (post mórtem).

Se le rindió homenaje en sesión especial al honorable diputado Elías A. Castillo G., por su gran trayectoria parlamentaria.

Otras de las funciones que realizó esta unidad fue la atención de parlamentarios, embajadores y diplomáticos, viernes académicos, Asamblea Juvenil y los encuentros que celebra el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en nuestro país.

La Asamblea Nacional distinguió con la condecoración Medalla Justo Arosemena a siete ilustres personalidades, que se han destacado en diferentes ámbitos y han dejado un legado de su amor por la patria, que recayeron en las figuras de Alfredo Berrocal, (Post Mortem) Argelia Tello Burgos, Susana Richa de Torrijos, Daniel Dorindo Cárdenas, Julio Rovi Fong, Domingo Escobar Chávez y Silvio Guerra Morales.



UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES



Inter-Parliamentary Union
For democracy For justice

Durante el periodo 2018-2019, la Dirección de Relaciones Internacionales cumpliendo con sus funciones y responsabilidades institucionales, bajo la dirección de la magister María Gabriela Graell, y el licenciado Roberto Montañez, subdirector, llevó a cabo las siguientes actividades.

Ayudas memoria e informes técnicos para el **IV Congreso de Comisiones de Salud de los Parlamentos de las Américas**, "Legislar en salud como herramienta de inclusión social", Montevideo, Uruguay. La **XXX Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño**. El **Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y América Latina** para tratar el tema del Ciberdelito y Libertad Incondicional, Guatemala. "Promoviendo sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible", Canadá. **XXX Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño**. La **139ª Asamblea General de la UIP y Reuniones Conexas**, realizado en Ginebra, Suiza. **Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias y la Comisión de Derecho Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias la Comisión de Equidad y Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano**. **Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer del FOPREL**. La **XI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia, (CISCAJ)**, Desafíos legislativos frente a la ciberdelincuencia en Centroamérica y la Cuenca del Caribe, Guatemala. **ParlAmericas, Parlamento Abierto para desarrollar un plan de acción de parlamento abierto**, Chile. La **XIX Reunión Extraordinaria de FOPREL**, abordando en forma conjunta, lo referido al flujo migratorio de Centroamérica y México con destino a los Estados Unidos de América, realizado en el Senado de los Estados Unidos Mexicanos. La visita del Presidente Xi Jinping, realizada en la ciudad de Panamá. El traslado de la Presidencia Pro-Tempore del FOPREL a la Presidencia de la Asamblea Nacional de Panamá. La **73a Asamblea General de la Audiencia Parlamentaria Anual de las Naciones Unidas**. La Comisión de la Salud del Parlamento Latinoamericano, Curacao. La Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, realizado en Doha, Qatar. El Parlamento Latinoamericano, para participar de la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración, México. Reunión Extraordinaria y Seminario Internacional. "Trabajo e Interculturalidad en América Latina y el Caribe: Reflexiones en torno a la aplicación de Convenio 169 de la OIT y ayuda memoria para la Cumbre

de Red Mundial de Mujeres Líderes Políticas y la Cumbre del G20, eventos a realizarse en la ciudad de Tokio, Japón.

Otras actividades:

Esta dirección, en colaboración con la Comisión de Relaciones Exteriores, organizó una actividad cívico-cultural, para conmemorar el 115º Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Panamá y la República del Perú. La actividad contó con la participación de S.E. Mario López Chávarri, Embajador del Perú. En el evento se juramentó al Grupo de Amistad Interparlamentario Peruano-Panameño.

En conmemoración al Día Internacional de la Mujer, se organizó junto con la Embajada de Marruecos, un acto en el Auditorio de la Asamblea Nacional, donde se proyectó la película "La Fuente de las Mujeres", alusiva al papel que juega la mujer en la sociedad, contando con la participación de S.E. Oumama Aouad Lahrech.

La dirección organizó la Conferencia Alusiva al Día Internacional de la Tierra, "Intercambios de Mejores Prácticas", con la participación de S.E. Reda Mansour, Embajador del Estado de Israel; Tania Arosemena de la Fundación Marviva; la Dra. Alida Spadafora, exdirectora de Ancón y la Dra. Raixa Llauger de la FAO en Panamá.

Nuestra dirección estuvo a cargo de la coordinación de la XXXVII Reunión Ordinaria del FOPREL, donde Panamá asumió la Presidencia Pro-Tempore. Asistieron al evento los Presidentes de todos los países miembros de este Foro Internacional.

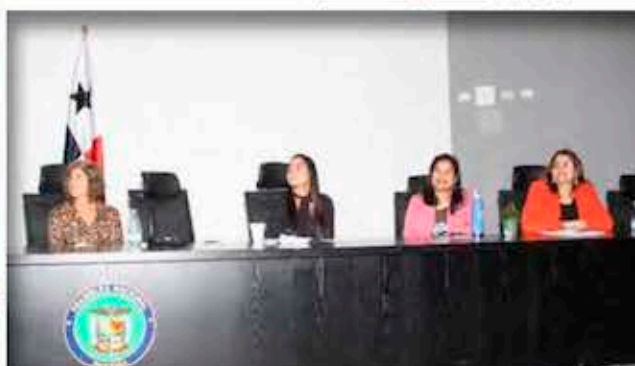
Durante los meses de Julio 2018 a mayo 2019, la Dirección de Relaciones Internacionales incorporó la elaboración de 11 boletines, destacando temas de interés nacional e internacional, tales como: Cambio Climático, Migración, Agro, Educación, Trabajo Infantil, Hambre Cero, Relaciones Bilaterales con la República Popular China, Canal de Panamá, Sector Agropecuario, Cooperación Internacional, y AM-PYME, mismos que fueron distribuidos a los diputados, Embajadas acreditadas en Panamá y las Misiones diplomáticas de Panamá en el Exterior.

Se atendieron visita de cortesía de S.E. Oumama Aouad Lahrech, Embajadora del Reino de Marruecos en Panamá, acompañada por la Dra. Amina Lemrini Elouhabi, Presiden-

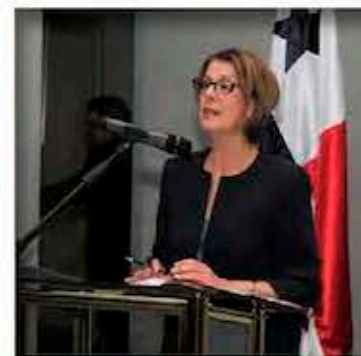
Visita de cortesía de S.E. Lilly Nicholls, Embajadora de Canadá y Diputados de la Red Parlamentaria de cambio climático. (foto izq)



Visita de cortesía de la Embajadora de la República de Cuba en Panamá, S.E. Lydia Margarita González Navarro. (foto der)



S.E. Reda Mansour, Embajador del Estado de Israel, (foto izq) Dra. Aída Spadafora, exdirectora de Ancón, María Gabriela Grull directors de la Unidad de Relaciones Internacionales, Tania Arosemena, de la Fundación Mar'iva, y la Dra. Reixa Llauger de la FAO en Panamá en el Día Internacional de la Tierra. (foto der)



Visita de cortesía de la Embajadora de la República de Cuba en Panamá, S.E. Lydia Margarita González Navarro. (foto izq) Actividad de 115° Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Panamá y la República del Perú. La actividad contó con la participación de S.E. Mario López Chávarri, Embajador del Perú. En el evento se juramentó al Grupo de Amistad Interparlamentario Peruano-Panamense. (foto centro) S.E. Oumama Assad Lahrech, Embajadora de Marruecos, en acto conmemorativo al Día Internacional de la Mujer. (foto der)

ta de la Alta Autoridad de las Comunicaciones Audiovisuales de Marruecos y el Ministro Consejero de la Embajada, Mohsine Idrissi. Visita de cortesía de su excelencia Lilly Nicholls, Embajadora de Canadá, junto con una delegación de diputados miembros de la Red Parlamentaria de Cambio Climático. Visita de cortesía de la embajadora de la República de Cuba en Panamá, S.E. Lydia Margarita González Navarro.

Como parte de nuestra labor, se enviaron notas de felicitación al conmemorarse aniversario de independencia de los siguientes países: Argentina, Francia, Colombia, Perú, Ecuador, Corea, Indonesia, Uruguay, Vietnam, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Chile, Alemania, España, República Popular China, Polonia, Qatar, Japón, República Dominicana, República Árabe Saharaui Democrática, Estado de Israel.

En busca de ampliar las actividades de la dirección, se ha elaborado el Informe Técnico, dirigido a Honorables Diputados de la Asamblea Nacional de Panamá que viajen en Misiones Oficiales. Desde el mes de marzo de 2019, nuestra dirección inició con la elaboración del "Observatorio de Po-



XXXVII Reunión Ordinaria del FOPREL, donde Panamá, asumió la Presidencia Pro-Tempore. Asistieron al evento los Presidentes de todos los países miembros de este Foro Internacional.

lítica Exterior", iniciativa que tiene como fin la recopilación de actividades que impacten directamente el rumbo de las relaciones de Panamá con los demás estados.

Incrementando nuestras actividades, desde el mes de abril se trabaja en el lanzamiento de la primera edición de una revista de opinión llamada el "Observatorio Internacional", que busca dar un espacio de análisis enfocada a la actividad parlamentaria a nivel mundial, y que avista tener una publicación completa en el mes de junio.



PRESIDENCIA

“Todo en el mundo es susceptible de mejora y tal vez de perfección en el andar de los tiempos. La mejora en las cosas es el adelantamiento de las artes. La mejora en el hombre, en su corazón (sentimiento), en su conducta, es el progreso de la moral”.

Dr. Justo Arosemena

Sesión de Instalación

1 DE JULIO DE 2018

INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL QUINTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2018-2019 DE LA ASAMBLEA NACIONAL PRESIDIDA POR LA H.D. YANIBEL ÁBREGO SMITH.



La diputada de Capira Yanibel Ábrego fue reelecta con 50 votos para presidir el Órgano Legislativo para el quinto y último periodo constitucional 2014-2019. La funcionaria prometió un proceso de amplio debate con las diversas organizaciones del país para llegar a los acuerdos en materia de leyes y de otros temas que sean importantes para la economía y desarrollo de Panamá. La reelección de la Jefa de la Asamblea Nacional fue producto del acuerdo legislativo entre las bancadas de Cambio Democrático y el Partido Revolucionario Democrático; por lo que hizo un llamado de unidad a las otras bancadas para llevar a cabo un trabajo en equipo, dejar los rencores, los resentimientos y construir un país de grandes oportunidades.





En su discurso, Ábrego Smith al ser reelecta en la presidencia fue enfática al señalar que la Asamblea Nacional es el principal órgano político de nuestra democracia y es el más expuesto a la opinión pública, el que regula las leyes económicas y sociales del país y el que más participación brinda a todos los ciudadanos y organizaciones de la sociedad. Destacó que, precisamente, por todas estas razones y por la falta de visión de Estado es el poder que más codician controlar los que dirigen la economía de la nación y los que son electos presidente de la República.



Los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Excmo. presidente Juan Carlos Varela, Legislativo, H.D. presidenta Yanibel Ábrego S. y Judicial, Mgdo. presidente Hernán De León y los vicepresidentes de la Asamblea Nacional. Ministros de Estado asistieron a la Sesión de Instalación.



PRESIDENTA ÁBREGO REITERA UTILIDAD DEL DIÁLOGO

La presidenta Yanibel Ábrego reiteró la disponibilidad del Legislativo al consenso y al diálogo al acudir a una reunión, en el Palacio Presidencial, con el jefe del Ejecutivo, Juan Carlos Varela, para tratar una agenda de Estado.

El Presidente de la República, Juan Carlos Varela, por su parte entregó una lista de proyectos de ley más importantes que presentará el Ejecutivo durante el período legislativo 2018-2019. Por el Ejecutivo participaron la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo; los ministros Salvador Sánchez y Alcibíades Vásquez y el Secretario de Metas, Jorge González. También participó por la bancada de Gobierno el diputado Luis Barría. Acompañaron a la presidenta de la Asamblea el Primer Vicepresidente de este Órgano del Estado, Leandro Ávila y la diputada Mariela Vega.



HISTÓRICO ENCUENTRO ENTRE PRESIDENTA ÁBREGO Y PRESIDENTE XI JINPING

La presidenta de la Asamblea Nacional, Yanibel Abrego Smith, se reunió con el presidente de la República Popular China, Xi Jinping, con quien trató temas de interés para ambos países en materia parlamentaria. La presidenta Abrego dijo que las dos naciones comparten los objetivos comunes de cimentar su amistad y fomentar la cooperación. Las dos partes acordaron mantener el impulso en los contactos de alto nivel, fortalecer los diálogos en diferentes áreas, así como fomentar y apoyar los intercambios y la cooperación entre ambos Órganos Legislativos, que constitucionalmente ostentan la máxima representación popular y la fiscalización de la acción del gobierno. Acompañada por diputados de diferentes bancadas del parlamento panameño, la jefa del Legislativo manifestó al presidente Xi Jinping su satisfacción por el encuentro, resaltando la importancia del establecimiento de las relaciones diplomáticas y lo que significa para el país, relación que ya existía en el corazón de los panameños desde hace muchos años, dada su presencia en nuestro territorio desde los albores de la República. Acompañaron a la presidenta Yanibel Abrego Smith los diputados Mariela Vega, Dana Castañeda, Noriel Salerno, Quibián Panay, Javier Ortega, Crispiano Adames, Jorge Iván Arrocha y Rubén De León.



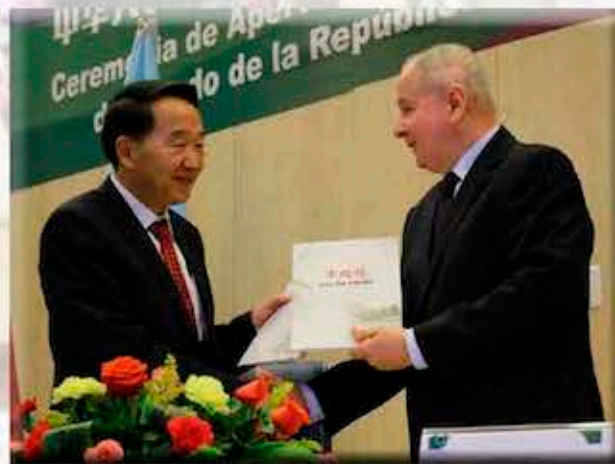
AN CONMEMORA FECHA EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO



Durante su intervención, la diputada presidenta del Órgano Legislativo, Yanibel Ábrego Smith, acentuó que familias enteras fueron asesinadas sin importar su género, condición o edad. Afirmó que "Los seres humanos repudiamos lo ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial y hoy nos reunimos para recordar este momento trágico de la historia universal". En parte de su discurso, la parlamentaria destacó que los pueblos que amamos la libertad, la democracia y la cooperación tenemos el deber de celebrar no sólo la victoria sino también el deber de recordar las tragedias para que no se repitan. Por su parte, Uwe Wolfgang, embajador de Alemania en Panamá, indicó que: "No podemos ocultar los pasados oscuros y me inclino ante las víctimas y el destino de cada uno". Destacó que, a pesar del horror nazi, la vida judía ha vuelto a ser parte de Alemania. También hizo uso de la palabra, Reda Mansour, embajador de Israel en Panamá, quien declamó el poema "Recuerda" de su tutoría. Señaló que en su país cada año al recordar este paso de la historia sobre el acto mismo del crimen de matar 6 millones de personas deja un rastro de dolor. La jornada especial inició con el encendido de 6 velas como una representación de los 6 millones de los judíos que perecieron en el Holocausto, cuya acción le correspondió al padre Juan Sandoval, a los diputados Ábrego y Manuel Cohen, al

embajador Reda Manseur, al señor Harold Robinson, residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá, y Aaron Glenn de la Comunidad Judía, en Panamá. Se interpretaron piezas musicales de "Schindler" y el "Adagio de Albinoni", que fueron ejecutados en violín. Acompañaron en esta actividad el cuerpo diplomático acreditado en Panamá, Raiza Banfield, vice-alcalde del distrito de Panamá, entre otros.

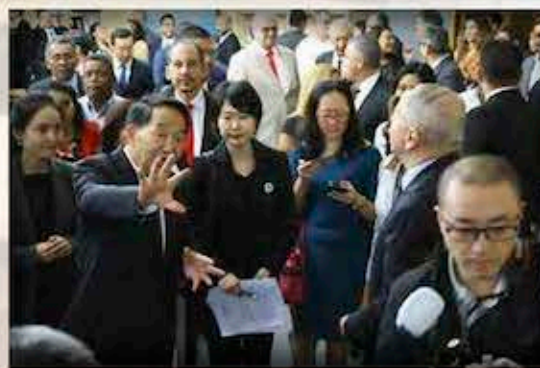




**En el Parlatino
PROMUEVEN INTERCAMBIO
CULTURAL ENTRE CHINA
Y LATINOAMÉRICA**



Con el fin de promover el intercambio cultural entre la República Popular China y los países de América Latina y el Caribe se inauguró el Salón China en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en la ciudad de Panamá, cuya actividad contó con la presencia de la jefa del primer órgano del Estado, Yanibel Ábrego Smith. La iniciativa producto de un acuerdo entre el Departamento de Publicidad del Comité Central del Partido Comunista de China y el PARLATINO, integrado por los congresos y asambleas nacionales de 23 países de la región, permitirá la exhibición de publicaciones y materiales audiovisuales proporcionados por la Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China.



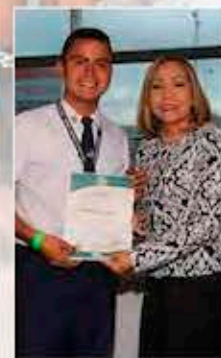
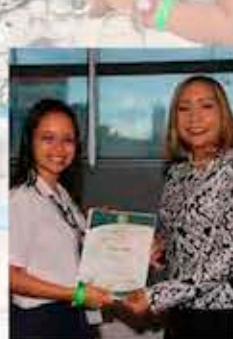
COMPARTIENDO CON EL RELEVO GENERACIONAL DE LA ASAMBLEA JUVENIL

La presidenta de la Asamblea Nacional, Yanibel Ábrego, durante un agasajo a los diputados juveniles los motivó a continuar con este espíritu de superación profesional y los felicitó por demostrar un alto valor a la política.

Dijo la jefa del Legislativo que la Asamblea Juvenil es el mejor espacio para que comprendan los deberes y derechos de un servidor público y que para convertirse en líder, el primer paso es el estudio.

Ábrego, en su rol de mujer, destacó que es importante incentivar la participación de ellas en los diferentes ámbitos del quehacer nacional, al igual se mostró muy positiva que está delante de los futuros hombres y mujeres de la patria.

El diputado Noriel Salerno, quien acompañó a la presidenta, también se unió a las palabras de motivación de seguir con sus estudios y alcanzar sus metas, además a no dejar ese liderazgo que se cultiva en esta Asamblea Juvenil.



MEDALLA JUSTO AROSEMENA PARA SIETE PANAMEÑOS DESTACADOS



MEDALLAS

La Asamblea distinguió con su máximo galardón a siete panameños ilustres como son: **Silvio Guerra Morales (jurista), Julio Rovi (arquitecto), Padre Domingo**

Escobar Chávez, Dorindo Cárdenas (acordeonista), Susana Richa de Torrijos (educadora y exlegisladora), Argelia Tello (historiadora, educadora y escritora) y Alfredo Berrocal, Post Mortem (dirigente gremial).



AGRADECIMIENTO

Le correspondió al abogado **Silvio Guerra Morales** agradecer, en nombre de sus compañeros homenajeados, la alta distinción.

En una sesión solemne, la Asamblea Nacional distinguió con la condecoración Medalla Justo Arosemena a siete ilustres personalidades, que se han destacado en diferentes ámbitos y han dejado un legado de su amor por la patria, que recayeron en las figuras de Alfredo Berrocal, (Post Mortem) Argelia Tello Burgos, Susana Richa de Torrijos, Daniel Dorindo Cárdenas, Julio Rovi Fong, Domingo Escobar Chávez y Silvio Guerra Morales.

La presidenta de la Asamblea Nacional, Yanibel Abrego Smith, destacó que quienes reciben esta condecoración son personas que dieron lo mejor de sus capacidades, de su corazón y al hacerlo dejaron el legado de su ejemplo a las futuras generaciones de panameños y panameñas. Agregó que cada uno de los honrados enfrentó grandes retos en sus respectivos campos, razón por la cual se les reconoce y se les enaltece.

Al dirigente Alfredo Berrocal se le reconocen sus méritos en defensa de los servidores públicos y la implementación de la Carrera Administrativa. Berrocal falleció el 11 de septiembre en La Habana, Cuba y la medalla fue recibida por su hijo Alfredo Berrocal Berrocal.

El acordeonista Daniel Dorindo Cárdenas, se le considera un máximo exponente de la música típica, cono-

cido como el "Poste de Macano Negro".

Al arquitecto Julio Rovi Fong se le distingue por una trayectoria en el campo de la arquitectura y su innovadora visión en cuanto al diseño de estructuras de complejos residenciales para personas de escasos recursos. La historiadora, educadora y escritora Argelia Tello Burgos, quien es miembro de la Academia Panameña de la Historia, se le destaca por escritos de Justo Arosemena Historia y Nacionalidad y Estructura del Poder Colonial en Panamá, durante el siglo XVIII.

La distinción del padre Domingo Escobar, de la parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Juan Díaz, se le destaca su trayectoria al frente de la Fundación El Buen Samaritano en donde se atienden a personas afectadas por el VIH.

Al jurista Silvio Guerra Morales, licenciado en derecho docente universitario, se le reconoce como miembro de diferentes organizaciones del campo jurídico y conferencista en varios países del continente.

Finalmente, a la educadora y exlegisladora Susana Richa de Torrijos, se le reconoce sus aportes como Ministra de Educación y por ensayos como Literatura Hispanoamericana y panameña y la Educación Panameña, Situación, Problemas y Soluciones.

En Sesión Especial PONDERAN LA VIDA POLÍTICA DE ELÍAS CASTILLO GONZÁLEZ



La amplia trayectoria política del diputado Elías Castillo y sus cualidades para construir consensos fue destacada por la presidenta de la Asamblea Nacional, Yanibel Ábrego Smith, durante una sesión especial en el pleno legislativo.

Como parte de este reconocimiento al llamado "Caballero de la Política" se develó una placa con la que se designó con su nombre al Salón Diplomático, que está ubicado en el edificio nuevo del parlamento.

La presidenta del Órgano Legislativo subrayó en su discurso la labor de Castillo en la promoción de una gran cantidad de leyes producto de las iniciativas presentadas por su persona. Recordó que su incursión en la política data desde los inicios de la década del 70 cuando fue electo como el primer representante de corregimiento de El Chorrillo.

Castillo fue electo como miembro del parlamento desde 1989 y ganó esa curul hasta las elecciones de 2014. Además, fue presidente de la Asamblea Nacional y de la Asamblea Nacional Constituyente, que luego se convirtió en la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, Asamblea de los 505 o Asamblea del Poder Popular. Al presidir esta Asamblea Nacional Constituyente se promulgó la Constitución de 1972.

El diputado Elías Castillo también ocupa, actualmente, el cargo de presidente en el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y forma parte del parlamento EUROLAT.

La jefa del primer órgano del Estado enfatizó que este reconocimiento tiene el valor que se merece, porque detrás de él existe un hombre que ha sabido llevar con responsabilidad el cargo para el cual fue elegido y este punto sus electores siempre se lo han reconocido. El parlamentario del 8-8 decidió retirarse esta vez de cualquier contienda electoral.

La Asamblea Nacional emitió la resolución en la que se plasma la carrera política del diputado Castillo, que lo llevó a ser el primer presidente del poder popular y acompañar al general Omar Torrijos en su lucha por la recuperación de canal de Panamá. Previamente, el homenajeado hizo una síntesis de su vida profesional, de su carrera en los vaivenes políticos y en lo personal.

Durante esta sesión estuvieron presente, el expresidente de la República, Nicolás Ardito Barletta, el ex vicepresidente de la Asamblea Nacional Constituyente y ex presidente del Órgano Legislativo, César Pardo, ex constituyentes, representantes del cuerpo diplomático, así como familiares.





INAUGURAN CENTRO DE CAPACITACIÓN LEGISLATIVO

El primer órgano del Estado contará con un centro permanente de capacitación, de gran nivel, con el fin de cumplir con el objetivo de la presidencia de brindar las herramientas al personal para su constante preparación y así ampliar sus conocimientos. La infraestructura, ubicada en el tercer piso, fue inaugurada por el vice presidente del Órgano Legislativo Leandro Ávila, quien destacó que este es un importante paso ya que los servidores tendrán la sede permanente para elevar su capacidad intelectual y sus cualidades personales. Agregó que, para cualquier empresa u organización, la capacitación debe ser de vital importancia porque contribuye al desarrollo personal y profesional de los individuos a la vez que redundan en beneficio de la institución misma debido a que mejora las relaciones jefes-colaboradores y promueve la comunicación. Por su parte, la directora

de Recursos Humanos, Bertilda de Cedeño, subrayó que el conocimiento es el capital más importante para una persona, y es por eso que la presidenta Yanibel Ábrego puso un sumo interés en que este proyecto fuera una realidad porque para ella el capital humano de la Asamblea Nacional merece un digno centro de capacitación para el adiestramiento en diferentes ámbitos. Oscar Jiménez, jefe de Soporte Técnico, destacó que ahora se podrá impartir los conocimientos tecnológicos y que era el deseo de este departamento compartirlos con los compañeros de trabajo. En este centro de formación se dictarán cursos y programas de la más alta calidad y con tecnología de punta con la finalidad de crear nuevas oportunidades. Estuvieron presente, además, la jefa de Capacitación, Yajaira Pérez y Karina Connell, presidenta de la Asociación de Empleados.



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

En el marco de la diplomacia parlamentaria, la jefa del Legislativo, Yanibel Ábrego Smith, sostuvo una serie de reuniones con miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá con la finalidad de estrechar los lazos de amistad y cooperación.

La diputada Yanibel Ábrego, presidenta de la Asamblea Nacional, recibió la visita del embajador de Turquía, Denis Ozme, entre los temas tratados se conversó sobre el actual status de amistad, de intercambio en los distintos ámbitos y la relación interparlamentaria que hay entre ambos países.



El embajador de Corea, Choo Woo Hoon, como parte de la agenda protocolar de visitas dialogó sobre los proyectos que ese país asiático desarrolla en la región.



La embajadora de Brasil, Glivania María de Oliveira, recordó que desde hace dos meses llegó para cumplir con su misión diplomática y consideró muy importante la buena comunicación con la presidenta hacia el horizonte de promover intercambios a través de la firma de convenios.



El embajador de Argentina, Marcelo Lucco, en su visita detalló su interés en sostener una gran agenda en materia económica y cultural, por lo que destacó que la relación entre las cámaras legislativas es de suma importancia para impulsar estos proyectos.



Igualmente, se reunió con el embajador ruso, Evgeny Boykov, quien exteriorizó el deseo de su país de afianzar esa relación mediante el trabajo parlamentario.

EN AGENDA INTERNACIONAL



La presidenta de la Asamblea Nacional, Yanibel Ábrego Smith, recibió la invitación del embajador del Estado de Qatar, Saad Mubarak Al Naimi, para que participara de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), a realizarse en Doha del 6 al 10 de abril, dicha cita giraría en torno al enunciado 'Los parlamentos como plataformas para mejorar la educación para la paz, la seguridad y el estado de derecho'. A su vez, Mubarak Al Naimi se refirió a los acuerdos ya suscritos y de los que están en discusión y en estudio, como el de cooperación marítimo y el referente a la eliminación de visados entre los dos países. La presidenta Ábrego indicó que la Asamblea Nacional mantiene sus puertas abiertas para el diálogo con todos los representantes diplomáticos y añadió que la presencia del Estado de Qatar en nuestro país refleja un ambiente de buenas relaciones bilaterales.

La embajadora de Canadá, Lilly Nicholls, acompañada de una delegación de parlamentarios pertenecientes a la Red Parlamentaria de Cambio Climático, visitó el Palacio Justo Arosemena. El encuentro encabezado por el primer vicepresidente del parlamento panameño, Leandro Ávila, fue propicio para abordar temas ambientales, oportunidades económicas, derecho de los indígenas, igualdad de género y otros ámbitos que ocurren en el hemisferio como la migración. Nicholls durante su visita mostró interés en conocer las áreas de progreso panameño. Igualmente, dijo que un grupo de parlamentarios de su país se estarán reuniendo con académicos, defensor del Pueblo y otros sectores para identificar áreas de potencial colaboración. La delegación de Panamá estuvo integrada por los diputados Elías Castillo, en representación del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Mariela Vega, Raúl Hernández y Javier Ortega, quien es vicepresidente de Parlamentarios de las Américas (ParIÁMÉRICA). Por el ParIÁMÉRICA, estuvo su presidente, Robert Nault.



COMPROMISOS CON LA NIÑEZ, MUJER Y ECONOMÍA, PRESIDENTA DE FOPREL

La República de Panamá asumió, a través de la diputada Yanibel Ábrego Smith, la presidencia Pro-Tempore del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL). Expresó su compromiso y voluntad para promover una agenda de trabajo regional interparlamentaria para el desarrollo social y económico.

PROYECTOS APROBADOS EN TERCER DEBATE

PERIODO LEGISLATIVO 2018-2019
H.D. YANIBEL ÁBREGO SMITH - PRESIDENTA
AL 25 DE MAYO DE 2019

"Trabajar por la dicha ajena es trabajar por la nuestra propia"

Dr. Justo Arosemena



PROYETO Nº	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	MATERIA
636	25-jul-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL INSTRUMENTO DE ENMIENDA A LA CONSTITUCION DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OTI), ADOPTADO POR LA CONFERENCIA GENERAL DE LA OTI EL 24 DE JUNIO DE 1986	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
637	25-jul-2018	QUE FIJA LAS LINEAS DE BASE A PARTIR DE LAS CUALES SE MIDE LA ANCHURA DEL MAR TERRITORIAL REPUBLICA DE PANAMA EN EL MAR CARIBE Y EL OCEANO PACIFICO	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
596	01-ago-2018	QUE ADOPTA MEDIDAS PARA PROTEGER, ESTABILIZAR E INCREMENTAR LOS SEMBRADIOS DE PALMAS ACEITERAS AFECTADOS POR EL MAL DE LA FLECHA SECA O PUDRICION DE COGOLLO	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL
534	08-ago-2018	QUE IMPLEMENTA LOS ESTACIONAMIENTOS PARA MUJERES EMBARAZADAS EN PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES	ORGANO LEGISLATIVO	MUJER	SOCIAL
609	21-ago-2018	QUE MODIFICA EL CODIGO FISCAL Y LA LEY 66 DE 2017, SOBRE MATERIA DE IMPUESTO DE INMUEBLES, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
660	22-ago-2018	QUE DICTA EL PRESUPUESTO DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	ORGANO EJECUTIVO	PRESUPUESTO	ECONÓMICO
615	27-ago-2018	QUE ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 6 DE 1997, SOBRE EL MARCO REGULATORIO E INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD, PARA IMPLEMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS AL CLIENTE	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO	ECONÓMICO
627	28-ago-2018	POR EL CUAL SE DECLARA FIESTA FOLCLORICA LA FERIA DE EL COPE COMO FERIA AGRICOLA, ARTESANAL Y SE CREA SU PATRONATO	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL
658	04-sep-2018	POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y ASISTENCIA ELECTORAL, ADOPTADO EN ESTOCOLMO EL 27 DE FEBRERO DE 1995, REFORMADO POR EL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE IDEA INTERNACIONAL EL 24 DE ENERO DE 2016	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
653	04-sep-2018	QUE REGULA LA ACTIVIDAD DE CENTRO DE LLAMADAS PARA USO COMERCIAL (CALL CENTERS) Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO EJECUTIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
578	11-sep-2018	QUE MODIFICA LA LEY 25 DE 2001, SOBRE LA POLITICA NACIONAL PARA LA TRANSFORMACION AGROPECUARIA	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL

PROYETO Nº	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	MATERIA
636	25-jul-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL INSTRUMENTO DE ENMIENDA A LA CONSTITUCION DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OTI), ADOPTADO POR LA CONFERENCIA GENERAL DE LA OTI EL 24 DE JUNIO DE 1986	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
637	25-jul-2018	QUE FIJA LAS LINEAS DE BASE A PARTIR DE LAS CUALES SE MIDE LA ANCHURA DEL MAR TERRITORIAL REPUBLICA DE PANAMA EN EL MAR CARIBE Y EL OCEANO PACIFICO	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
596	01-ago-2018	QUE ADOPTA MEDIDAS PARA PROTEGER, ESTABILIZAR E INCREMENTAR LOS SEMBRADIOS DE PALMAS ACEITERAS AFECTADOS POR EL MAL DE LA FLECHA SECA O PUDRICION DE COGOLLO	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL
534	08-ago-2018	QUE IMPLEMENTA LOS ESTACIONAMIENTOS PARA MUJERES EMBARAZADAS EN PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES	ORGANO LEGISLATIVO	MUJER	SOCIAL
609	21-ago-2018	QUE MODIFICA EL CODIGO FISCAL Y LA LEY 66 DE 2017, SOBRE MATERIA DE IMPUESTO DE INMUEBLES, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
660	22-ago-2018	QUE DICTA EL PRESUPUESTO DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	ORGANO EJECUTIVO	PRESUPUESTO	ECONÓMICO
615	27-ago-2018	QUE ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 6 DE 1997, SOBRE EL MARCO REGULATORIO E INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD, PARA IMPLEMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS AL CLIENTE	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO	ECONÓMICO
627	28-ago-2018	POR EL CUAL SE DECLARA FIESTA FOLCLORICA LA FERIA DE EL COPE COMO FERIA AGRICOLA, ARTESANAL Y SE CREA SU PATRONATO	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL
658	04-sep-2018	POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y ASISTENCIA ELECTORAL, ADOPTADO EN ESTOCOLMO EL 27 DE FEBRERO DE 1995, REFORMADO POR EL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE IDEA INTERNACIONAL EL 24 DE ENERO DE 2016	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
653	04-sep-2018	QUE REGULA LA ACTIVIDAD DE CENTRO DE LLAMADAS PARA USO COMERCIAL (CALL CENTERS) Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO EJECUTIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
578	11-sep-2018	QUE MODIFICA LA LEY 25 DE 2001, SOBRE LA POLITICA NACIONAL PARA LA TRANSFORMACION AGROPECUARIA	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL

PROYETO Nº	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	MATERIA
614	12-sep-2018	QUE CREA EL FONDO DE RECONSTRUCCION MAMARIA Y DICTA OTRAS DISPOSICION	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
652	19-sep-2018	QUE CREA EL CONSEJO PERMANENTE MULTISECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPROMISO NACIONAL POR LA EDUCACION	ORGANO EJECUTIVO	EDUCACION	SOCIAL
677	25-sep-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL TRATADO SOBRE LA PROHIBICION DE LAS ARMAS NUCLEARES, HECHO EN NUEVA YORK, EL 07 DE JULIO DE 2017	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
313	26-sep-2018	QUE REGULA LAS DONACIONES PARA COMEDORES Y HUERTOS ESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES	ORGANO LEGISLATIVO	EDUCACION	SOCIAL
478	01-oct-2018	QUE ESTABLECE EL ACCESO PUBLICO A LA DESFIBRILACION	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
672	02-oct-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO DE SERVICIOS AEREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE REINO UNIDO DE MARRUECOS, HECHO EN RABAT EL 19 DE ENERO DE 2018	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
673	03-oct-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO DE SERVICIOS AEREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE REINO UNIDO DE MARRUECOS, HECHO EN RABAT EL 19 DE ENERO DE 2019	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
679	02-oct-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA (FAO), FIRMADO EN PANAMA, EL 13 DE JULIO DE 2018	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
577	03-oct-2018	QUE REFORMA ALGUNOS ARTICULOS DEL DECRETO-LEY 11 DE 2006, QUE CREA LA AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL
680	08-oct-2018	QUE ADICIONA UN NUMERAL A UN ARTICULO DE LA LEY 12 DE 1973, QUE CREA EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SEÑALA SUS FUNCIONES Y FACULTADES, Y DICTA OTRA DISPOSICION	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL
693	08-oct-2018	QUE REFORMA LA LEY 34 DE 2008, DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FISCAL Y LA LEY 38 DE 2012, QUE CREA EL FONDO DE AHORRO DE PANAMA	ORGANO EJECUTIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO

PROYETO Nº	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	MATERIA
682	10-oct-2018	QUE REFORMA LA LEY 107 DEL 2013, QUE CREA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCION NACIONAL DE GRANOS Y OTROS RUBROS AGRICOLAS Y LA LEY 17 DEL 2018, QUE DECLARA EL ARROZ COMO CULTIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL, Y DICTA OTRA DISPOSICION	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL
673	10-oct-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COOPERACION CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE ESTADO DE QATAR, HECHO EN DOHA, EL 10 DE ABRIL DE 2018	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
674	10-oct-2018	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO PARA LA COOPERACION EN EL AMBITO DE LA EDUCACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR, HECHO EN DOHA, EL 9 DE ABRIL DE 2018	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
657	16-oct-2018	QUE REFORMA LA LEY 41 DE 2007, QUE CREA EL REGIMEN ESPECIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO Y LA OPERACIÓN DE SEDES DE EMPRESAS MULTINACIONALES Y LA COMISION DE SEDES DE EMPRESAS MULTINACIONALES, Y DICTA OTRA DISPOSICION	ORGANO EJECUTIVO	COMERCIO	ECONÓMICO
621	17-oct-2018	QUE ESTABLECE UN AUNMENTO DE PENSIONES DE HASTA UN MAXIMO DE MIL QUINIENTOS BALBOAS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
481	18-oct-2018	QUE ESTABLECE ESTABILIDAD LABORAL Y ESCALAFON PARA LOS ABOGADOS AL SERVICIO DEL ESTADO	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
628	22-oct-2018	QUE ESTABLECE EL MARCO GENERAL QUE RIGE AL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA, MEDIANTE LA EJECUCION DE UNA POLITICA DE ESTADO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE; Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL
695	22-oct-2018	QUE MODIFICA LA LEY 9 DE 2017, QUE CREA EL FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	ORGANO EJECUTIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
701	23-oct-2018	QUE MODIFICA EL ARTICULO DEL DECRETO DE GABINETE 68 DE 1970, SOBRE LA CENTRALIZACION DE LA COBERTURA, OBLIGATORIA DE LOS RIESGOS PROFESIONALES	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL

PROYETO Nº	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	MATERIA
700	23-oct-2018	QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PERMANENTE DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA PARA LOS PACIENTES CON CARDIOPATÍAS CONGENITAS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
691	24-oct-2018	QUE MODIFICA LA LEY 54 DE 2000, QUE CREA EL PLAN DE RETIRO ANTICIPADO AUTOFINANCIABLE PARA LOS EDUCADORES Y LAS EDUCADORAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEL	ORGANO EJECUTIVO	EDUCACIÓN	SOCIAL
665	24-oct-2018	SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ORGANO EJECUTIVO	GOBIERNO	ADMINISTRATIVO- JUDICIAL
656	25-oct-2018	QUE CREA LA COMARCA NASO TIER DI	ORGANO LEGISLATIVO	A. INDIGENAS	SOCIAL
565	25-oct-2018	QUE REFORMA LA LEY 34 DE 2008, DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FISCAL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO EJECUTIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
684	29-oct-2018	QUE REFORMA LA LEY 29 DE 1992, QUE ADOPTA UN SISTEMA ESPECIAL DE PUERTO LIBRE PARA LA PROVINCIA DE COLÓN	ORGANO EJECUTIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
355	30-oct-2018	QUE AUTORIZA LA DEVOLUCIÓN DE SUMAS RETENIDAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LOS EXTRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y DEL INSTITUTO DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y ELECTRIFICACIÓN.	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
654	30-oct-2018	QUE ESTABLECE EL MÉTODO PARA CALCULAR LA RENTA SUJETA A UNA EXENCIÓN O TRATAMIENTO FISCAL PREFERENCIAL POR LA CESIÓN O EXPLOTACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN	ORGANO EJECUTIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
663	30-oct-2018	QUE CREA LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE RECLAMACIONES PARA EL PAGO DE LOS PASIVOS LABORALES A LOS EXTRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL Y LOS DEL FERROCARRIL DE PANAMÁ	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
666	30-oct-2018	QUE ESTABLECE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO-SOCIAL DISPUESTO POR LA LEY 28 DE 2015, RESPECTO A LOS AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS DEL 6 AL 10 DE JULIO DE 2010 EN EL DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCÁS DEL TORO, Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN	ORGANO EJECUTIVO	TRABAJO	SOCIAL
720	30-oct-2018	QUE ADICIONA UN ARTÍCULO A LA LEY 51 DEL 2005, QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
659	31-oct-2018	QUE DICTA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019	ORGANO EJECUTIVO	PRESUPUESTO	ECONÓMICO
659	05-dic-2018	QUE DICTA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019	ORGANO EJECUTIVO	PRESUPUESTO	ECONÓMICO

PROYETO Nº	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	MATERIA
664	12-dic-2018	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 41 DE 2004, QUE CREA UN REGIMEN ESPECIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL AREA ECONOMICA Y ESPECIAL PANAMA-PACIFICO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO EJECUTIVO	COMERCIO	ECONÓMICO
676	08-ene-2019	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE BELICE, HECHO EN BELICE EL 6 DE ABRIL DE 2018	ORGANO EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
692	28-ene-2019	QUE APRUEBA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO DE LA REPUBLICA DE PANAMA	ORGANO EJECUTIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
591	29-ene-2018	QUE REFORMA EL CODIGO PENAL Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO EJECUTIVO	GOBIERNO	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
696	04-feb-2019	QUE MODIFICA LA LEY 80 DE 2012, QUE DICTA NORMAS DE INCENTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
707	04-feb-2019	QUE ADOPTA MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AGRO	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL
638	05-feb-2019	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 52 DE 2000 QUE REORGANIZA LA CAJA DE AHORROS	ORGANO EJECUTIVO	COMERCIO	ECONÓMICO
570	11-feb-2019	QUE CREA EL PLAN DE ACCION PARA MEJORAR LA SALUD Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES PARA ESTABLECE EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS Y LOS CRITERIOS PARA SU USO	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
63	12-feb-2019	QUE FOMENTA LA CONSTRUCCION Y HABILITACION DE ESTRUCTURAS Y AREAS DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS	ORGANO LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
683	13-feb-2019	QUE FORTALECE EL COMITÉ NACIONAL DE SEMILLAS, PLANTAS DE VIVEROS Y RECURSOS FITOGENETICOS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	A. AGROP.	SOCIAL
712	14-feb-2019	QUE CREA EL PLAN NACIONAL PARA LA PROMOCION, DIVULGACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES ETICOS, MORALES Y FAMILIARES	ORGANO LEGISLATIVO	MUJER	SOCIAL
481	20-feb-2019	QUE ESTABLECE ESTABILIDAD LABORAL Y ESCALAFON PARA LOS ABOGADOS AL SERVICIO DEL ESTADO	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
53	20-feb-2019	QUE ADOPTA MEDIDAS RELATIVAS AL PROCESO DE APERTURA DE EMPRESAS SEGÚN EL USO DE SUELOS O ZONIFICACION, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	COMERCIO	ECONÓMICO
656	20-feb-2019	QUE CREA LA COMARCA NASO TIEFI DI	ORGANO LEGISLATIVO	A. INDIGENA	SOCIAL

PROYECTO N°	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	MATERIA
727	20-feb-2019	QUE MODIFICA LA LEY 20 DE 2013, QUE MODIFICA ARTICULOS DE LA LEY 13 DE 2010, QUE CONSTITUYE UNA INSTANCIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA INTOXICACION MASIVA CON DIETILENGLICOL, Y ESTABLECE UNA PENSION VITALICIA ESPECIAL	ORGANO EJECUTIVO	TRABAJO	SOCIAL
566	21-feb-2019	QUE ESTABLECE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE APOYO ECONOMICO-SOCIAL DISPUESTO POR LA LEY 28 DE 2015, RESPECTO A LOS AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS DEL 6 AL 10 DE JULIO DE 2010 EN EL DISTRITO DE CHANQUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, Y DICTA OTRA DISPOSICION	ORGANO EJECUTIVO	TRABAJO	SOCIAL
321	28-feb-2019	QUE CREA CUATRO CORREGIMIENTOS SEGREGADOS DEL DISTRITO DE BESIKO, DOS CORREGIMIENTOS SEGREGADOS DEL DISTRITO DE MIRONO Y CUATRO CORREGIMIENTOS SEGREGADOS DEL DISTRITO DE NOLE DUIMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	A. INDIGENAS	SOCIAL
745	28-feb-2019	QUE CONCEDE MORATORIA PARA EL PAGO DE CIERTOS TRIBUTOS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
721	13-mar-2019	QUE CREA EL FONDO ESPECIAL PARA CIRUGIAS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA REPUBLICA DE PANAMA O EN EL EXTRANJERO	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
631	13-mar-2019	POR EL CUAL SE ESTABLECEN BECAS PARA ATLETAS CON DISCAPACIDAD	ORGANO LEGISLATIVO	EDUCACION	SOCIAL
525	19-mar-2019	QUE ESTABLECE EL REGISTRO DE PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD SEXUAL	ORGANO LEGISLATIVO	GOBIERNO	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
506	20-mar-2019	QUE ESTABLECE LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA, REGULA Y PROMUEVE LA INVESTIGACION PARA LA SALUD	ORGANO EJECUTIVO	TRABAJO	SOCIAL
724	21-mar-2019	QUE INSTITUYE LA CARRERA DE PROTECCION CIVIL Y MODIFICA LA LEY 7 DE 2005, QUE REORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL	ORGANO EJECUTIVO	GOBIERNO	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
749	25-mar-2019	QUE SUBROGA LA LEY 2 DE 1992, QUE ESTABLECE LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA TECNOLOGIA INFORMATICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y PARTICULARES	ORGANO LEGISLATIVO	EDUCACION	SOCIAL
587	26-mar-2019	QUE ESTABLECE EL USO DE PLASTICOS RECICLADOS EN LAS MEZCLAS ASFALTICAS EMPLEADAS EN LA RED VIAL DE LA REPUBLICA DE PANAMA	ORGANO LEGISLATIVO	INFRAESTRUCTURA	SOCIAL

PROYECTO N°	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROponente	COMISIÓN	MATERIA
136	27-mar-2019	QUE ESTABLECE DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL CONTENIDO Y LA DIVULGACION DE INFORMACION SOBRE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
704	02-abr-2019	QUE CREA LA CONDECORACION CACIQUE QUIBIAN Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	A. INDIGENAS	SOCIAL
559	02-abr-2019	QUE REGULA LA INTRODUCCION, PRESERVACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALOINJERTOS PROCESADOS	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
593	03-abr-2019	QUE PROMUEVE LA ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
601	08-abr-2019	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA	ORGANO LEGISLATIVO	EDUCACION	SOCIAL
570	09-abr-2019	QUE CREA EL PLAN DE ACCION PARA MEJORAR LA SALUD Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES PARA ESTABLECE EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS Y LOS CRITERIOS PARA SU USO	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
737	10-abr-2019	QUE DEROGA LA LEY 2 DE 19 DE ENERO DE 1965, POR EL CUAL SE AUXILIA ECONOMICAMENTE A LOS FAMILIARES DE LOS MARTIRES DE LOS SUCEOS DE ENERO DE 1964 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
346	16-abr-2019	QUE MODIFICA LA LEY 40 DE 2013, QUE CREA LOS CERTIFICADOS DE PAGO NEGOCIABLES DEL DECIMO TERCER MES (CERDEM), PARA INCLUIR A LOS EX TRABAJADORES DE INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE) E INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (INTEL), QUE FUERON EXCLUIDOS DEL PAGO POR TENER LEYES ESPECIALES	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
215	23-abr-2019	QUE REGULA LA RECOMPENSA A LOS CIUDADANOS QUE DENUNCIEN ACTOS DE CORRUPCION CONTRA EL ESTADO	ORGANO LEGISLATIVO	GOBIERNO	ADMINISTRATIVO- JUDICIAL
694	23-abr-2019	QUE ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 12 DE MAYO DE 2006, QUE RECONOCE EL PAGO DE PASIVOS LABORALES A LOS EXTRABAJADORES DE LA ANTIGUA DIRECCION DEL FERROCARRIL DE PANAMA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES		TRABAJO	SOCIAL
177	25-abr-2019	QUE CREA DOS CORREGIMIENTOS EN EL DISTRITO DE CEMACO COMARCA EMBERA DE DARIEN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	ORGANO LEGISLATIVO	A. INDIGENAS	SOCIAL
640	25-abr-2019	QUE RECONOCE AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y SERVICIOS DE ALTA TECNOLOGIA Y ESTABLECE APORTES DEL ESTADO	ORGANO LEGISLATIVO	EDUCACION	SOCIAL

PROYETO N°	FECHA DE III DEBATE	TÍTULO	TIPO DE PROPONENTE	COMISIÓN	MATERIA
503	25-abr-2019	QUE REGULA LA PROFESION DE CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO	ORGANO LEGISLATIVO	TRANSPORTE	SOCIAL
772	29-abr-2019	QUE MODIFICA LA LEY 63 DE 2013 SOBRE MATERIA DE INTERESES PREFERENCIALES DE CIERTOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS	ORGANO LEGISLATIVO	ECONOMIA	ECONÓMICO
771	29-abr-2019	QUE RESTABLECE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE APOYO ECONOMICO-SOCIAL DISPUESTO POR LA LEY 28 DE 2015, RESPECTO A LOS AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS DEL 6 AL 10 DE JULIO DE 2010 EN EL DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO	ORGANO EJECUTIVO	TRABAJO	SOCIAL
770	30-abr-2019	QUE DECLARA EL DIA 27 DE MAYO COMO EL DIA DE LA ENFERMEDAD CELIACA EN PANAMA	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
760	30-abr-2019	QUE MODIFICA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 28 DE 1999, POR LA CUAL SE DICTA LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE ESTABLECE LA CARRERA DIPLOMATICA Y CONSULAR	ORGANO LEGISLATIVO	REL. EXTERIORES	ADMINISTRATIVO-JUDICIAL
768	30-abr-2019	POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 15 DE 10 DE ABRIL DE 2017, QUE ORDENA EL PAGO DE LA SEGUNDA PARTIDA DEL DECIMO TERCER MES DE LOS AÑOS 1972 A 1983 A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO QUE LABORARON DURANTE ESTE PERIODO Y ESTABLECE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
736	30-abr-2019	QUE CREA EL CARGO DE ODONTOLOGO ESPECIALISTA	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL
592	30-abr-2019	QUE ESTABLECE EL ESCALAFON PARA LOS PROFESIONALES DE LA SOCIOLOGIA, LAS NOMENCLATURAS DE CARGOS, NORMAS, ASCENSOS Y RECONOCIMIENTO POR LOS AÑOS DE SERVICIOS	ORGANO LEGISLATIVO	TRABAJO	SOCIAL

LABOR LEGISLATIVA

Periodo Legislativo
2018 - 2019

PLENO

COMISIONES

ANTEPROYECTOS
PRESENTADOS **179**
PROHIBIDOS **78**

PROYECTOS **126**
PRESENTADOS

PROYECTOS
APROBADOS
I DEBATE **89**
II DEBATE **87**
III DEBATE **89**
OBJETADOS **20**

LEYES
SANCIONADAS **45**

SESIONES PLENARIAS
ORDINARIAS **124**
EXTRAORDINARIAS **15**

RATIFICACIONES **13**
CITACIONES **11**
COMPARECENCIAS **5**

REUNIONES **233**
GIRAS **12**
COMPARECENCIAS
DIPLOMÁTICAS **9**

VISTAS **89**
PRESUPUESTARIAS
CRÉDITOS **16**
APROBADOS
TRASLADOS **521**
DE PARTIDAS

*Participación
Ciudadana*

Concurrencia / Debates
MÁS DE 5,800
CIUDADANOS

Nuestro Sitio Web
MÁS DE 270,000
CIUDADANOS

Agenda legislativa centrada en temas sociales

Concluye Quinto Período Legislativo
2018-2019



SOCIAL

- Beneficio para 1,069 personas, afectadas por el **dietilenglicol**, con una pensión vitalicia especial de 800 dólares mensuales.
- Moratoria, hasta diciembre, en el **pago del impuesto de inmuebles**, permitiéndoles a los contribuyentes cumplir con su compromiso de pagos atrasados.
- El proyecto que crea una **pensión vitalicia**, atención médica, becas y estabilidad laboral a los héroes sobrevivientes y familiares de los **mártires del 9 de enero** de 1964.
- Entrega de los **Certificados de Pagos Negociables (CERDEM)**, correspondientes a los décimos tercer mes dejados de pagar entre los años 1989 a 1991, a unos 25 mil extrabajadores del IRHE e INTEL.
- El que autoriza el **pago de pasivos laborales a ex trabajadores** de la Dirección General del Ferrocarril de Panamá.
- **Estacionamientos para mujeres embarazadas** en plazas locales, entidades públicas y centros educativos, los cuales se identificarán con el color rosado.
- La **Carrera de Protección Civil** al darle la seguridad de un empleo estable y el incentivo de ascender dentro de la entidad, en base a la experiencia y a la superación académica.

SALUD

- La Asamblea se hizo eco del sufrimiento de muchas pacientes de cáncer que por falta de recursos económicos no tienen para hacerse una cirugía de mama al aprobar el **Fondo de Reconstrucción Mamma** que brinda una herramienta legal de carácter social, económica y de ayuda psicológica a las mujeres que han sufrido la extirpación de sus senos.
- El que crea el plan de acción para mejorar la salud y establece un impuesto selectivo al consumo de **bebidas azucaradas**.
- La creación del **Fondo Especial para Cirugías** de Niños y Adolescentes en la República de Panamá o en el Extranjero.
- El que establece el uso de la técnica médica llamada **aloinjertos procesados** para salvar vidas, reparar extremidades, aliviar el dolor o mejorar la calidad de vida de miles de panameños.
- Creación del **Programa Nacional** Permanente de Prevención, Diagnóstico y Atención Integral Oportuna de **Cardiopatías Congénitas**.
- Instalación obligatoria de **desfibriladores externos automáticos** para atender emergencias cardiacas en sitios públicos de gran concentración de personas.

EDUCACIÓN

- Que crea un programa de becas para **atletas sobresalientes con discapacidad**.
- Que establece como obligatoria la **asignatura de Tecnología e Informática** en los centros particulares y oficiales.
- El que autoriza a los educadores que, por diversos motivos, no han cumplido con los parámetros que exige el **Programa de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA)** les sean devueltas sus aportaciones.



AUMENTO A JUBILADOS Y PENSIONADOS

Consciente del clamor de miles de jubilados y pensionados, que a través de los años han luchado por un aumento de pensiones acorde con sus necesidades básicas, la Asamblea aprobó el proyecto que autoriza este incremento de hasta 65 balboas para todos los que devengan un salario hasta de mil 500 balboas mensuales a partir del próximo año.

AGRO

- El proyecto que establece que todas las contrataciones de suministros de alimentos y **comida preparada que haga el Gobierno central** y los municipios deben hacerse **con materia prima y productos agropecuarios nacionales**, como parte de la norma que establece el marco general que rige al sector agropecuario para la seguridad alimentaria.
- El que faculta al Ministerio de Desarrollo Agropecuario **suspender por 12 meses** todas las **importaciones de productos cármicos y leche** al país en protección a los productores nacionales.
- El que **protege**, estabiliza e incrementa los **sembradíos de palma aceitera** en riesgo por las enfermedades.
- **Cancelación** de los pagos atrasados a los **productores** de cultivo de arroz en un período no mayor de 90 días y que traza un precio de B/ 7.50 por quintal de arroz en cáscara, sucio y húmedo.

RESPONSABILIDAD FISCAL

- Que **protege los datos personales que los ciudadanos** han suministrado a diversas plataformas y que no podrán ser suministrados a terceras personas, sin la autorización.
- El que adopta medidas económicas y disposiciones tributarias para el desarrollo del **Fondo de Promoción Turística (FPT)**.

REGISTRO DE PEDÓFILOS

La creación del registro de personas condenadas por delitos contra la libertad e integridad sexual de menores de edad, que incluye a niños con discapacidad.



ASAMBLEA NACIONAL

MEMORIA ANUAL
2018-2019

Editado por la
Dirección de Comunicación
Licdo. Francilino Díaz / Director



*Mantente informado
en nuestras*

Redes Sociales

asambleapa



AsambleaNacionalPa



Plaza 5 de Mayo, Panamá
Apartado Postal 0815-01603
Panamá, Rep. de Panamá
Tel. (507) 512-8300

SISTEMA PARLAMENTARIO
DE RADIO Y TELEVISIÓN
Programación Parlamentaria y Cultural



CANAL 40 Señal Abierta
CANAL 50 C&W
CANAL 96 CAJA DIGITAL Cable Onda